

✿ La Biblioteca
Palafoxiana de la
ciudad de Puebla

CELEBRANDO 375 AÑOS DE SU FUNDACIÓN Y
15 AÑOS DE SER NOMBRADA MEMORIA DEL MUNDO
Montserrat Galí, coordinadora

❁ La Biblioteca Palafoxiana de la ciudad de Puebla

CELEBRANDO 375 AÑOS DE SU FUNDACIÓN Y
15 AÑOS DE SER NOMBRADA MEMORIA DEL MUNDO

Montserrat Galí, coordinadora



BREVE DESCRIPCION



Francosa. Sc.

DE LOS FESTIVOS SUCEOS
 DE ESTA CIUDAD
 DE LA PUEBLA DE LOS ANGELES.

La Biblioteca Palafoxiana de la ciudad de Puebla: Celebrando 375 años de su fundación y 15 años de ser nombrada Memoria del Mundo /

Galí Boadella, Monserrat (Coord.)

Primera edición digital, octubre 2022.

Diseño: Mario Lugos

Fotografías: Archivo de Adabi de México A.C.

Cuidado de edición: Verónica Loera y Chávez, María Fernanda Silva

Revisión de textos: Adriana Celia Pineda, Noé Blancas

© Fundación Manuel Toussaint, A. C. 14 Sur 303, Barrio de Analco, Puebla, Puebla, C.P. 72500. México.

©1450 Ediciones, Macedonio Alcalá 305, Int. 3, Centro, Oaxaca, Oaxaca, C.P. 68000, México.

ISBN: 978-607-99903-7-4

Se permite la reproducción total o parcial de este libro citando la fuente.

ÍNDICE

Pórtico

CONSEJO DE LA BIBLIOTECA PALAFOXIANA.....8

Presentación a tres voces

La Biblioteca Palafoxiana, tapiz de infinitas letras
MARÍA ISABEL GRAÑÉN PORRÚA 11

Biblioteca Palafoxiana, del rescate al reconocimiento
por la UNESCO
JUDITH FUENTES AGUILAR MERINO..... 19

La Biblioteca Palafoxiana, por el derecho a la memoria
BEATRIZ GUTIÉRREZ MÜLLER..... 26

La Biblioteca Palafoxiana y la investigación

Palafox y los libros: amigos que enseñan, divierten y
mudamente reprenden
RICARDO FERNÁNDEZ GRACIA 32

La historia del futuro de la Biblioteca Palafoxiana por medio
de sus fundadores
MICHAEL M. BRESCIA 75

Las bibliotecas históricas y patrimoniales de Puebla:
retos y perspectivas en su valoración
JONATAN MONCAYO..... 101

Origen y características de las colecciones de manuscritos
en la Biblioteca Palafoxiana
JESÚS JOEL PEÑA ESPINOSA..... 127

El grabado en las ediciones del Seminario Palafoxiano
JUAN MANUEL BLANCO SOSA..... 149

Un acervo para el estudio episcopal: La Biblioteca Palafoxiana
y su relevancia en el estudio del obispo Manuel Fernández de
Santa Cruz (1677-1699)
EMMANUEL MICHEL FLORES SOSA 191

Documentos

Donación de la Biblioteca, versiones en castellano
e inglés..... 222

Documento de la UNESCO donde se nombra a la Biblioteca
Palafoxiana como “Memoria del Mundo” 240

Datos de los autores 241


Aprobacion por la Real
De la fundacion de la
R. e. S. P. de la Puebla
de los Angeles

L. 2.

Del Archivo de los R. P. i. P. P. Colegios
de S. Pedro i S. Juan de Puebla, que fundo el Ex.
mo. O. S. D. Sr. Juan de Matos i Mendocino.

Pórtico



ocas bibliotecas en el mundo pueden celebrar la longevidad y la relevancia patrimonial que tiene la Biblioteca Palafoxiana de Puebla. Este 2022, la biblioteca pública más antigua de América cumplió 376 años, y en 2005, hace ya 17 años, recibió el merecido reconocimiento de la UNESCO como Memoria del Mundo. La distinción fue otorgada no sólo por su antigüedad, sino por lo que en sí vale una biblioteca, su acervo y, en el caso de la Palafoxiana, también por el valor de que permanezca organizada en su sentido y orden original, verdadero mapa del pensamiento de una época. Todos los saberes y disciplinas, como dice poéticamente María Isabel Grañén Porrúa, forman un tapiz de letras, que en su urdimbre va mostrando continentes del saber que nos ha precedido y territorios que, si no exploremos, no podremos conocer.

Por todos estos motivos, el Consejo de la Palafoxiana no quiere dejar pasar esta oportunidad para recordar que el patrimonio palafoxiano perdura por los siglos, porque el instinto del ser humano consiste en expandir y nutrir los linderos de la

creatividad a la vez humanística y científica, así como escuchar con discernimiento el diálogo entre los libros, manuscritos e impresos, de diversas facultades que residen en la estantería de la biblioteca.

Conscientes de la vitalidad de este patrimonio, los miembros del Consejo de la Palafoxiana designado por la UNESCO invitamos a usted, lector de este libro conmemorativo, a unirse a nuestro recorrido de reflexión sobre el pasado y, al mismo tiempo, a ayudarnos a construir el camino sostenible al futuro.

Una de las características de las ciudades episcopales es que eran centros de saberes, y destacaban en ellas las bibliotecas, escuelas y universidades. Específicamente, la Palafoxiana es una biblioteca episcopal, ya que, aunque integró unos cientos de volúmenes provenientes del Colegio de San Juan, el núcleo de su acervo es la colección personal de don Juan de Palafox, enriquecida en los doscientos años posteriores por los libros y documentos de la mayoría de obispos poblanos, siendo el último el vasto e interesante acervo de Francisco Pablo Vázquez, fallecido en 1847.

Este volumen ofrece, como introducción, tres pequeños pero sustanciosos textos que nos llaman a reflexionar desde distintas perspectivas sobre el pasado, presente y futuro de la biblioteca donada por Juan de Palafox y Mendoza en 1646. En el apartado siguiente se han recopilado la mayoría de conferencias y ponencias presentadas en dos sesiones de homenaje a la Biblioteca a finales de 2020 y en enero de 2021. Se trató de un coloquio organizado por el seminario “Puebla Ciudad Episcopal” del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla con el apoyo entusiasta de su entonces director, el Dr. Francisco Vélez Pliego.

Las dos conferencias magistrales fueron dictadas por dos destacados miembros del Consejo, mientras que las ponencias se deben a jóvenes investigadores poblanos que son o han sido miembros del seminario “Puebla Ciudad Episcopal”. Es decir, se concretó una reunión de investigadores de larga y reconocida carrera y jóvenes historiadores, algunos de ellos estrechamente vinculados a la Palafoxiana y demás bibliotecas poblanas. Se aborda en sus textos el origen de los manuscritos y la riqueza de dichos papeles para el estudio de la historia de Puebla.

Este conjunto de trabajos es una muestra de los temas que se pueden trabajar en los acervos palafoxianos: la historia, el arte, la geografía y los viajes, las ciencias naturales y la medicina, la música, la filosofía y la teología, la teoría política y las leyes, las lenguas indígenas y todos los saberes imaginables hasta el inicio del siglo XIX.

Agradecemos a ADABI y a la Fundación Manuel Toussaint el esfuerzo para sacar adelante esta publicación. Un volumen sencillo, pero que surge de nuestro compromiso con una biblioteca que es parte importante de la cultura universal y un orgullo legítimo de la ciudad de Puebla.





PRESENTACIÓN

A TRES VOCES

La Biblioteca Palafoxiana, tapiz de infinitas letras



María Isabel Grañén Porrúa

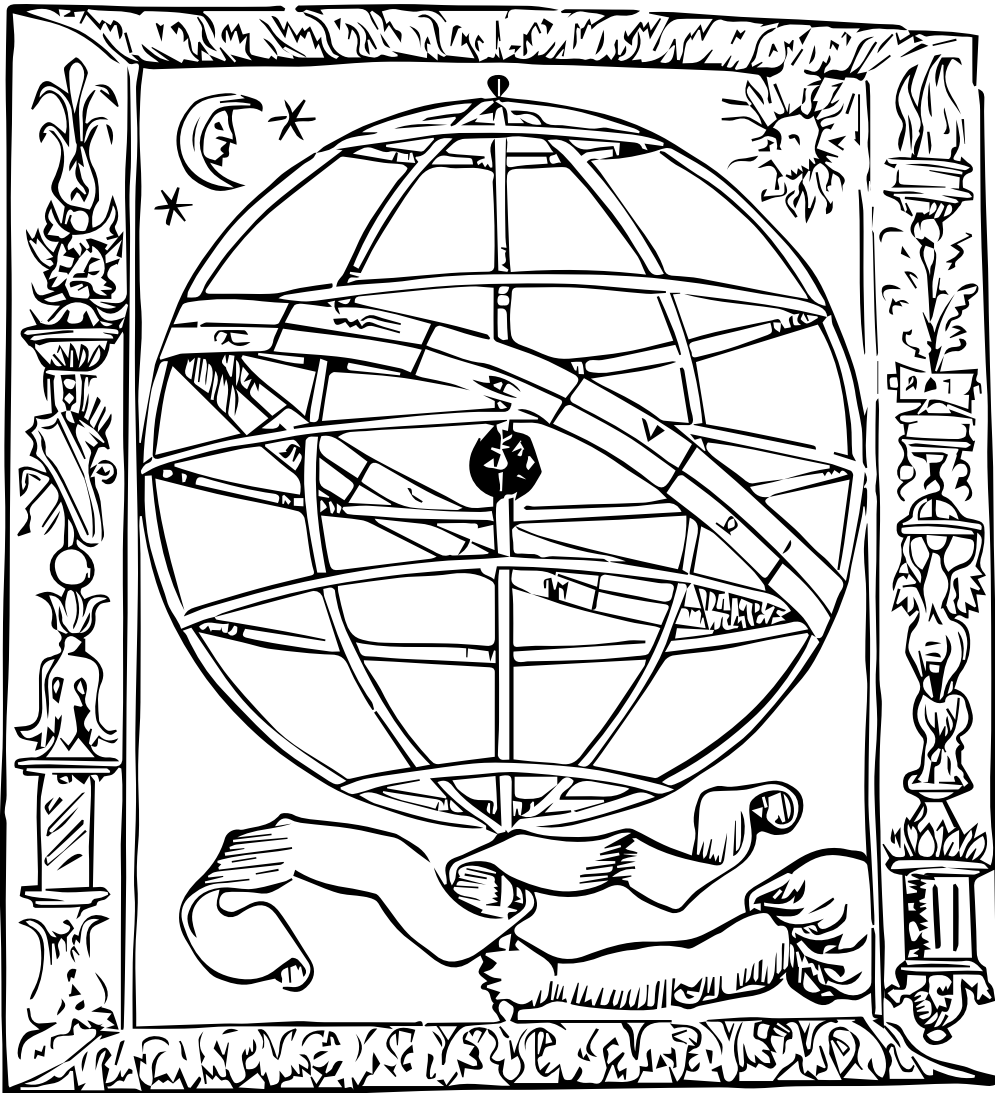


sí como la biblioteca de Alejandría se creó con la misión de reunir los libros existentes para poseer el conocimiento, la Palafoxiana en Puebla se concibió para difundir, gozar y reflexionar en aquellos pensamientos grabados en los libros, en esos cuerpos de papel habitados por palabras y sensaciones. La primera biblioteca pública de América abrió sus puertas, mejor dicho, abrió su corazón para invitar al deleite de las letras. El obispo Juan de Palafox y Mendoza no sólo fue generoso, sino visionario, quería compartir el más grande de los placeres que la vida le había ofrecido: el arte de leer. ¿De qué le serviría coleccionar y poseer, si no tenía el goce de compartir? ¿Qué sentido tendría llenar estantes de libros para él y su propia grandeza?

Los libros cerrados no cumplen su función, y Palafox lo sabía, por eso esta bóveda infinita de voces fue destinada a los

viajeros sedentarios. Don Juan de Palafox había experimentado en carne propia aquel fascinante espectáculo de llegar lejos y vivir las más grandiosas aventuras. Se podía dar el lujo y lo hizo, aquella colección de libros estaría mejor en las manos de los peregrinos vagabundos, esos cuya presencia pareciera estar quieta, pero su mente vuela entre remolinos de otros mundos.

La Biblioteca Palafoxiana, como la mayoría de los acervos del mundo, suele pasar por momentos de grandeza, pero también por épocas de desidia y olvido. Es entonces cuando el corazón



se rompe, al pensar en los hombres de letras que construyeron el camino de la reflexión y el pensamiento. Muchas personas han contribuido a dignificar este gran centro del saber. La mayoría se ha vuelto invisible a nuestros ojos, pero su presencia ha quedado representada en las obras de esta biblioteca. Cada uno de ellos debió guardar anécdotas interesantes que corrieron como un soplo de viento, se han esfumado, pero es a estos custodios y defensores del cuidado de la memoria a quienes cabe elevar un pensamiento de gratitud.

Como esos andantes que cultivaron su camino de custodia de aquellos libros, quisiera transmitirles un suceso personal para que pueda ser leído como la vida soñada. Eran tiempos de enamoramiento, en el año de 1996, cuando, paseando por Puebla, el dios Cupido lanzó su flecha en aquellos librereros que dejaron cobijado de asombro al más grande amor de mi vida, Alfredo Harp Helú. A la distancia, creo que es posible que esta atracción derivara de mi trabajo en la Biblioteca Francisco de Burgoa de Oaxaca, ese paraíso libresco por el que nos habíamos conocido. En mis dulces esperanzas, soñaba que la Biblioteca Palafoxiana, tan cerca de la capital del país, estuviera perfectamente organizada y que funcionara para lo que había sido creada. Desafortunadamente, no era así. El acervo no estaba abierto a la consulta, excepto a ciertas distinguidas personalidades, contaba con un inventario viejo e inconcluso y tampoco había un catálogo, pero nos informaron que no debíamos preocuparnos, una empresa se haría cargo del asunto. No era lo que hubiéramos querido, pero nos quedamos tranquilos de pensar que se tomaban cartas en el asunto.

El temblor de 1999 sacudió al país y, con éste, a una gran cantidad de monumentos históricos, entre ellos la Biblioteca Palafoxiana. Banamex recibió una solicitud de apoyo. Alfredo Harp Helú la tomó con seriedad y fue entonces que nos enteramos de que aquél proyecto de catalogación jamás se había concluido, que ni siquiera se sabía el número de ejemplares que abarcaba la colección y que, además, el edificio estaba severamente dañado. Se consiguieron recursos del Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (Fonden) para recuperar el espacio arquitectónico y el World Monument Found y Banamex se harían cargo de la restauración de los libreros, así como del magnífico retablo de Nuestra Señora de Trapani, con su tabla del siglo XIV.

En aquel entonces, nuestra asociación, ADABI de México, no existía como tal, pero sí el corazón de las personas que la concebimos; y fue gracias al empeño y coordinación de la Dra. Stella González Cicero y del Mtro. Jorge Garibay que se realizó la catalogación del acervo. Al cabo de los años logramos realizar el inventario de más de 42,500 libros, 5,345 manuscritos y unos 3,000 pliegos sueltos, entre los que se encuentran tesoros invaluable, cuyo catálogo puede ser consultado en la página web de nuestra asociación. El proyecto también contempló la estabilización del acervo e incluso, con el paso del tiempo asesoramos la creación de un taller de restauración.

Se conjugaron diversos esfuerzos y hubo un gran entusiasmo para difundir el acervo, mediante exposiciones y talleres infantiles, así los pequeños experimentarían las técnicas de grabado, impresión y encuadernación. También se realizaron diversas publicaciones.

Desde entonces, el destino de la Biblioteca Palafoxiana se transformó vertiginosamente, de manera que en 2005 fue inscrita en el Registro Memoria del Mundo de la UNESCO y se creó el Consejo Cultural Palafoxiano. Aún así, esta biblioteca requiere de más vida y dinamismo académico. Celebramos los quince años de este acontecimiento y los 375 años de haber sido creada como la primera biblioteca pública de México por don Juan de Palafox y Mendoza. ¡Qué mejor manera de festejar estos sucesos que promover este acervo como un centro enérgico del saber, con un seminario que despliega su potencial en la investigación y una publicación que nos ayuda a reflexionar sobre su historia!

Las bibliotecas no son sólo muestrarios de belleza, son voces ocultas que esperan ser escuchadas. Es importante conservar y cuidar sus materiales, que los libros estén al alcance de sus lectores y que en estos recintos del saber resuenen conciertos de palabras del pasado, en sintonía con las que ahora caminan en el tiempo.

*Pareciera un templo,
donde reposa el tiempo.
Un sitio sagrado,
un túnel de historias,
tapiz de infinitas letras.*

Oaxaca de Juárez, Oax., noviembre de 2021.

MISSA GOTHICA

SEU

MOZARABICA,

ET

OFFICIUM

ITIDEM

GOTHICUM

DILIGENTER AC DILUCIDE EXPLANATA

AD USUM PERCELEBRIS

MOZARABUM SACELLI

TOLETI A MUNIFICENTISSIMO

CARDINALI XIMENIO

ERECTI;

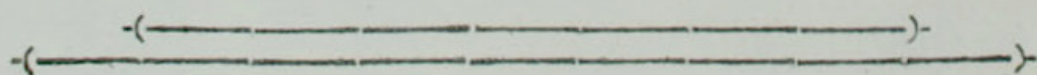
ET IN OBSEQUIUM

ILL^M. PERINDE AC VENERAB.

D. DECANI ET CAPITULI

SANCTAE ECCLESIAE TOLETANAE,

HISPANIARUM ET INDIARUM PRIMATIS.



ANGELOPOLI:

Typis Seminarii Palafoxiani Anno Domini

M. DCC. LXX.

Biblioteca Palafoxiana, del rescate al reconocimiento por la UNESCO



Judith Fuentes Aguilar Merino

El forzoso punto de partida

L el 15 de junio de 1999, a las 3:42 p.m., un sismo de 7.1 en la escala de Richter azotó la ciudad de Puebla durante 45 segundos causando graves daños al Centro histórico. La Biblioteca Palafoxiana (BP) no fue ajena a los daños: sufrió fracturas en muros que atravesaban los vanos de las ventanas y llegaban a los contrafuertes, grietas multiplicadas en la bóveda, filtraciones de agua y el desprendimiento del tercer piso de la estantería. Estos fueron, entre otros, los resultados del dictamen que cambió las prioridades para la BP y para la entonces Secretaría de Cultura del Estado de Puebla (1999-2005).

Los dictámenes iniciales de especialistas señalaban como urgente que los libros se trasladaran a un local seguro. La realidad era que no se tenía el número total de libros de la BP. Asimismo, las y los expertos aseguraban que el peso de los

libros en la estantería era ya parte estructural de la biblioteca, es decir, retirarlos podría hacer colapsar el recinto. Así que el principal desafío para restaurar la biblioteca fue que las tareas debían realizarse de manera simultánea en el mismo sitio.

Pocas ayudas se concretaron, y fue hasta la visita de Alfredo Harp Helú y María Isabel Grañén Porrúa que se dio el punto de partida para el rescate integral de la biblioteca. Gracias a su intervención, Fomento Cultural Banamex, el World Monuments Fund de Nueva York, la Fundación MAPFRE Tavera de España, la Fundación Alfredo Harp Helú a través de Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C. (ADABI de México), se unieron al Gobierno estatal para la salvaguarda de la Palafoxiana. Así inició un ambicioso programa de rescate denominado Biblioteca Palafoxiana del Tercer Milenio, integrado por tres ejes principales: la consolidación del inmueble que alberga el acervo; la restauración de la estantería –con estricto apego a las especificaciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)– y la catalogación íntegra del acervo bajo la coordinación de Stella González Cicero y Jorge Garibay Álvarez, para posteriormente iniciar un extenso programa de conservación y difusión.

El monumento reconquistado

El proyecto Biblioteca Palafoxiana del Tercer Milenio tuvo como acelerador el sismo de 1999, alcanzó metas integrales al contar con la inversión presupuestal necesaria para implementar proyectos de restauración, conservación y divulgación encamina-

dos a su reconocimiento como centro del conocimiento accesible a la sociedad en general. La BP reabrió en 2003 con una sala de exposiciones temporales: “Libros prohibidos, censura y expurgo”; “Navegación, el arte de explorar el mundo”; “Parentesco, libros, lazos e historia”; “Los misterios del cuerpo” y “Las otras letras, mujeres impresoras en la Biblioteca Palafoxiana” con la finalidad de hacer accesible al público no especialista el contenido del acervo palafoxiano. El programa de divulgación también comprendió una atención específica al público infantil por medio de una sala lúdica permanente, espacio destinado para fomentar en los niños, niñas y adolescentes una cultura del libro, dar a conocer la historia del libro antiguo y de la BP. Una versión móvil de esta sala lúdica se acondicionó en una caja de tráiler para acercar el programa a zonas alejadas de alta marginación del estado de Puebla.

Asimismo, se editó material de divulgación, como los catálogos de cada una de las exposiciones, el número 68 de la *Revista Artes de México* dedicada a la Biblioteca Palafoxiana, dos libros de temáticas específicas: *La Biblioteca Palafoxiana, de lo sagrado a lo profano* y *Botánica*, así como una serie de catálogos comentados en colaboración con ADABI de México, que muestran el amplio espectro temático del acervo.

En colaboración con ADABI de México, se habilitó y acondicionó el Taller de Restauración y Conservación del acervo palafoxiano, teniendo al frente a personal especializado en la preservación del libro antiguo, egresado de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía, con el fin de frenar el deterioro natural y progresivo del fondo.

En materia de investigación académica, se sustentaron lazos de colaboración a través de convenios con instituciones como la Biblioteca Nacional de México, la Biblioteca Francisco de Burgoa de Oaxaca, la Universidad Anáhuac, la Biblioteca Nacional de España, la Biblioteca Nacional de Portugal, la Biblioteca Nacional de Francia, la Texas Digital Library y la Escuela del Louvre de París. Finalmente, con la aceptación de connotados investigadores y especialistas, se integró el Consejo Cultural Palafoxiano como órgano consultivo.

El recuento de lo anterior es el parteaguas para que, en 2003, previo a la reapertura de la BP, durante la visita de la doctora Rosa María Fernández, presidenta honoraria del Comité Mexicano de Memoria del Mundo, ella expresara que la integridad y materialización del proyecto en torno a la BP posterior al sismo podría resultar en su nominación como Memoria del Mundo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Con la encomienda de integrar el expediente a presentar ante los diversos comités de Memoria del Mundo, desde la Subsecretaría de Cultura del Estado se integró un grupo de trabajo multi e interdisciplinario, personas involucradas en todos los proyectos alrededor de la BP desde el año 2000, con capacidad de decidir, idear y diseñar proyectos especializados hacia la preservación, conservación y difusión de este patrimonio.

La propuesta para que la Biblioteca Palafoxiana fuera registrada como Memoria del Mundo sustentó su autenticidad y origen; su interés universal, nacional y regional; su accesi-

bilidad universal; la relevancia en su tiempo y su rareza e integridad. En suma, demostraba ser un testimonio inalterado de la relación constante entre América y Europa, y es gracias a ediciones tan antiguas, de 1473 hasta 1821, que conserva la categoría de biblioteca pública desde que se fundó, en 1646, y que funciona como tal; gracias a que conserva el orden de los libros y la disposición de los temas según una estructura de conocimiento del mundo novohispano y del pensamiento universal de fines del siglo XVIII; a que permanece en el mismo edificio en el que fue fundada y que, a pesar del transcurso del tiempo, conserva su estructura y mobiliario.

La línea de tiempo de la presentación de la propuesta inició el 27 de febrero de 2004,¹ en la sesión del Comité Mexicano de Memoria del Mundo en el Archivo General del estado de Puebla; posteriormente, se presentó ante el mismo Comité el 30 de junio en la Cineteca Nacional. En septiembre de 2004, la doctora Rosa María Fernández presentó en Santiago de Chile el expediente de la BP ante el Comité Regional para América Latina y el Caribe,² para después, en junio de 2005, en Lijiang, China, hacerlo ante el Comité Asesor Internacional del Programa Memoria del Mundo de la UNESCO. En esta última sesión, el entonces director general de la UNESCO, Koichiro Matsuura,³ aprobó

¹ Secretaría de Cultura del Estado de Puebla, *Biblioteca Palafoxiana. Documentary heritage submitted by Mexico and recommended for inclusion in the Memory of the World Register in 2005* [en línea], disponible en: <<http://www.unesco.org/new/en/communication-and-information/memory-of-the-world/register/full-list-of-registered-heritage/registered-heritage-page-1/biblioteca-palafoxiana/>> [Consultada el 8 de octubre de 2021].

² Noticias ONU, *Comité de América Latina de la UNESCO estudia nuevas propuestas para registro del Programa Memoria del Mundo* [en línea], disponible en: <<https://news.un.org/es/story/2004/09/1041931>> [Consultada el 8 de octubre de 2021].

³ UN News, *UNESCO helps preserve 29 more collections of world's cultural heritage* [en línea], disponible en: <<https://news.un.org/en/story/2005/06/141982-unesco-helps-preserve-29-more-collections-worlds-cultural-heritage>> [Consultada el 8 de octubre de 2021].

las inscripciones recomendadas por los catorce miembros del Comité Asesor Internacional, obteniendo así la Biblioteca Palafoxiana su registro.

A más de quince años del registro de la BP como Memoria del Mundo, preservar, reflexionar y difundir el conocimiento que resguarda la primera biblioteca pública de América siguen siendo objetivos acordes con la intención de su fundador, Juan de Palafox (1600-1659). La BP, como un conjunto integral, crea vínculos entre el presente y el pasado, puentes necesarios para la comprensión de nuestra historia y la interacción entre un acervo de más de 500 años de antigüedad y la sociedad contemporánea. La BP no resguarda una riqueza patrimonial estática, por ello requiere de usuarios dinámicos, de planes de manejo y administración, control, protección, estabilización, preservación, conservación e investigación, en suma, de un trabajo activo que fomente la cultura del libro con acciones y proyectos específicos, con visión hacia los siglos por venir.

Para que la labor primigenia de la BP, como centro de pensamiento, continúe, se requiere de responsabilidad compartida; de lo contrario, el círculo virtuoso queda inconcluso. El trabajo por reconocer el justo valor de la memoria documental patrimonial, como lo afirma la UNESCO, requiere que los documentos cobren significado ligando a los individuos con objetos, identidades, conocimientos y territorios; todo ello implica el derecho a la memoria colectiva: el derecho a saber y reconocer el pasado.



Suma de geographia q̄
 ta de todas las partidas 7 prouin-
 del mundo: en especial delas indi-
 ata largamēte del arte del mare
 amēte con la espera en romāce:
 imiēto del sol 7 del norte: nue
 becha.
 on preuilegio real.



La Biblioteca Palafoxiana, por el derecho a la memoria



Beatriz Gutiérrez Müller

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, BUAP



El derecho a la memoria ha sido establecido, recientemente, por gobiernos de varios países, con el fin de conocer hechos y procesos dolorosos que involucraron a instituciones públicas (como el Ejército) en defensa de un tipo de gobierno o de pensamiento, por lo común, autoritario. Dos casos lo ejemplifican: la Ley 52/2007 que busca conocer los crímenes ocurridos durante la dictadura de Francisco Franco en España y el derecho a la memoria defendido en la Ley 1408, adoptada en junio de 2011 por desaparición forzada en Colombia. En ambas se dictan medidas para la localización e identificación de víctimas; asimismo, destinan lugares (santuarios) para conmemorar tales hechos. Ambas aspiran también a la no repetición de los hechos.

El derecho a la memoria, pensamos, es más que no repetir crímenes o injusticias derivadas de situaciones políticas.

Aquí hablamos de ese derecho que deberían tener personas, comunidades, regiones y naciones para saber de dónde vienen, qué ocurrió en el pasado (incluso, sucesos reconfortantes o esplendorosos) y qué se les ha escondido por motivos varios: un simple descuido, en un extremo, o una política de ocultamiento, en el otro, con todas las gradaciones. Muchos pensadores del neoliberalismo han considerado que revisar el pasado es una pérdida de tiempo porque el presente es lo que hay hoy. Sin embargo, consideramos que cualquier persona en particular debe asomarse a su interior, a sus largos días desde que nació, para comprender por qué ahora piensa de un modo u otro, y por qué, pongamos por ejemplo, hace unos años procedió así y no de modo contrario. No tengo ninguna duda de que, como enunciaron los clásicos grecolatinos, la historia es la comadrona de la vida. En el siglo xx preguntaba Miguel de Unamuno en su obra *Del sentimiento trágico de la vida* (1912): “¿De dónde vengo yo y de dónde viene el mundo en que vivo y del cual vivo? ¿Adónde voy y adónde va cuanto me rodea? ¿Qué significa esto? Tales son las preguntas del hombre”. Saber de dónde venimos y adónde vamos es tan importante, remataba el filósofo español, porque al responderme tales preguntas “no quiero morirme del todo, y quiero saber si he de morirme o no definitivamente”.

Una forma de guardar la memoria (aun aquella de hechos recientes, ocultados por regímenes criminales) es la escritura. Desde antes de Cristo, para fortuna del género humano, las antiguas culturas dejaron vestigios, papiros, inscripciones, pinturas, abecedarios, códigos y rastros para que quedaran ins-

critos e inolvidables. Esto es de agradecer, porque tal estela ha permitido a generaciones subsecuentes saber cómo fueron los primeros, los segundos y los que vamos al último en la fila de la humanidad: desde qué comíamos y con qué nos alimentamos hoy, hasta qué pensábamos y cuáles son ahora los enigmas que queremos desentrañar, nuestras aflicciones, nuestras preocupaciones. Así es la historia del pensamiento, así la de la memoria.

Esta breve digresión introductoria quiere llevar al lector del presente volumen a comprender aún más la insistencia que tenemos muchos lectores en el mundo por preservar antiguos centros de pensamiento y reflexión, fondos bibliográficos y hemerográficos y todo el abanico escrito que nos dé razón de nuestros retratos del pretérito, las esculturas que nos describieron, la música que nos deleitó, las danzas que algún ancestro practicó y todo aquello, en fin, que fue modelando al ser humano colectivo que hoy, en 2021, se muestra al mundo como es: con sus debilidades y fortalezas..., como antes.

El derecho a la memoria nos obliga, en conjunto, a cuidar de ese patrimonio que nos legaron nuestros predecesores. Nos interese o sorprenda mucho, o poco, cada sitio que alberga esa explicación acerca de nuestra procedencia debe cuidarse y protegerse de la sustracción ilegal de documentos, del deterioro que causan los años o los fenómenos climáticos o sísmicos; de la indiferencia y la desidia para que, a la manera de Unamuno, sigamos formulándonos preguntas indispensables para no morirnos del todo. Repito: hay millones de sitios o patrimonios intangibles que nos cuentan qué somos hoy a

partir de cómo éramos antes. Y he aquí, pues, donde tiene una cabida honorífica la Biblioteca Palafoxiana, acervo del obispo de Puebla, Juan de Palafox y Mendoza, que hace 375 años, por su voluntad, se constituyó como la primera biblioteca pública de México. Antoja cuidarla y protegerla, ¿verdad?

La mayor parte de sus obras están en latín y son destinadas a especialistas, es cierto. Pero eso no quita un centímetro del joyel que la corona. Es un lugar para visitar y admirar también, aunque no sepamos aquella lengua ni seamos entomólogos o físicos, menos aún teólogos. La Biblioteca Palafoxiana es Memoria del Mundo —de acuerdo con la UNESCO— desde hace quince años y, como todo patrimonio de la humanidad, tendrá en una servidora y en todos los que participan en este volumen, estoy segura, una defensora vitalicia. Seguimos y seguiremos luchando por ese derecho a la memoria que siempre podrá explicarnos que no somos producto de la casualidad, sino la suma de tiempos de dolor y menester, pero también de gozo y placer.

LA BIBLIOTECA



PALAFOXIANA

Y LA INVESTIGACIÓN

Palafox y los libros: amigos que enseñan, divierten y mudamente reprenden



Ricardo Fernández Gracia

Universidad de Navarra



La personalidad del obispo de Puebla va creciendo conforme los estudios sobre su vida y obra se van multiplicando, desde distintos centros académicos y de la mano de especialistas e investigadores. Su figura resulta rica y polifacética, ya que en ella se dan cita el obispo, el pensador político, el virrey y el visitador de Nueva España; el reformador, el fecundo escritor, el poeta, editor y comentarista de Santa Teresa, el mecenas de las artes y de la música, el protector del indio, el legislador y el asceta.

Los historiadores que han estudiado últimamente al obispo-visitador Juan de Palafox señalan unánimemente su inteligencia, integridad, hiperactividad, preparación intelectual y voluntad, y llegan a calificarlo como “uno de los hombres más brillantes de su generación [...], probablemente la figura

más interesante, y tal vez la de mayor importancia, de toda la historia del México del siglo xvii”.¹ Nuestras últimas monografías sobre el personaje las hemos rescatado de un apunte biográfico titulado “Un talento madurado en la adversidad”.²

No cabe duda de que, por la proyección de sus escritos y su pensamiento, se le puede definir como un hombre que superó su contexto espacio-temporal en muchos aspectos. Destacó como reformador, fue partidario de la monarquía constitucional y de la corresponsabilidad episcopal. Asimismo, fue un gran defensor de los indios, dio a los criollos un papel en el gobierno, insistió en la consecución del “dogma de la Inmaculada”, entonces piadoso misterio; favoreció las lenguas indígenas, la cultura y la edición de libros. Utilizó el término “supervivientes”, recientemente acuñado por la escritora Irene Vallejo para los clásicos,³ a Juan de Palafox lo podemos incluir, sin duda, entre ellos.

Hoy, cuando en muchos ambientes se contempla la historia como un pasado-carga del que hay que desprenderse totalmente, figuras como el obispo de Puebla nos llevan a considerarla como recurso de un pasado-faro que da perspectiva, orienta y señala el camino en el viaje histórico,⁴ de modo que nuestra relación con esa historia y, particularmente, con las ideas y las personas que superaron sus contextos, se pueden convertir en resortes morales.

¹ ISRAEL, J. I., *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1670*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 203.

² FERNÁNDEZ GRACIA, R., *Los Dictámenes de Juan de Palafox. Con todos hablan en general y con cada uno en particular*, New York, Institute of Golden Age Studies, Instituto de Estudios Auriseculares, 2015, pp. 15-22; y *En las entrañas del atardecer en Puebla. Deberes y afectos encontrados*, New York, Institute of Golden Age Studies, Instituto de Estudios Auriseculares, 2020, pp. 23-32.

³ VALLEJO, I., *El infinito en un junco. La invención de los libros en el mundo antiguo*, Siruela, Barcelona, 2019.

⁴ FUMAROLI, M., *París-Nueva York-París. Viaje al mundo de las artes y de las imágenes*, Barcelona, Acantilado, 2010, p. 899.

El tema que vamos a tratar en esta ocasión es el de la relación del obispo-*virrey* con los libros, en tres apartados. El primero glosa su pasión por ellos, el segundo se refiere a su relación con la imprenta y con algunas empresas editoriales, y el tercero alude a su afán por el establecimiento de una gran biblioteca que hoy lleva, merecidísimamente, su nombre.

Pasión por los libros y por escribir

Respecto a cuánto enseñan y orientan los primeros, *a fortiori*, en personas como él, dotado de gran intuición, percepción y observación, hay que señalar que fue muy consciente de ello desde su juventud, cuando reflexionó sobre su papel en el crecimiento y capacitación personal.

Quizá tengamos que buscar en una propia confesión de su niñez el acercamiento a los libros, y más bien sería en alguna cartilla de aprendizaje. Así lo refiere cuando, tratando de sus primeros años en Fitero, señala que se crio pobre “porque lo era quien lo criaba y, siendo un poco mayor, iba a guardar tres o cuatro ovejas de su Padre putativo, y así pasó, aprendiendo también los primeros rudimentos de las letras y de la Fe”.⁵

De su avidez para el aprendizaje nos da cuenta una carta de su padre don Jaime de Palafox, fechada el 17 de noviembre de 1610, en la que señala “que el prepósito del seminario que tiene en Tarazona, le ha certificado que de cuantos mochachos han entrado en él, ninguno ha tenido de mayor entendimien-

⁵ PALAFOX Y MENDOZA, J., *Vida interior*, En *Obras Completas*, vol. I, Madrid, Gabriel Ramírez, 1762, p. 19.

to, de más buena inclinación, de mayor expectación, ni más hermoso que él”.⁶

Recordemos que su formación en las aulas de la Universidad de Salamanca la evocaba así: “Aquellos tres cursos me ejercité mucho, no sólo en la profesión de cánones y leyes, sino en la erudición y buenas letras; y hice que todos los criados en casa hablasen latín, i se tenían conclusiones y otros ejercicios, y acudían algunos colegiales mayores a presidirlos”.⁷ Del periodo inmediato, transcurrido en el marquesado de Ariza, poseemos el testimonio de su primer biógrafo, el padre Argaiiz, que afirma:

[...] pasando los estudios de su facultad y leyendo muchos autores de erudición, sumando algunos, como lo hizo, de todas las obras de Séneca el filósofo. De historias me nombraba y decía los autores que había leído; y eran tantos y tales, que me admiraba el oírle y cómo con tantas ocupaciones tuvo lugar de divertirse a tal ejercicio, sabiendo que pide la lección de los libros un ánimo y pensamiento desembarazado de cuidados tan opuestos, como son los de gobierno de otros.⁸

La recepción de Séneca, a través del humanista flamenco Justo Lipsio, alcanzó en aquella generación del Barroco su punto culminante, en un intento de adaptación y de hacer compatible al autor clásico con la doctrina cristiana, aprovechando las ver-

⁶ ARTEAGA Y FALGUERA, C., “La personalidad humana de don Juan de Palafox y Mendoza a través de sus relaciones familiares”, *El Venerable Obispo Juan de Palafox y Mendoza*, Burgo de Osma, Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1977, p. 56.

⁷ ARGAIIZ, G., *Vida de don Juan de Palafox*, Introducción, transcripción y notas de R. FERNÁNDEZ GRACIA, Pamplona, Asociación de Amigos del Monasterio de Fitero, 2000, p. 69.

⁸ ARGAIIZ, G., *Vida de don Juan de Palafox*, Introducción, transcripción y notas de R. FERNÁNDEZ GRACIA, Pamplona, Asociación de Amigos del Monasterio de Fitero, 2000, pp. 70-71.

dades naturales de la filosofía antigua que concordaban con la revelación para afianzar la doctrina cristiana. Autores como Quevedo, Palafox, Andrés Fernández de Andrada y los círculos eruditos aragoneses constituyen un buen ejemplo al respecto.⁹

Para entonces ya había leído muchos pasajes históricos y, es más, los había enseñado a su hermano, el futuro marqués de Ariza. Este último, todavía un niño, en las cortes aragonesas de 1626, fue bien aleccionado por don Juan y así nos lo relata el mencionado Argai, cuando escribe:

Teníale instruido en buenas noticias de historia, en lo que era capaz su edad. Súpolo el rey y preguntóle algunas cosas, a que respondió con gracia y acierto. Entre otras cosas le preguntó que cuántos reyes había habido en Aragón y cómo se llamaban. Refirióselos todos desde Iñigo Arista hasta su Majestad mismo. Admirólo el rey y preguntóle que cuál había sido el mayor de todos cuantos había referido. Respondió: vuestra Majestad es el mayor. Dijo su Majestad: déjame a mí y di de los demás. El mayor rey (respondió) fue el emperador Carlos quinto. Dijo su Majestad: deja los de la casa de Austria y di de los otros. El mayor rey (dijo) fue don Jaime el Conquistador. Entonces su Majestad le dijo: ¿Pues el rey don Fernando el Católico no fue gran rey? Sí, señor; (respondió el niño) mas nos hizo gran agravio en hacer cabeza a Castilla. Riólo su Majestad mucho y todos los señores que estaban allí.¹⁰

⁹ CANTARINO, E., “Justo Lipsio en España: Humanismo, Neoestoicismo y Tacitismo”, *Hacia un inventario de la ciencia española. IV Jornadas de Hispanismo Filosófico*, Santander, Asociación de Hispanismo Filosófico, Sociedad Menéndez Pelayo, 2000, pp. 77-84.

¹⁰ ARGAI, G., *Vida de don Juan de Palafox*, Introducción, transcripción y notas de R. FERNÁNDEZ GRACIA, Pamplona, Asociación de Amigos del Monasterio de Fitero, 2000, pp. 85-86.

Hay que tener en cuenta que esto sucedió en las cortes celebradas en Barbastro y Calatayud, en las que Palafox sería captado por el conde-duque de Olivares, deseoso de atraer a la corte a miembros de la nobleza de los reinos periféricos.

En el periodo madrileño, cuando trata de su conversión y determinación de tomar el estado sacerdotal, señala la lectura de tres autores. Concretamente, es en el capítulo decimotercero de su *Vida Interior* cuando nos descubre la claridad con que vivió a lo largo de cuatro o seis meses del año 1629, la presencia divina, la desaparición de tentaciones y las lecturas de libros devotos, entre los que señala los escritos del cardenal Belarmino (*docto*) y las obras de san Agustín (*converso*) y santa Teresa,¹¹ a la que se refiere en sus obras como “mi madre santa Teresa / Santa Teresa de mi alma”.

Siempre afanoso por adquirir libros, consiguió juntar una buena porción de ellos y los destinó a la librería del palacio de Ariza, aunque posteriormente decidió llevarlos, junto a él, a Nueva España. La dotación que hizo al palacio de Ariza, al que pensaba convertir en un Buen Retiro en tierras aragonesas, incluía una biblioteca y una armería. Sin embargo, en agosto de 1639, una vez presentado como obispo de Puebla, le comunicó a su hermano el marqués que, por su ocupación de prelado, tenía necesidad de llevar los libros, pero dudaba en trasladarlos, pues la pieza de la librería tardaría tres años en construirse, “que serán los de mi jornada”.¹² La determinación

¹¹ PALAFOX Y MENDOZA, J., *Vida Interior*, En *Obras Completas*, vol. I, Madrid, Gabriel Ramírez, 1762, p. 39.

¹² FERNÁNDEZ GRACIA, R., “Dotación del solar de Ariza por don Juan de Palafox. Un Buen Retiro en tierras aragonesas”, *La Pluma y el báculo. Juan de Palafox y el mundo hispano del seiscientos*, Puebla (México), Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, 2004, p. 322 y “La promoción artística de don Juan de Palafox en Ariza (Zaragoza)”, *Arte de épocas inciertas: De la Edad Media a la Edad Contemporánea*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2009, p. 251.

final fue llevar la librería a Nueva España. No se arrepintió, sino más bien todo lo contrario, pues cuando invitó a Antonio de León Pinelo a trasladarse a Puebla, le aconsejaba: “Traiga vuestra merced todos sus libros y papeles, que yo me he hallado muy consolado de haber traído toda mi librería y no deje cosa allá que se arrepienta después aquí de haberla dejado”.¹³

Entre los ejemplos que podemos reseñar destaca una carta de Palafox remitida desde Madrid a Ariza, el 5 de junio de 1638, en la que avisa del envío de unos globos y del libro del cartógrafo flamenco Abraam Ortelio (1527-1598) para que el erudito canónico de Tarazona, Manuel Martín Navarro, pudiese enseñar en el palacio de Ariza, con esos materiales.¹⁴ Años más tarde, en 1647, al redactar las instrucciones a sus enviados a Roma para la visita *ad limina*, advierte en uno de sus puntos que habían de “comprar los libros y juntar otras cosas de devoción que en el papel que va con ésta, tengo escritas”.¹⁵ En tierras novohispanas, cuando se tenían noticias de la llegada de la flota, si había lugar, enviaba a sus más íntimos colaboradores para recogerlos y comprarlos.

No nos extrañará que como verdaderas “alhajas”, también calificase a los libros como “buenos amigos [que] entretienen y aprovechan, divierten y desenfadan. Si cansan, pueden dejarse. Si descansan, proseguirse. Siempre enseñan y, mudamente, sin injuria, reprehenden”;¹⁶ o que hiciese esta recomendación a los sacerdotes:

¹³ Archivo Infantado, Palafox, leg. 8, núm. 45.

¹⁴ Archivo Infantado, Palafox, leg. 97, núm. 3.

¹⁵ FERNÁNDEZ GRACIA, R., *Juan de Palafox y Navarra et alia studia*, Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno, 2011, p. 342.

¹⁶ PALAFOX Y MENDOZA, J., *Carta Pastoral VIII y Dictámenes de Curas de Almas*, En *Obras Completas*, vol. III-1, Madrid, Gabriel Ramírez, 1762, p. 459.

Ni al soldado le han de faltar armas, ni al sacerdote libros. A mí me parece que el que se halla en un beneficio sin libros, se halla en una soledad sin consuelo, en un monte sin compañía, en un camino sin báculo, en unas tinieblas sin guía, entre muchas pasiones sin defensor ni remedio.¹⁷

Desde el convencimiento que “las alhajas más convenientes para un obispo son los libros”. En un abecedario que compuso para la vida interior exhortaba la lectura de los libros, con la advertencia de sacar máximo provecho:

Lea los libros de provecho y con la lección mezcle la meditación. Aprenda de las aves, que apenas beben para mitigar su sed, cuando alzan al cielo la cabeza para darle gracias. Así, el alma vaya dando los ojos en el libro a la lección, y alzando los de la contemplación, pare en lo que lee, para reparar en lo que lee, no se haga la lección recreación.¹⁸

Como exquisito y fecundo escritor, se preocupó personalmente de que las ediciones de sus libros se distribuyesen y tuviesen la debida dignidad. Lamentó, en ocasiones, la falta de grabadores que ilustrasen aquellas publicaciones, y dio instrucciones concretas a sus agentes sobre detalles de tipografía y otros puntos destinados a los impresores. Incansable lector, sabemos que gustó muchísimo del empleo de metáforas y otras figuras

¹⁷ FERNÁNDEZ GRACIA, R., “Palafox y su pasión por los libros”, *Biblioteca Palafoxiana. Artes de México*, México, 2003, p. 43.

¹⁸ PALAFOX Y MENDOZA, J., *Carta III Pastoral con un Abecedario espiritual que ofrece a los fieles de este obispado de la Puebla de los Ángeles y las demás almas católicas*, En *Obras Completas*, vol. III-1, Madrid, Gabriel Ramírez, 1762, p. 253.

literarias. Añadimos también que, de acuerdo con los gustos de la época, cultivó la afición a las justas, torneos y academias poéticas, a la vez que realizaba ingeniosos juegos de palabras, como los que refieren sus biógrafos y algunos testigos que le conocieron personalmente. Los libros de su biblioteca particular estaban profusamente subrayados y anotados de su puño y letra.

Sus dotes para escribir las reconocía él mismo en su *Vida Interior*, cuando afirma:

Dios le hizo merced, es, que el escribir fuese sin grande dificultad, ni tener que ocupar el tiempo en revolver libros, autoridades, ni autores; porque siempre escribía con una Imagen delante [...] y raras veces tenía necesidad de meditar lo que escribía, sucediéndole en dos horas escribir cinco, seis pliegos con tanta velocidad que él mismo se admiraba de lo que hacía y no sabía de dónde se le ofrecía mucho de lo que a la pluma dictaba.¹⁹

Acerca del porqué y para qué escribía, él mismo nos lo dice en este párrafo:

Comenzó a dar doctrina con la pluma y escribir e imprimir para el bien de las almas [...], el prelado ha de ayudar a las almas de su cargo con la voz, la pluma y el ejemplo [...], porque la voz del prelado sólo se oye donde está, pero la pluma y la imprenta es oída en toda la diócesis y suple este género de presencia los daños grandísimos de la ausencia [...], el predicar y persuadir en el púlpito dura poco,

¹⁹ PALAFOX Y MENDOZA, J., *Vida Interior*, En *Obras Completas*, vol. I, Madrid, Gabriel Ramírez, 1762, pp. 77-78.

porque no puede la humanidad del hombre durar mucho trabajando, ni los oyentes oyendo, ni los prelados predicando; pero lo escrito dura mucho y enseña y en todas las partes y siempre.²⁰

Su producción literaria destaca por su abundancia, calidad, diversidad, carácter didáctico y actualidad.²¹ Un gran bloque de su producción se encuadra en las obras que fueron escritas con fin moralizador, ejemplarizante y catequético, en definitiva, con marcado didactismo. Allí se han de incluir sus numerosas cartas pastorales, las *Excelencias de San Pedro*, los *ejercicios Devotos*, la *Luz de vivos y escarmiento a los muertos*. Entre sus escritos se incluyen los comentarios, glosas y ampliación de obras de otros autores que, confesadamente, rehace y reescribe, como el *Varón de Deseos*, en donde compone su mejor tratado místico tomado como base a los *Pía Desideria* del jesuita H. Hugón, o la *Peregrinación a Filotea*, en donde sigue el modelo de la *Via Regis Crucis* del padre Benito Aesteno y la *Filotea* de san Francisco de Sales.

Respecto a la recepción de sus libros, los testimonios inéditos son abundantísimos. Sólo pondremos aquí, como muestra, lo que le escribe Luis Muñoz el 26 de enero de 1645:

Mucho consuelo es para mí que vuestra señoría no deje la pluma, pues nuestro Señor le ha dado tan particular gracia en esta

²⁰ PALAFOX Y MENDOZA, J., *Vida Interior*, En *Obras Completas*, vol. I, Madrid, Gabriel Ramírez, 1762, pp. 77-78.

²¹ ZUGASTI, M., “Don Juan de Palafox y Mendoza: el escritor y el poeta”, *El Virrey Palafox. Catálogo de la Exposición*, Madrid, Ministerio de Cultura, 2000, pp. 97-123; “Vuela mi pluma cual ligera garza”, *Don Juan de Palafox y Mendoza y la literatura, Palafox: Iglesia, Cultura y Estado en el siglo xvii*, Pamplona, Universidad de Navarra, 2001, pp. 283-311; y “Juan de Palafox y Mendoza, hombre de letras”, *Varia Palafoxiana. Doce estudios en torno a don Juan de Palafox y Mendoza*, Pamplona, Gobierno de Navarra. Departamento de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno, 2010, pp. 331-380.

parte y hechura, es tan elegante y agraciado y las sentencias se las da su devoción y Dios principalmente, mayormente las que miran a la dirección de los súbditos que reciben con gusto la doctrina del prelado mayormente en lo tocante a la fe [...].²²

Recordemos que Luis Muñoz, con el que mantuvo correspondencia, fue, según Teófanés Egido, un verdadero profesional de la hagiografía, que dio a la imprenta —desde 1626— las vidas de san Carlos Borromeo, la madre Mariana de San José, Luisa de Carvajal, fray Bartolomé de los Mártires y Gregorio López, esta última dedicada a Palafox. También fue el autor de otras dos que le proporcionaron alta fama: la del maestro Juan de Ávila y la del padre y maestro fray Luis de Granada, reimpresa en numerosas ocasiones.²³

Palafox y la imprenta

Por ningún caso la imprenta, que revolucionó los saberes y su transmisión a comienzos de la Edad Moderna, podía pasar inadvertida a un escritor de la categoría de Palafox que, como es lógico, deseaba ver sus obras publicadas, incluso por razones pastorales. Pero, además, en su proyecto de ciudad episcopal, el invento de Gutenberg le venía como anillo al dedo y formaba parte de su proyecto para su sede episcopal.

Los datos parecen incontestables y fue él quien dispuso la llegada a Puebla del impresor Juan Blanco de Alcázar al poco de llegar el obispo a Nueva España, en el verano de 1640, según atestiguan las cuentas que exhumamos.²⁴ La lacónica

²² Archivo Infantado. Palafox, leg. 77, núm. 38.

²³ EGIDO, T., “Hagiografía y estereotipos de santidad contrarreformista (La manipulación de san Juan de la Cruz)”, *Cuadernos de Historia*, Moderna, 2000, p. 69.

²⁴ FERNÁNDEZ GRACIA, R., “Más noticias y reflexiones sobre Palafox y las artes en Puebla”, *Miscelánea palafoxiana y poblana*, Biblioteca Indiana, núm. 44., Universidad de Navarra, Iberoamericana, Vervuert, 2016, p. 81.

anotación contable reza así: “Iten cincuenta pesos que por libranza de su Excelencia se pagaron a Juan Blanco de Alcázar, impresor de libros, para que fuese a la ciudad de México a traer la imprenta a esta ciudad”. La relación entre el obispo y las primeras obras impresas en Puebla ya la dejó demostrada Pérez de Salazar.²⁵ Últimamente, tanto en el estudio de la imprenta en la ciudad,²⁶ como en el caso de un impreso palafoxiano estudiado por la profesora Galí,²⁷ se ha insistido en lo mismo, dejando claro que faltaba la prueba documental que lo confirmara, algo que queda probado con la partida a la que hemos aludido. En cualquier caso, la profesora Montserrat Galí ha realizado un texto fundamental, reflexionando cuánto supuso la imprenta en el contexto de la ciudad.²⁸

No es la única anotación sobre papel e impresores que encontramos en las cuentas referidas. En cuanto a los impresores, observamos que no sólo Blanco de Alcázar trabajó para el obispo, ya que el 20 de diciembre de 1640 se abonaron cien pesos al impresor Bernardo Calderón, a cuenta de trabajos que no se especifican. El citado impresor contrajo matrimonio en 1629 con una hija de españoles, en un momento que tenía imprenta propia y una librería en la calle de

²⁵ PÉREZ DE SALAZAR, F., *Los impresores de la Ciudad de Puebla*, 1ª ed., 1939, Puebla, Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla, 1987, pp. 9-10.

²⁶ ESCOBEDO ROMERO, J., *La imprenta en Puebla de los Ángeles: 1640-1815*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2011, p. 57.

²⁷ GALÍ BOADELLA, M., “Juan de Palafox y la consagración de la catedral de Puebla a la luz de nuevos textos (1649)”, *Varia Palafoxiana. Doce estudios en torno a don Juan de Palafox y Mendoza*, Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno, 2010, pp. 169-191.

²⁸ GALÍ BOADELLA, M., “El bachiller Juan Blanco de Alcázar, impresor episcopal en la Puebla de Juan de Palafox y Mendoza (1640-1649)”, *Miscelánea palafoxiana y poblana*, Biblioteca Indiana, núm. 44., Universidad de Navarra, Iberoamericana, Vervuert, 2016, pp. 27-51.

San Agustín, poseyendo el privilegio para imprimir y vender cartillas.²⁹ A comienzos de febrero de 1641 se anotan algo más de 105 pesos para la viuda del impresor Bernardo Calderón, Paula Benavides, que estuvo activa al frente del taller de su marido entre 1641 y 1684, realizando más de doscientas ediciones.

Otros pagos en relación con estos temas ligados al papel y las impresiones se referencian también en las cuentas. En el mes de marzo del mismo año de 1641, se abonaron 132 pesos por un balón de papel –fardo de 24 resmas– que ordenó adquirir a don Martín de Francia, y en 1642, desde México, requirió veinte manos de papel marquilla. Al poco de llegar a Puebla, se pagaron veinte pesos a Matías de Almazón, dueño de una recua, por el transporte de tres cajones de libros que trajo desde Veracruz a Puebla.³⁰

A continuación, daremos cuenta de la relación con la imprenta y cuánto significaba para el obispo, a través de algunas cartas, en su mayor parte inéditas.

El 18 de diciembre de 1643 era el virrey Salvatierra quien solicitaba a Palafox la imprenta que este último tenía en Puebla para la publicación del papel sellado. La excusa le vendría muy bien al virrey para sujetar a Palafox en sus proyectos editoriales. Transcribimos el contenido de la misiva:

²⁹ MONTIEL ONTIVEROS, A. C. Y BELTRÁN CABRERA, L. del C., “Paula de Benavides: Impresora del siglo xvii. El inicio de un linaje”, *Contribuciones desde Coatepec*, 2110, pp. 103-115.

³⁰ FERNÁNDEZ GRACIA, R., “Más noticias y reflexiones sobre Palafox y las artes en Puebla”, *Miscelánea palafoxiana y poblana*, Biblioteca Indiana, núm. 44., Universidad de Navarra, Iberoamericana, Vervuert, 2016, pp. 81-82.

Habiendo despachado correo a esa ciudad con orden expresa a don Fernando de Cervantes, que enviase todos los impresores que hubiese en ella, porque el primer día del año de cuarenta y cuatro había de empezar a correr el nuevo servicio de papel sellado. Y siendo negocio de tanta consideración y que el faltar su ejecución y distribución en todo el Reino al plazo señalado se aventuraría faltar así a una promulgación hecha en esta ciudad con gravísimos inconvenientes que de ello pueden resultar. Sea servido vuestra excelencia y el alcalde mayor decirme suspenda el hacer venir un impresor con su imprenta, por hallarse ocupado en obras de vuestra excelencia. Pongo en consideración que ningún ejemplar puede ocasionar a la tardanza y a la voluntad expresa de su majestad, cuyas órdenes en su real nombre distribuyo y vuestra excelencia, como el más observante a ellas es el que más ha de apresurar las ejecuten los alcaldes mayores que tan cerca de vuestra excelencia se hayan. Y así suplico a vuestra excelencia, con todo encarecimiento, le ordene a don Gonzalo y le dé todo su favor para que todos los que ahí hubiere partan luego, que aún en los días de fiesta y pascua, tengo licencia del provisor no alcen la mano de las imprentas. Espero que este mi pretexto me servirá de disculpa cuando me holgara de saber el oficio para ayudarles, y pasado el día de año nuevo volverá la imprenta.³¹

No tardó Palafox en contestar, inmediatamente, al día siguiente, el 19 de diciembre de 1643. En la carta de respuesta hace notar

³¹ Archivo Infantado, Palafox, leg. 36, núm. 21

que en Puebla había sendas imprentas, de las que ya se había enviado una. Respecto a la segunda, está en remitirla también, advirtiéndole que, si no volvía para comienzos de año, terminaría de publicar el libro que tenía entre manos en Madrid. El texto reza así:

De las dos imprentas que había en esta ciudad, se envía a vuestra excelencia luego la una. En la otra se ha guardado la orden de vuestra excelencia, porque se entendió aquí sobraba en esa ciudad. Ahora llega la orden de vuestra excelencia y al instante se despacha, pues por lo que toca a mí, suspendo de muy buena gana lo que estaba imprimiendo. Y si vuestra excelencia gustare que vuelva después de año nuevo, como me lo escribe, se acabará esta obra y si no gustare de ello vuestra excelencia, se enviará a Madrid, a donde se acabará.³²

Respecto al libro que tenía entre manos a fines de 1643, es más que posible que se refiera a *El pastor de Nochebuena*, que vio la luz en 1644 (México, Bernardo Calderón), aunque fue escrito en unos pocos días en la Navidad de 1643, según propia confesión.

Siguiendo con algunas cartas, damos a conocer un par que llevan fecha de 15 de enero de 1645; en ambas se refiere a la edición de la *Recopilación de las leyes de Indias*. En la minisiva dirigida a su protector, el conde de Castriello, le escribe así:

³² Archivo Infantado, Palafox, leg. 36, núm. 27.

Al Consejo escribo sobre que se imprima la Recopilación de las Indias, que hace notable falta, pues ya está aprobada y consultada por su majestad y pasada y repasada tantas veces por el Consejo. No es obra ésta que merece que salga en otro tiempo que en el de vuestra excelencia, habiendo trabajado vuestra excelencia tanto en ello y procurado su perfección. Puédese hacer fácilmente sin costa del Consejo, proveyendo al doctor Antonio de León, pues es nacido en Castilla, relator del Consejo y hermano de prebendado que fue de la Puebla, en el corregimiento de ella, mientras se hace la impresión o en el de Tlaxcala, que yo compraré la letra o enviaré dinero para ella y supliré la costa de los impresores, de efectos de la visita, o con calidad que después de lo que saliera de los libros se me pague y envía la Casa de la Contratación el papel que dijere el doctor León ser necesario. El cual es justo que tenga merced de plaza de lo civil o criminal en esa corte, que entre a servirla en acabándose la impresión, con que entretanto, tendrá con qué pasar él y su familia y después el premio que merece su trabajo y servicios, dándole a él esta plaza, que le conocemos y sabemos hasta dónde llega su talento y afición que tiene a las letras, que se ha de dar a otro de vicios ciertos y virtudes dudosas, porque siempre ahí se representan a pretender como unos santos y después, aquí, al servir obran como Dios no es servido y lo experimentamos. Y vuestra excelencia se hallaba con una relatoría que proveer y bien ve vuestra excelencia que envíe yo 25.000 pesos del oficio de juez de novenos que allá se había vendido en 600 ducados por la junta de vestuario, aplicados por el Consejo para este efecto, y no se ha hecho nada ni se hará, si no es por el camino que propongo, y yo asistiré como uno de los nombrados por su majestad y vuestra excelencia con los señores don Juan de Solórzano y don Juan de Santelices, que lo fuimos últimamente. Dios guarde

a vuestra excelencia muchos años, como deseo. México a 15 de enero de 1645.³³

La otra carta, remitida desde la capital novohispana en la misma fecha, tiene como destinatario al mencionado Antonio de León Pinelo.³⁴ En ella da instrucciones precisas para la impresión de la *Recopilación de las Leyes de Indias*. El interés de la carta, desde el punto de promoción de don Antonio, y desde la perspectiva de las posibilidades de imprimir bien en Puebla, nos lleva a transcribirla en su integridad:

El sentimiento que yo he tenido de la muerte de su hermano de vuestra merced lo tengo escrito y lo que iba procurando sus aumentos en mayores puestos y prebendas, pues había prevenido al padre confesor fray Juan de Santo Tomás sobre este punto. Ahora me ha parecido despertar otro con el Consejo que toca a sus comodidades de vuestra merced, a quien he sido siempre tan aficionado, como lo merecen sus letras y virtudes. Lo cierto es que en mi sentimiento está agraviado y es justo que todos ayudemos a desagraviarle.

Sé muy bien como están esas cosas de España y aunque curen antes que convalezcan, se ha de padecer mucho. Lea vuestra merced las cartas que escribo al Consejo y el medio que le propongo para que se acabe la impresión de la *Recopilación de las Indias*. No pierda vuestra merced el que se le ofrece para sus comodidades, considerando que las ocasiones no cada día nos dan materia

³³ Archivo Infantado, Palafox, leg. 8, núm. 1.

³⁴ Sobre su labor como compilador de las leyes de Indias y carrera, vid. MARTÍN ACOSTA, E., “Antonio de León Pinelo”, *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia* [en línea], disponible en: <<https://dbe.rah.es/biografias/11972/antonio-de-leon-pinelo>> [consulta 21 de septiembre de 2021].

a la elección. Esta tierra es mejor para vivir, sin comparación que esa y de la cual podrá vuestra merced muy fácilmente volver acomodado y honrado a otros puestos mayores.

En mí tendrá un muy buen compañero y amigo y aún padre, asegurándole que aunque no soy de los que hacen muchas caricias en las correspondencias, soy bastante amigo de las letras y de la virtud y de los sujetos que las tienen. Vuestra merced hable a esos señores en pudiéndose dar por entendido, o con el que tuviere por más confidente y estále mejor venir con corregimiento y plaza que con plaza sola, aunque fuese sirviéndola desde luego, así por tener más comodidades por este camino como por quedar más desocupado para esta impresión. Y si dan el de la Puebla, pídale vuestra merced con el tenientazgo de Amocoque como lo dan ordinariamente los virreyes a los corregidores y salga vuestra merced desta manera de un embarazo tan grande, que después todos ayudaremos para que vuelva a España con brevedad.

La letra que se ha de comprar supuesto que la he de pagar yo aquí o allá, sea de todos los géneros que llaman impresión entera y la mejor que se pudiere hallar porque por 500 pesos que se pueden añadir a la costa principal de ella, quiero que traiga todas las formas, así de cursivas, como de redonda y para dedicatorias y tratados en cuerpo pequeño. Y de Zaragoza he visto muchos libros impresos y me dicen que hay sobra de letras, y si no la hubiere no faltarán con quien hacer asiento que la traiga de Flandes, y entretanto avisarme para que yo tenga puesto el dinero o letra en Sevilla o Madrid para el efecto, pues hay avisos con quien poderlo hacer entretanto que se despacha la flota

y viene vuestra merced con ella y la letra y todo lo demás que en el primer puerto que vuestra merced desembarque es de mi obispado y a seis o siete jornadas de la Puebla por tierra de mucha comodidad.

Advierto a vuestra merced que aquí hay muy pocos oficiales que impriman a satisfacción y pues allá no faltarán los podrá vuestra merced traer, que después yo los remitiré también para gobernar mi imprenta. En Zaragoza también podría haber estos oficiales.

También me ha parecido decir a vuestra merced que, según he entendido de personas que han venido aquí del Perú, ha muerto en Lima su padre, con lo cual viene vuestra merced a ser el heredero de su hermano que todavía después de cumplidos los legados, quedarán en limpio 2.500 pesos, poco más o menos, que podrán servir a vuestra merced para el gasto y mudanza de su casa y viaje, los cuales hallará aquí cuando venga o se le remitirán si hubiere tiempo para ello.

Envío a vuestra merced lo que tengo escrito desde que he venido a estas provincias, pidiéndole también no solo haga lo mismo conmigo de enviarme sus obras, sino procurarme otras algunas que hayan salido a luz de nuevo que sean de erudición.

Traiga vuestra merced todos sus libros y papeles, que yo me he hallado muy consolado de haber traído toda mi librería y no deje cosa allá que se arrepienta. Después aquí de haberla dejado. Y esté vuestra merced cierto que he de ser siempre su particular aficionado y amigo.³⁵

³⁵ Archivo Infantado, Palafox, leg. 8, núm. 45

El interés de Palafox en la edición de la *Recopilación* radica en una de sus principales preocupaciones, que fue el ejercicio de la justicia y la creación de un Estado de Derecho que salvaguardara a los reinos tanto del despotismo como de la anarquía. Para lograrlo, era preciso el conocimiento y la recta aplicación de la ley. En el caso del continente americano, era especialmente necesaria la elaboración de un texto que recogiese conjuntamente las leyes creadas específicamente para las Indias. Palafox, como miembro del Consejo de Indias, se vio inmerso en esta tarea, en la que participó activamente, como miembro de la Junta que revisó el proyecto de *Recopilación de Leyes de Indias*, elaborado por Antonio de León Pinelo. Palafox no sólo aprobó el texto del proyecto, sino que se interesó y preocupó por su impresión. Incluso solicitó licencia desde México, donde se encontraba en 1645 como visitador general y obispo de Puebla, para instalar una imprenta en su casa y poder imprimir la recopilación a su costa, dada la importancia y necesidad del texto en la vida práctica indiana. En definitiva, Palafox contribuyó en gran medida a que viese la luz, finalmente en 1681, una recopilación completa de leyes de Indias. Además, su archivo personal facilitó que, ya en nuestros días, se aclarase que el principal autor del texto fue Antonio de León Pinelo.³⁶

Otra noticia que insiste en la misma idea del obispo-visitador para contar con imprenta cercana, nos la proporciona una

³⁶ GALÁN LORDA, M., “La contribución de don Juan de Palafox a la recopilación de las leyes de Indias”, *Varia Palafoxiana. Doce estudios en torno a don Juan de Palafox y Mendoza*, Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno, 2010, pp. 135-168.

carta de Jerónimo Camargo, fiscal del Consejo de Indias, del 17 de octubre de 1645, donde da cuenta de que será su procurador para que se le consiga licencia para tener imprenta, lo que nos lleva a concluir la petición de Palafox o su agente en Madrid en tal sentido. El contenido textual del ofrecimiento se inserta en unas reflexiones que le hace al recibir algunos libros. Así reza:

Después de haber escrito a vuestra ilustrísima otra en que le di cuenta de cómo estaba sirviendo la plaza de fiscal deste consejo, se ha ofrecido haber recibido tres libros que, de orden de vuestra ilustrísima me dio don Íñigo de Fuentes, como a los demás señores consejeros, aunque quedo muy ufano por el mejor fruto de las Indias que son las flores del ingenio de vuestra ilustrísima para que el gusto y alma dé provecho y me le causarán a mí, porque ya los he comenzado a leer y en el grande hay mucha erudición y doctrina y no me admiro de que la haya, siendo partos de su concepto, sino de que tenga tiempo para hacerlo en medio de tantas ocupaciones. Permítelo Dios para que no carezcamos de tanto bien. Y para que se continúe el que gozamos, he de ser procurador para que se envíe a vuestra ilustrísima licencia para tener imprenta, que ya se ha comenzado a tratar de ello con ocasión de un capítulo de carta y a quien hace tanto provecho con ella, no se le podrá negar.³⁷

De 1646 tenemos noticias, a través de otras cartas, relativas a la dificultad de imprimir en Nueva España y al proyecto de publicación de sus obras.

³⁷ Archivo Infantado, Palafox, leg. 32, fol. 75.

El día primero de mayo de 1646 escribía al rey sobre el primer asunto así:

Señor. Ningún vasallo destas Provincias tiene un recurso sino es a vuestra majestad y a su Real Consejo siempre que sintieren agraviados en ella de cualquier ministro de vuestra majestad. Pero en esta ocasión, por ser punto de doctrina y enseñanza a las almas que vuestra majestad tanto encomienda y de no poco descrédito a la dignidad y a la persona y usar muchas veces el conde deste medio, me ha parecido hallarme obligado a recurrir a vuestra majestad para que tenga por bien de remediarlo.

Yo he procurado desde que vine a estas Provincias ser tan observante vasallo a las cédulas y órdenes de vuestra majestad como el más humilde dellas. A esta causa en cuantas ocasiones se ha ofrecido imprimir algunos tratados para el bien de las almas se la ha pedido al virrey y al ordinario con la misma subordinación que un estudiante particular. En esto he padecido mucho, que cuando debiera el conde holgarse de que un prelado ocupe las noches en servicio de sus ovejas, cuando está gastando todos los días en el servicio de vuestra majestad. Unas veces embaraza las impresiones por torcedores bien poco decentes a tan gran ministro, otras a los impresores pone 200 azotes de pena para que no impriman sin su licencia, cosa bien desacostumbrada a oficios tan nuevos y útiles a la causa pública y tan favorecidos pues tienen penas del Reyno que se pueden ejecutar más o menos conforme a su transgresión y este género de pena de azotes roza en cierta manera infamia aún sólo el imponerlo, con que los intimida para que impriman libremente y con las penas de la ley.

El libro del Pastor que con tanta aceptación se ha recibido en España y aquí me lo remitió a los frailes más opuestos a mi dignidad y últimamente en seis meses no dieron licencia hasta que el arzobispo de México hizo entre nosotros cierta forma de composición que el [...] presto olvido con que hubo lugar de imprimirse.³⁸

En cuanto a la edición de sus obras, en el mismo año de 1646, escribía a su procurador don Íñigo de Fuentes, haciéndole saber su voluntad para que

todas sus obras se imprimiesen ahí, vuestra merced me envíe diferencias de letras, que yo enviaré dineros y aplicaré por tercias partes el provecho que resultare de esta impresión. Una para las Descalzas Reales de Madrid, que son mis hermanas y señoras, otra para el Colegio de los Irlandeses de Salamanca, otra a vuestra merced por el trabajo. Las obras son las siguientes y las remitiré con la flota

1.- Historia Real Sagrada

2.- Varón de Deseos, con estampas

3.- Y si el Padre Palma quisiese que se imprima a su nombre la vida de la Señora Infanta Margarita, que me la piden de muchas partes, será también provecho para las Descalzas

Todos los pliegos de estas obras vendrán a ser 600 pliegos. Parece-me que se haga impresión entera, de la cual me contento con 300

³⁸ Archivo Infantado, Palafox, leg. 34, fols. 160-263 y PALAFOX Y MENDOZA, J., *Manuscritos e impresos del Venerable Señor Don Juan de Palafox y Mendoza*, coordinación general de la obra por J. P. SALAZAR ANDREU, transcripción paleográfica, estudio documental e índices por M. M. ARCE Y SÁINZ, León, Everest, 2000, pp. 373-378.

cuerpos, 100 para que vuestra merced dé a los amigos y 200 se me han de enviar aquí. Y aunque se ganarán más, los demás, si le pareciere, envíelos vuestra merced por su cuenta y riesgo y provecho, que es sin duda que correrán mucho en España, porque el Pastor ha dispuesto mucho los ánimos y la Historia Real, aunque no me dice vuestra merced cómo ha parecido, entiendo que habrá sido bien vista, pues dice vuestra merced que la piden de justicia.

La forma en que se ha de imprimir es en folio grande, la letra de las Informaciones, no se han de imprimir las aprobaciones, sino las Dedicatorias que yo he hecho. Se ha de comenzar por la Historia Real Sagrada. Segundo el libro de la Señora Infanta, si se imprimiese. Tercero el Varón de Deseos con estampas. Cuatro las Injusticias que intervinieron en la muerte [...] Quinto las Excelencias de San Pedro. Y esto puede hacer un tomo y si pareciere que es desproporcionado con el otro podrá quitar el Varón de Deseos y añadir al segundo en el cual ha de haber 1º las Instrucciones Espirituales, si las remitiere, 2º el Varón de Deseos, 3º Discursos Espirituales, 4º Semanas Espirituales, separadas de los Discursos, 5º El Pastor. Y luego todas las cartas pastorales de los Diezmos y todo lo demás. El Sitio y Socorro de Fuenterrabía y otras obras que tengo que no son espirituales, no hay que ponerlas, que después se juntarán y se podrá hacer uno o dos tomos de ellas.³⁹

Con el mismo intento de editar un par de libros, dirigió otra carta al matemático y piloto mayor de la Casa de Contrata-

³⁹ PALAFOX Y MENDOZA, J., *Manuscritos e impresos del Venerable Señor Don Juan de Palafox y Mendoza*, coordinación general de la obra por J. P. SALAZAR ANDREU, transcripción paleográfica, estudio documental e índices por M. M. ARCE Y SÁINZ, León, Everest, 2000, p. 278.

ción, Francisco de Ruesta, en fecha no determinada de 1646, quizás a finales del año. En ella leemos:

Al señor don Juan de Santelices he enviado dos libros para que se impriman ahí, porque aquí hay malísimas impresiones. La letra muy clara, muy llena y grande y en el mejor papel de Génova que se pudiere hallar y ciento o doscientos de cuartilla, de manera que se imprimió un libro mío que se lleva en Varón de deseos, esto es en cuartilla y con sus rallas y toda curiosidad. Las tablas no van hechas porque no ha habido tiempo. Si allá hubiere lugar se podrá hacer de los capítulos por lo menos, y por los sumarios de la margen si pareciere, lo demás, fuera de las licencias que se han de sacar, ahí va en el mismo manuscrito. El otro cuaderno que trata de los diezmos ha de ir de manera que se pueda juntar con ese otro y correr también dividido. Si quisieren allá hacer más de quinientos volúmenes para darlos, haga v. m. los que le pareciere que a mi me bastan los quinientos, ciento para que se queden allá y los cuatrocientos que se me pueden ir remitiendo con cada aviso hasta ciento sino es que venga flota en que se envíen todos. También deseo que v. m. me escriba si se hallaran ahí mapas para poner en las paredes de todo el mundo y sus preeminencias y qué costarán, y si yo quisiere imprimir todas mis obras, si habrá en esa ciudad buena disposición y estampas y todo lo demás que toca a la imprenta, o si lo habemos de encaminar a Flandes. El dinero para esta obra darán, o Antonio Muñoz o Nicolás de Bransbique, que tienen orden para ello de sus correspondientes. Estimaré mucho que v. m. se vea con el Padre Paulo Fediriqui para que le ayude a esto y escojan la mejor imprenta, porque vengan

los dos tomos con toda curiosidad y encargo a v. m. que la letra sea de más cuerpo que la de la Historia Real Sagrada que tiene el señor don Juan de Santelices y el Padre Paulo. Para las licencias y para todo lo demás se valdrá v. m. del señor don Juan de Santelices que es verdadero amigo. Vea v. m. todas las imprentas y envíeme las letras que yo escoja la que mejor me parezca donde se impriman todas mis obras, que serán tres tomos grandes en folio y si hubiere quien hiciese estampas, imprimiré el Varón de Deseos con ellas, que se estimará así en mucho. Envíeme algunas muestras de las estampas que se han abierto ahí, para conocer la mano, que yo enviaré de aquí el dibujo de las mías para que se abran ahí.⁴⁰

La respuesta del famoso matemático Francisco de Ruesta lleva fecha del 1 de julio de 1648. La carta es larga y el párrafo que se dedica a nuestro tema reza así:

Con la flota que vuelve ahora de esa Provincia, remito a vuestra excelencia por mano de Lázaro de Beato, piloto de la capitana, un cajoncillo con doscientos mapas y en los pliegos que entonces escribí, remití también a vuestra excelencia las muestras de los cortadores de buril de Sevilla y Madrid y las de las formas y estampas de Francisco de Lyra⁴¹ para que vuestra excelencia viere lo que resolvía en orden a imprimir sus obras y en restampar con estampas y figuras el Pastor de Nochebuena.⁴²

⁴⁰ Archivo Infantado, Palafox, leg. 33, fol. 151.

⁴¹ Impresor sevillano de la primera mitad del siglo xvii.

⁴² Archivo Infantado, Palafox, leg. 87, núm. 35.

En otra carta del mismo Ruesta, fechada en Sevilla el 20 de noviembre de 1648, el citado corresponsal en la ciudad del Guadalquivir vuelve a tratar sobre las ediciones. Le dice que no ha encontrado todavía los mapas de los continentes para mandárselos, y que los intentará conseguir en la próxima flota de naos holandesas. Le agradece el envío de unas cajas de chocolate, y le dice que todavía no se ha procedido a la impresión que tenía encargada al fallecido Santelices († 17-IV-1648). Le informa que no ha recibido todavía órdenes del duque de Medinaceli, su protector, para imprimir la “Vida de San Juan Limosnero” y que estaría encantado de imprimir sus “obras completas”. Asimismo, da cuenta de que ya se ha enterado de su vuelta a España.⁴³

Del fatídico año de 1647, marcado por los enfrentamientos con el virrey Salvatierra y los jesuitas y su autoexilio en San José de Chiapa, en donde redactó un diario personal,⁴⁴ podemos dar el testimonio de dos noticias. La primera es de una carta de don Diego López de la Serna, fechada en abril de 1647, en donde le comunica que ha “oído muy de secreto, que los padres intentan se quite a vuestra señoría ilustrísima la impresión, y esto ha de ser, señor, mediante prender al impresor. Ocúrrase al remedio”.⁴⁵ El remitente, don Diego López de la Serna, llegó a ser vicerrector del Real Colegio de Cristo de México, y en 1659 declaró como quinto testigo en un pleito suscitado a raíz de un sermón del día de san Roque, que causó cierto alboroto en la capital novohispana. Su relación confidencial con Pala-

⁴³ Archivo Infantado, Palafox, leg. 3, núm. 78.

⁴⁴ FERNÁNDEZ GRACIA, R., *Diario del Retiro de Juan de Palafox y Mendoza, en San José de Chiapa*, Puebla, Consejo de Ciencia y Tecnología, Biblioteca Palafoxiana, 2016.

⁴⁵ Archivo Infantado, Palafox, leg. 53, núm. 135.

fox viene avalada por otras cartas. En una, tremenda en sus expresiones y harto emotiva, de diciembre de 1646, le animaba a resistir los continuos atropellos del virrey, del arzobispo de México, Juan de Mañozca, y de los jesuitas, motivos por los que lo veía como auténtico émulo de Jesucristo y de sus apóstoles, finalizando con la expresión: “Dichoso el que padece sin dar causa legítima para ello”. En otra carta de abril de 1647, le brinda su apoyo y le previene de que los padres de la Compañía estaban intentando evitar la edición de su defensa, mediante el prendimiento del impresor que la tenía a su cargo. El texto de esta última se adorna con numerosas citas bíblicas en latín, comenzando por la de “si el mundo os odia” de san Juan y aludiendo a la celebración inmediata de la Semana Santa. También se conservan sendas cartas de despedida dirigidas al obispo de Puebla.⁴⁶

El segundo testimonio del mencionado año 1647 referido a la imprenta, proviene de su confidente el jesuita Francisco de la Canal, en una carta fechada el 1 de febrero de aquel año. En ella leemos:

El licenciado Ximeno ex abrupto se entró un día en mi aposento y sin decir una palabra de ante mano me mostró una carta de mi dueño en que se le mandaba hiciese diligencia con las imprentas para tener noticias del papel de los padres y habiéndola leído me preguntó qué sabía yo de lo que contenía la carta. ¿Quién podía dudar con esto que el licenciado Ximeno

⁴⁶ FERNÁNDEZ GRACIA, R., *En las entrañas del atardecer en Puebla. Deberes y afectos encontrados*, New York, Institute of Golden Age Studies, Instituto de Estudios Auriseculares, 2020, pp. 141-146.

sabía con cierta ciencia mi comunicación y respetos? O porque Molinos se lo había dicho o porque su hijo el padre Ignacio le había dado cuenta por extenso de las sospechas de los padres y de las persecuciones con que me afligen por haberme conocido afecto a quien ellos aborrecen. Y así le respondí con toda claridad lo que acerca del estado del papel y su impresión hasta aquel punto había llegado a entender. De manera que el licenciado Ximeno vino advertido e intimado de la otra parte, como también estaba Molinos.⁴⁷

Con toda seguridad podemos identificar al tal Ximeno con Fabián Pérez Ximeno, célebre organero, organista, compositor y maestro de capilla de la catedral de México,⁴⁸ que nació en 1595 y falleció en 1654, que obtuvo el cargo de segundo organista de aquella catedral en 1625, primero, en 1642 y seis años más tarde el magisterio de la capilla musical. El texto de su carta de despedida enviada a Palafox habla de una amistad y conocimiento muy cercano.⁴⁹ Su nombre aparece en otras misivas confidenciales del padre Francisco de la Canal a Palafox.⁵⁰ La amistad del organista con el obispo es un testimonio más de la relación de Palafox con la música,⁵¹ avalada por otros datos poco conocidos, como la demanda que hizo de tiples a sus agentes en

⁴⁷ ARSI, Polem. 29, fols. 97-101v.

⁴⁸ PEPE, E., “Fabián Pérez Ximeno, presbítero organista mayor y maestro de capilla”, *Heterofonía Revista de investigación musical*, núms. 130-131, 2004, pp. 129-144.

⁴⁹ FERNÁNDEZ GRACIA, R., *En las entrañas del atardecer en Puebla. Deberes y afectos encontrados*, New York, Institute of Golden Age Studies, Instituto de Estudios Auriseculares, 2020, pp. 111-115.

⁵⁰ FERNÁNDEZ GRACIA, R., *En las entrañas del atardecer en Puebla. Deberes y afectos encontrados*, New York, Institute of Golden Age Studies, Instituto de Estudios Auriseculares, 2020, pp. 111-115.

⁵¹ GEMBERO USTÁRROZ, M., “El mecenazgo musical de Juan de Palafox (1600-1659), obispo de Puebla de los Ángeles y virrey de Nueva España”, *Palafox: Iglesia, Cultura y Estado en el siglo XVII*, Pamplona, Universidad de Navarra, 2001, pp. 463-496; y FERNÁNDEZ GRACIA, R., *Don Juan de Palafox. Teoría y promoción de las artes*, Pamplona, Asociación de Amigos del Monasterio de Fitero, 2000, pp. 223-228.

Madrid en 1642, para lo que deberían hacer gestiones con el maestro de la capilla real.

A lo largo de la documentación que venimos examinando, hemos podido comprobar que Palafox deseaba ilustrar sus obras. La correspondencia con Ruesta no deja lugar a dudas cuando habla de “estampar sus obras y en restampar con estampas y figuras el Pastor de Nochebuena”. Al respecto, no podemos sino recordar que Palafox fue una persona que tuvo experiencias continuas con algunas imágenes, siempre acompañándose del Niño Pastor y la Inmaculada del indio. Promovió numerosas pinturas, retablos y esculturas, adquirió grabados, decoró su casa con los escasos lienzos y grabados, sin excederse. Esa actitud respecto a las imágenes la hemos estudiado detenidamente en otro lugar.⁵²

Como cabría esperar, también gustó de las ediciones ilustradas, tan escasas en España y aún más en Nueva España. En alguna de sus obras, se llegará a lamentar, como otros autores del momento, de la falta de grabadores para ilustrar convenientemente el texto. Así ocurre en la edición príncipe de su *Varón de Deseos*, obra dedicada a la reina Isabel de Borbón e inspirada en los *Pia Desideria Emblematis* (Amberes, 1624) del jesuita alemán Herman Hugo. El propio Palafox lo confiesa y afirma haberse servido muy especialmente de sus imágenes grabadas, pues señala en referencia al citado libro:

[...] poniendo a la vista imágenes muy devotas, sentimientos muy espirituales, motes muy ajustados de la Sagrada Escritura,

⁵² FERNÁNDEZ GRACIA, R., *Don Juan de Palafox. Teoría y promoción de las artes*, Pamplona, Asociación de Amigos del Monasterio de Fitero, 2000, pp. 265-318.

ilustrados con otros de escritores santos y doctos y con versos latinos del mismo autor, de mucha erudición y doctrina. De todo esto, sólo nos valemos de la disposición de las imágenes, que no dejan de representar muy vivamente, advirtiéndolo cuanto juzgamos que conviene a él [...].⁵³

El texto resulta un buen ejemplo sobre el papel de las obras ilustradas con sus correspondientes emblemas, en aquella cultura simbólica del Barroco. El profesor Buxó ha señalado cómo las estampas de los *Pia Desideria* determinaron la organización del discurso palafoxiano, ateniéndose a lo que hacían los lectores avezados de libros de emblemas, los cuales, a partir de las correspondencias establecidas entre textos e imágenes por sus autores, daban paso a sus propias reflexiones sobre los temas propuestos.⁵⁴ Como cabría esperar, un escritor que ha tenido esas experiencias con las imágenes para componer sus textos, comprendiendo como nadie el valor de esas imágenes, pensó en ilustrar la edición mexicana del *Varón de Deseos* de 1642 con estampas, algo que no fue posible por no encontrar quien abriese las planchas. Así lo explica el beato en unas hojas que titula *Al Lector*, que aparecen en las ediciones de esa obra durante el siglo XVII, pero que se suprimieron en la versión dieciochesca de las Obras Completas. El texto reza:

Holgara que las imágenes representaran en cada sentimiento a la vista, lo que se explica en su discurso, pero no se ha hallado

⁵³ PALAFOX Y MENDOZA, J., *Varón de Deseos*. En *Obras Completas*, vol. VI, Madrid, Gabriel Ramírez, 1762, p. 4.

⁵⁴ BUXÓ, J. P., "Juan de Palafox y Mendoza: mística, poética, didáctica", *Juan de Palafox y Mendoza. Poesías Espirituales. Antología*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, pp. 32-33.

en esta Nueva España, en la primera impresión (escultores que hagan esto con primor) se dispondrá fuera della en otra ocasión, supliendo entre tanto con argumentos claros la expresión de las estampas.⁵⁵

Los deseos de ilustrar la obra no se llevarían a cabo en las sucesivas ediciones.⁵⁶

En una carta inédita que dirigió a Palafox don Andrés Fernández de Andrada, en relación con la obra *Varón de Deseos*, que se fecha en el mismo año de 1642, el avezado lector del libro del entonces obispo poblano apostilla, en relación con el texto que inspiró a Palafox y al valor de las imágenes:

La fábrica que es de Vuestra Señoría Ilustrísima, excede a el disceño, no conocen el mesmo disceño de el modelo, la magnitud de el edificio, ni acertaría a decir, como está dicho lo que quiso que dijessen sus empresas y sus motes. Falta hiciera la pintura y consta he echado de menos, porque aunque se descansa en ella de un cierto trabajo que acusa y don Diego de Mendoza decía que libro sin estampas parecía templo de luteranos, Vuestra Señoría Ilustrísima propone con tanta claridad a el oído lo que la pintura había de proponer a la vista, que se suple el un sentido a el otro. Ya he dicho a Vuestra Señoría Ilustrísima que no soy romero de aquellos caminos que enseña y así no puedo hablar de el estado, efectos y documentos, con que los hace llanos y

⁵⁵ PALAFOX Y MENDOZA, J., *Varón de Deseos*, Madrid, en la Imprenta Real, a costa de Iuan de Valdes, 1653, páginas introductorias.

⁵⁶ PALAFOX Y MENDOZA, J., *Varón de Deseos*, Madrid, Nebli, 1964, p. 25 de la presentación de E. PEÑA RICA.

seguros de los afectos, aun podría desta mucho, por lo que me han movido, alumbrado y enternecido cosas que como no nace de mí, sino de el ardor de el espíritu de El que aclama, no es falta de modestia el confesarlo.⁵⁷

El autor de este párrafo, Andrés Fernández de Andrada, fue un poeta y militar natural de Sevilla, que pasó a Nueva España con cargo de corregidor de México al amparo del virrey marqués de Guadalcázar. Los últimos años de su vida, entre 1632 y 1648, vivió en Huehuetoca, en donde falleció en suma pobreza. Su obra más importante, la *Epístola moral a Fabio*, de tono clásico y filosofía estoica, se inscribe en la tradición de epístolas morales y satíricas y es considerada como una obra cumbre de la poesía española.⁵⁸

Para finalizar este apartado, y en relación con la obra *Varón de Deseos* y su posible edición ilustrada, hemos de mencionar un manuscrito iluminado en pergamino, conservado en la Hispanic Society of America.⁵⁹ Como es sabido, aquella obra fue compuesta en 1641 y publicada por primera vez en México en 1642, está inspirada en la obra de Hermann Hugo, con la exposición de las tres vías de la vida espiritual. Seguramente Andrés Fernández conoció la obra de la *Pia Desideria emblematis* de Hermann Hugo, editada en Amberes, en 1624

⁵⁷ Archivo Secreto Vaticano. Congr. Riti. Processus 2097. Proceso Ordinario Angelopolitano de don Juan de Palafox, fols. 559 y 559v. Publicada en FERNÁNDEZ GRACIA, R., *Don Juan de Palafox. Teoría y promoción de las artes*, Pamplona, Asociación de Amigos del Monasterio de Fitero, 2000, pp. 379-380.

⁵⁸ LUJÁN ATIENZA, A. L., “Andrés Fernández de Andrada”, *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia* [en línea], disponible en: <<https://dbe.rah.es/biografias/9369/andres-fernandez-de-andrada>> [consulta 22 de septiembre de 2021].

⁵⁹ O’NEIL, J., “Juan de Palafox y Mendoza. Varón de Deseos”, *Tesoros de la Hispanic Society of America*, Madrid, Museo Nacional del Prado, 2017, pp. 198-199.

por Hendrick Aerssens. Es, precisamente, en esta edición en la que se inspiran los dibujos del manuscrito en pergamino.

La Biblioteca Palafoxiana

Especial significación en la ciudad de Puebla ha tenido y posee, hoy en día, la Biblioteca Palafoxiana, edificio dieciochesco que guarda el conjunto Andrés Fernández de la librería de Palafox, que constaba de varios miles de ejemplares de diversos autores, ciencias y facultades y que se encontraba en el momento de hacer la dádiva, en 1646, en su palacio episcopal. Los cinco mil cuerpos de que constaba se colocarían en el Colegio de San Pedro en una sala alta y muy capaz, de modo que la pudiesen utilizar todos los colegiales de San Pedro, San Pablo y San Juan.⁶⁰ Para el servicio de aquellos colegios, en los que había puesto todo su interés don Juan de Palafox, donó aquella ingente cantidad de libros, con el objetivo de que de su lectura se aprovecharan también los eclesiásticos y seglares del obispado, en un horario que abarcaba desde las ocho hasta las once de la mañana y desde las tres a las cinco de la tarde. La donación se firmó en el palacio episcopal el 5 de septiembre de 1646 y, dos años más tarde, en febrero de 1648, el Papa Inocencio X la aprobó mediante un breve que prohibía vender, enajenar y prestar cualquier tipo de libro.⁶¹

En la correspondiente escritura firmada al efecto, contabiliza la donación en 5,000 cuerpos o ejemplares, ubica la

⁶⁰ FUENTES GUTIÉRREZ, S., *Donación del obispo mi señor don Juan de Palafox y Mendoza de su librería. Documentalia Poblana VIII*, Puebla, Secretaría de Cultura, 1998, pp. 7-9.

⁶¹ ARTEAGA Y FALGUERA, C., *Una mitra sobre dos mundos. La del Venerable don Juan de Palafox y Mendoza*, Sevilla, Gráficas Salesianas, 1985, p. 398.

estancia junto al palacio episcopal y los colegios y frente a la catedral, en una visión clara de lo que significaba la ciudad episcopal. Señala que era

muy útil y conveniente [que] hubiese en esta ciudad y Reino una biblioteca pública de diversas facultades y ciencias, donde todo género de personas y en particular los eclesiásticos, seculares y regulares y otros profesores de las letras cursantes y pasantes, puedan estudiar como les convenga, por la gran falta que suele haber de libros en estas partes, por traerse de otras tan remotas u no haber en ellas número de impresiones y comodidad de papel.

En una carta dirigida a Antonio de León Pinelo, en 1646, Palafox relata la fundación del colegio para criar españoles en lenguas patrimoniales, con admirable fruto del bien común, manda para su aprobación de la Cámara a través de don Íñigo de Fuentes. Asimismo, remitía para su confirmación la donación de la librería, globos e instrumentos para el colegio, haciendo constar que

echarán de ver, si hay quien lo dude, que mi deseo es sólo el mayor servicio de nuestro Señor, sin otros fines y que en vida o en muerte no he de sacar de esta tierra ni de las Indias mas que el gozo de haber favorecido la virtud y las letras, amparando a los pobres, contenido y refrenado algo a los poderosos, padeciendo con grande alegría muchas emulaciones que cuando me embarazan algo el tenerlas, el tiempo mismo las hace volver aplausos, pero hayo más disgusto en las alabanzas que en los vituperios,

cuando éstos se padecen por Dios y el amor que a estas provincias debo, me hacen alzar la mano un punto de su abrigo y amparo.⁶²

El texto preparado por el canónigo Peralta para el cronista González Dávila nos informa que donó la librería

que de las mayores de América y cada día ha aumentado de la cual ha hecho donación con la misma pieza a la Iglesia y colegio, para que después de sus días, con la forma y constituciones que diere se use della al beneficio común y público de las letras, para alentar a todos a este honesto, conveniente y necesario ejercicio y que no falten libros de todas facultades en provincias tan remotas y de tan pocas impresiones.⁶³

El cronista Gil González Dávila añadiría que “donó una librería con adornos y pinturas”.⁶⁴

Asimismo, la mayor parte de cuantos depusieron en el Proceso Ordinario poblano insisten en la donación de la biblioteca.⁶⁵ Así, el canónigo y benefactor de la catedral de México, don Diego de Malpartida Centeno, antes citado, afirma que

Para mayor bien dellos donó y dio a los dichos Colegios todos sus libros que, entonces pasaban de cinco mil cuerpos y hoy se

⁶² Archivo Infantado, Palafox, leg. 33, fol. 158.

⁶³ FERNÁNDEZ GRACIA, R., *Juan de Palafox y Navarra et alia studia*, Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno, 2011, p. 250.

⁶⁴ GONZÁLEZ DÁVILA, G., *Teatro eclesiástico de la primitiva iglesia de las Indias Occidentales*, Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1649, p. 99.

⁶⁵ FERNÁNDEZ GRACIA, R., *Don Juan de Palafox. Teoría y promoción de las artes*, Pamplona, Asociación de Amigos del Monasterio de Fitero, 2000, pp. 189-191.

hallan colocados en la librería que ha crecido y aumentado con el celo y magnificencia del Ilustrísimo Señor Obispo actual, mi señor.

El mercader Diego Ruiz de Mendiola estimaba esta librería, en 1689, como “la mayor que hay en el Reino y que pudiera serlo en muchas partes de la Europa”. Otros testigos insisten en la cantidad de libros que tenía, y el licenciado Antonio de Torres y Tapia, sacerdote que en 1689 contaba con 73 años, declaró ser el autor de una relación de todos aquellos libros, cuando contestó al interrogatorio sobre la oración que practicaba el Venerable, respondiendo:

[...] lo cual no solo lo deduce de las noticias referidas de criados y personas interiores, sino de lo que le sucedió y pasó con su Excelencia, que habiéndole mandado a este testigo hacer un índice alfabético de los libros que están en la librería de los colegios inmediatos de este palacio episcopal, madrugando mucho este testigo a la ocupación, habiendo a ella antes de amanecer y entrado la llave, reconoció que estaba otra en la cerradura por la parte de adentro y, discurriendo que era la maestra que su Excelencia traía consigo, esperó gran rato hasta que con efecto salió su Excelencia del oratorio, quitó la llave y este testigo abrió con la suya y entró a tiempo que vio pasar a su Excelencia a la vivienda de este dicho su palacio, que por dicha librería se comunica con dicho Colegio.

Conocemos, asimismo, a la persona que estuvo encargada de desembalar los libros que llegaron con Palafox desde España,

que no fue otra que el futuro secretario del obispo, don Gregorio de Segovia. Según una declaración suya, cuando sólo era bachiller en teología, fue requerido para

ir sacando de los cajones los cuerpos de su copiosísima librería que traía [...] los fuese poniendo por claves y órdenes en los estantes que están hoy que, como prevenidos, estaban acabados y labrados, como puntualmente lo ejecuté, con ayuda de su Señoría, que se veía lo que deseaba: ver sus libros todos en orden. La habilidad de Palafox para la organización y la redacción de textos para que todo funcionase con un orden por él dispuesto, se deja ver en la mayor parte de sus proyectos, también en los párrafos que hemos señalado, correspondientes a la escritura fundacional. Recientemente, hemos analizado el minucioso, detallado y reflexivo texto de las instrucciones que el obispo dejó al abandonar su diócesis en la primavera de 1649, y que hay que ponerlo en relación con su formación y dotes de excelente canonista y experto en organización y leyes, teniendo como propósito no dejar nada abierto a la improvisación.⁶⁶ Todo eso se comprueba en textos suyos de diversa índole que hemos estudiado, como los decretos para todo lo concerniente a la construcción de templos y su exorno,⁶⁷ a la organización de todo lo relativo a la imagen nobiliaria de su familia en la pequeña

⁶⁶ FERNÁNDEZ GRACIA, R., *En las entrañas del atardecer en Puebla. Deberes y afectos encontrados*, New York, Institute of Golden Age Studies, Instituto de Estudios Auriseculares, 2020, pp. 215 y ss.

⁶⁷ FERNÁNDEZ GRACIA, R., “Juan de Palafox: directrices para templos y su exorno artístico. El edicto de 1646 y el Manual de los Santos Sacramentos de 1642”, *Varia Palafoxiana. Doce estudios en torno a don Juan de Palafox y Mendoza*, Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno, 2010, pp. 71-112.

⁶⁸ FERNÁNDEZ GRACIA, R., “La construcción de la imagen nobiliaria a través de las artes, la historia pintada y escrita y el comportamiento social: el marquesado de Ariza y don Juan de Palafox”, *Potestas. Revista del Grupo Europeo de Investigación Histórica. Religión, poder y monarquía*, 2013, pp. 45-81.

corte de Ariza,⁶⁸ el método de gobierno de la casa episcopal, estudiado por Pilar Latasa,⁶⁹ los estatutos de coro de la catedral de Puebla,⁷⁰ las constituciones de las Escuelas de Cristo,⁷¹ o las constituciones de la Universidad de México, que cuentan con una reciente monografía.⁷² En todos los casos se observa la mente de una persona preparada en legislación, con un instinto muy dotado para escribir y redactar documentos con facilidad sobre preceptos que traducen ideas claras, ordenadas con gran didacticismo. Asimismo, cualquier tema relacionado con el gobierno en los consejos, o en el orden a su diócesis, contaban siempre con unas pautas redactadas y ordenadas puntualmente. Sirvan de ejemplo las reglas que dio al padre Juan de Ávalos, jesuita y confesor suyo, al poco de llegar a Puebla, en aras [de] sembrar la palabra divina y ayudar al bien de las almas a él encomendadas,⁷³ o la normativa para las visitas pastorales.⁷⁴

En las mencionadas directrices para el gobierno durante su ausencia de 1649, dedica varios puntos a la librería. Allí señala,

⁶⁹ LATASA VASSALLO, P., “La casa del obispo- virrey Palafox: Familia y patronazgo. Un análisis comparativo con la Corte Virreinal Hispanoamericana”, *Don Juan de Palafox y Mendoza y la literatura*, Palafox: Iglesia, Cultura y Estado en el siglo XVII, Pamplona, Universidad de Navarra, 2001, pp. 201-228.

⁷⁰ PALAFOX Y MENDOZA, J., *Reglas y Ordenanzas de Coro desta Santa Iglesia Catedral de la Puebla de los Angeles (1649)*. *Documentalia Poblana IV*. Introducción de Gustavo MAULEÓN, Puebla, Secretaría de Cultura Puebla, 1998.

⁷¹ LABARGA, F., “Don Juan de Palafox y la Santa Escuela de Cristo”, *Varia Palafoxiana. Doce estudios en torno a don Juan de Palafox y Mendoza*, Pamplona, Gobierno de Navarra. Departamento de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno, 2010, pp. 193- 229; y *La Santa Escuela de Cristo*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2013.

⁷² PALAFOX Y MENDOZA, J., *Constituciones para la Real Universidad de México (1645)*, Ed. crítica, estudio e índices de GONZÁLEZ GONZÁLEZ, E. y GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, V., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2017.

⁷³ FERNÁNDEZ GRACIA, R., *La buena memoria del obispo Palafox en Puebla*, New York, Institute of Golden Age Studies, Instituto de Estudios Auriseculares, 2014, pp. 63-64

⁷⁴ FERNÁNDEZ GRACIA, R., *La buena memoria del obispo Palafox en Puebla*, New York, Institute of Golden Age Studies, Instituto de Estudios Auriseculares, 2014; PORTILLO CAPILLA, T., “El obispo don Juan de Palafox y Mendoza en sus visitas pastorales del obispado de Osma”, *El Venerable Obispo Juan de Palafox y Mendoza. Semana de Estudios Histórico-Pastorales y de Espiritualidad*, Burgo de Osma, Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1977, pp. 143-201; y FERNÁNDEZ GRACIA, R., *Don Juan de Palafox. Teoría y promoción de las artes*, Pamplona, Asociación de Amigos del Monasterio de Fitero, 2000, pp. 214 y ss.

como prolegómeno, la razón por la que la fundó: “Una de las cosas que he juzgado por muy necesario en estas provincias y obispado es una librería pública y común en donde los pobres y otros que no tienen copia de libros, puedan cómodamente estudiar”. A continuación, enumera varias razones que le llevaron a ello: la escasez de libros en Nueva España porque eran presa de la polilla y se deshacían para convertirlos en envoltorios de chocolate y cartones, incluso los de contenido sagrado; la utilidad de las bibliotecas en tierras de controversias y divisiones para que el contenido de los libros fuese contrastado con la sabiduría e inteligencia y la conveniencia para los colegios de formación de los seminaristas. En algunos puntos toca el tema del bibliotecario —en aquellos momentos el licenciado Bartolomé Sos—, el cuidado en el manejo y conservación de los ejemplares, el inventario por duplicado, las censuras para impedir que se sacasen los ejemplares, el horario, la limpieza y el uso y la guarda de las llaves. Incluso da el número de libros que contenía, que cifra en 5,000, si bien ya hacía notar que faltaban algunos. Por último, previene una cantidad para ir engrandeciéndola con ciertas condiciones.

He aquí los puntos referentes a la librería y los libros que, por su claridad y concisión,⁷⁵ poco nos dejan que añadir, sino más bien que aprender y poner en práctica hoy en día:

⁷⁵ Biblioteca Nacional de Madrid, Ms. núm. 13.195, Instrucciones para este obispado de la Puebla y sus gobernadores para la ausencia que hago a los reinos de España este año de 1649, fols. 50-51. Publicadas en FERNÁNDEZ GRACIA, R., *En las entrañas del atardecer en Puebla. Deberes y afectos encontrados*, New York, Institute of Golden Age Studies, Instituto de Estudios Auriseculares, 2020, pp. 277-278.

De la Librería y Bibliotecario

298.- Una de las cosas que he juzgado por muy necesario en estas providencias y Obispado es una librería pública y común en donde los pobres y otros que no tienen copia de libros, puedan cómodamente estudiar y esto por las razones siguientes:

299.- La primera porque se van consumiendo los libros que hay en estas provincias, parte con la polilla que aquí los maltrata mucho, parte por venderlos para deshacerlos en cartones y para chocolate y otras cosas, que no perdonan, tal vez ni los libros sagrados y me ha obligado a prohibirlo con censuras.

300.- La segunda, porque hay muy pocas o raras impresiones, ni frecuencia de comercio con las de Europa, y si bien, algunas veces, vienen libros, pero por la mayor parte son inútiles y así es necesario se conserven para lo público los que son útiles y convenientes.

301.- La segunda porque estas públicas bibliotecas en partes tan remotas pueden ser muy necesarias en la turbación de las opiniones a que está expuesta la inteligencia humana y accidentes de los tiempos, pues suelen suceder en los públicos estados de los reinos controversias generales y despertarse seísmos y divisiones y así siempre será conveniente con[fol. 50v]servar las librerías y donde no las hubiere fundarlas.

302.- La cuarta, porque habiendo fundado estos colegios estudios y cátedras, muy conveniente será dentro de ellos dejarles una librería donde puedan en todo género de facultades y ciencias aprender y ejercitarse sin costa y con comodidad y utilidad común.

303.- Para esto ordeno que el bibliotecario que es el licenciado Bartolomé Sos, rector de dichos colegios, tenga abierta la libre-

ría por la parte que cae a el claustro del segundo colegio para que puedan usar de ella con las calidades que aquí se dirán.

304.- Para esto ordeno que los que hubieren de usar de la librería sean personas de satisfacción, y desde la siete hasta las diez de la mañana y desde las tres a las cinco de la tarde, sino que alguno se encierre para hacer alguna lección y entonces cuide de lo conveniente el que fuere bibliotecario.

305.- Ordeno que se les haga notorio a los que viniere la censura de su santidad para que no se pueda sacar libros de ella, ni prestados ni de otra manera y no se deje entrar en la librería a persona alguna que sea sospechosa de que ha de contravenir estas prohibiciones, y siempre esté el bibliotecario o un colegial de su satisfacción con los que estudiaren en la librería.

306.- Asimismo, ordeno que se abra más que un cajón o parte de donde se saca el libro o libros que tuviere [fol. 51r] menester el que usa de dicha librería, y en acabando de leer se vuelva a cerrar y que a ninguno se le dé la llave, sino que el bibliotecario o su teniente abra, entregue el libro y vuelva a cerrar el cajón y después la librería.

307.- Cada dos meses se limpien los libros y se ponga en ellos algún algodón para que se conserven y esto lo hagan los colegiales dándoles veinte pesos a todos los que acudieren por el trabajo.

308.- La memoria de los libros se guarde por duplicado, una por el tesorero, otra por el bibliotecario que esté en la misma librería, y cada año se reconozca si falta alguno con asistencia del prefecto de escuelas a quien hacemos conservador de dicha biblioteca y

el rector, bibliotecario y tesorero, a cuyo cargo están los bienes y derechos de los dichos colegios y estudios.

309.- Y porque, aunque consta la dicha librería de cerca de cinco mil libros, faltan algunos y es bien que se vayan comprando de nuevo, para su mayor conveniencia y mayor plenitud, ordenamos que en pagando las obras de los colegios, cada año, se separen trescientos pesos los cuales se compren en España, con orden del señor fiscal del Consejo conforme a lo que dijere el Real de las Indias donde lo conferiré y se incorporen con los demás en esta librería.

Con el tiempo, la estancia de esa biblioteca debió quedar pequeña, y esa razón, junto a la admiración por el prelado, hicieron que el ferviente palafoxiano y obispo de Puebla, don Francisco Fabián y Fuero,⁷⁶ ordenara la construcción del gran conjunto, hacia 1771, procediendo a su inauguración en 1773.⁷⁷ Entre los libros que en ella se custodiaban, destacaban títulos sobre arquitectura, matemáticas, perspectiva, antigüedades y emblemática, como las obras de Vitrubio o Alciato,⁷⁸ no faltando importantes impresos poblanos⁷⁹ y manuscritos.⁸⁰ Muchas de aquellas ediciones estaban ricamente ilustradas con estampas y grabados de distinta temática, imágenes, en definitiva, que servirían para engrandecer

⁷⁶ RODRÍGUEZ DE CORO, F., *Fabián y Fuero. Un ilustrado molinés en Puebla de los Ángeles*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1998, pp. 96-98.

⁷⁷ CASTRO MORALES, E., "La fundación de la Biblioteca Palafoxiana de la Puebla de los Ángeles", *Boletín de la Biblioteca Nacional. Universidad Nacional Autónoma de México*, 1962, pp. 18-31; y PALOU, P. A., *Breve noticia histórica de la Biblioteca Palafoxiana y de su fundador Juan de Palafox y Mendoza y los colegios de San Juan, San Pedro, San Pablo y San Pantaleón*, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, 1995, p. 20.

⁷⁸ GALÍ BOADELLA, M., *Pedro García Ferrer, un artista aragonés del siglo XVII en la Nueva España*, Teruel, Diputación Provincial, 1996, p. 91.

⁷⁹ BUXÓ, J. P. y otros, *Impresos Poblanos de la Muy Ilustre Biblioteca Palafoxiana. Catálogo comentado (1645-1823)*, Puebla, Centro de Investigaciones Bibliográficas, Biblioteca Palafoxiana, 1999.

⁸⁰ CRUZ, S., "Una curiosa recopilación española en la antigua Biblioteca Palafoxiana de Puebla, México", *Anuario de Estudios Americanos*, 1964, pp. 659-665.

la cultura visual de Palafox en sus largas horas de estudio y lectura de aquellos libros que él denominaba y cuidaba como sus más preciadas *alhajas*. La nueva estancia de la Biblioteca Palafoxiana está formada por una larga nave abovedada, cuyas paredes están cubiertas por estanterías, distribuidas en varios pisos de nobles maderas que causan admiración por su riqueza y gusto. Un par de grabados realizados por José de Nava con dibujos de Miguel Jerónimo Zendejas nos dan buena cuenta de cómo quedó el edificio promocionado por Fabián, en el que destaca sobre la puerta de ingreso la imagen de Palafox con ricas vestiduras. El primitivo cuadro del obispo se sustituyó en 1847 por la escultura de vestir articulada que preside hoy el conjunto.⁸¹ En la ejecución de todo este mobiliario intervinieron importantes artífices. De su descripción y numerosos detalles del conjunto da buena cuenta Efraín Castro Morales en su monografía sobre el edificio.⁸² Una importante descripción anónima de la Biblioteca Palafoxiana, fechada en 1773, momento de su inauguración, la dio a conocer el profesor Ernesto de la Torre Villar, en donde se pueden encontrar curiosidades y algunos documentos significativos para su historia.⁸³

⁸¹ CASTRO MORALES, E., “La fundación de la Biblioteca Palafoxiana de la Puebla de los Ángeles”, *Boletín de la Biblioteca Nacional. Universidad Nacional Autónoma de México*, 1962, cap. VI, s/p.

⁸² CASTRO MORALES, E., “La fundación de la Biblioteca Palafoxiana de la Puebla de los Ángeles”, *Boletín de la Biblioteca Nacional. Universidad Nacional Autónoma de México*, 1962, cap. VI, s/p.

⁸³ TORRE VILLAR, E. de la, “Nuevas aportaciones acerca de la Biblioteca Palafoxiana”, *Boletín de la Biblioteca Nacional*, XI, núm. 1, 1960, pp. 35-66.



821

822

823

824

La historia del futuro de la Biblioteca Palafoxiana por medio de sus fundadores¹



Michael M. Brescia

Universidad de Arizona



Es un honor y un gran privilegio para mí como historiador compartir el afecto que tengo tanto por la Biblioteca Palafoxiana como por la ciudad de Puebla, la tierra natal de mi esposa y su familia, el lugar donde me casé hace 25 años, y el sitio donde comencé mi vida académica. De hecho, la primera conferencia que impartí como un joven historiador sucedió cuando la Biblioteca Palafoxiana celebró sus 350 años, en 1996. Jesús Joel Peña, entonces un estudiante, ahora doctor en historia muy apreciado, pero siempre un amigo, arregló mi participación en un ciclo de conferencias conmemorando dicho aniversario, el cual se llevó a cabo en la Biblioteca Pública

¹ Conferencia Magistral, Segundo Coloquio Internacional. Biblioteca Palafoxiana 15 años de ser Memoria del Mundo. 26 de enero de 2021.

Miguel de la Madrid, ubicada en la misma plazuela de la del Templo de San Francisco. No fue sólo mi primera conferencia sino la primera vez que utilicé mi castellano en público. Como se pueden imaginar, estaba nervioso, pero lo hice con el apoyo de mi esposa. Más adelante, en 2006, Joel arregló una ponencia mía dentro de la Biblioteca Palafoxiana, reflejando nuestra propia transición del mundo estudiantil al profesional. Y ahora, Joel sugirió a la doctora Montserrat Galí mi participación en esta conferencia magistral, cuyo objetivo es conmemorar, una vez más, la trayectoria cultural y el patrimonio histórico de una de las joyas de la humanidad, la muy ilustre Biblioteca Palafoxiana, fuente venerable de conocimiento, de arquitectura y de la cultura impresa novohispana dentro del contexto de su nombramiento de Memoria del Mundo, otorgado por la UNESCO. Muchas gracias, Joel, amigo mío, eres un caballero y un historiador destacado. Te debo un montón y te agradezco mucho.

También quisiera reconocer y agradecer con mucho sentido a la doctora Montserrat Galí por haberme invitado a dar la conferencia magistral en este programa del segundo coloquio internacional. No cabe duda que su investigación y sus publicaciones a la vez han expandido los linderos de la historiografía novohispana. No tengo el placer de tratarla fuera del archivo, nos conocimos hace muchos años en el Archivo del Cabildo Catedral de Puebla, en la sala capitular, pero ahora espero con mucho gusto la oportunidad de visitarla, una vez que se acabe la pandemia y recibamos la vacuna. ¡Ojalá muy pronto! ¡Mil gracias, doctora!

Es un verdadero desafío seguir las huellas del doctor Ricardo Fernández Gracia, cuya erudición es conocida y respetada por los dos lados del charco atlántico. Tiene el don, y lo ejerce cuidadosamente, de distinguir entre *el legado* palafoxiano y *la polémica* palafoxiana, entre el amplio contexto imperial de España y el novohispano, manifestado en Juan de Palafox y Mendoza y su patrimonio cultural tanto en Puebla como en España. Este pequeño esfuerzo de mi parte debe mucho al modelo que nos da el doctor Ricardo.

Estoy seguro de que cualquier investigador de cualquier campo de estudios experimenta inmensa alegría cuando asciende las escaleras de la planta baja de la Casa de la Cultura hacia la segunda planta; lo primero que se encuentra es la fachada elegante de la entrada de la Biblioteca Palafoxiana, viendo las palabras de su fundador, el obispo Juan de Palafox y Mendoza, y esperando la oportunidad de tocar y de consultar un libro antiguo, tal vez un manuscrito poco conocido que desate el potencial creativo, no sin antes admirar la arquitectura y sus estantes muy finos del siglo XVIII. ¿Cómo se puede describir tal sensación? Me ahuecaba la cabeza, tratando de buscar una imagen apropiada que expresara el goce de admirar la Biblioteca Palafoxiana por primera vez o de consultar una de sus valiosísimas fuentes primarias. Por fin, llegó el momento de inspiración, cuando me acordé de la escena conmovedora de la película *El nombre de la rosa*, filmada en 1986, basada en la famosa novela homónima de Umberto Eco. El libro trata de una serie de homicidios sucedidos en un monasterio benedictino ubicado en el norte de la península italiana, durante la época medieval. Un franciscano, el fraile Guillermo

de Baskerville –en inglés, William of Baskerville– llega con su novicio, Adso de Melk, para participar en un debate eclesial sobre la pobreza de Cristo y la riqueza de la Iglesia. Entre la incertidumbre provocada por los homicidios y las tensiones causadas por el coloquio, Guillermo está convencido de que la verdad se encuentra en la biblioteca particular del monasterio, que alberga manuscritos iluminados, antiguos y prohibidos por contener datos ilícitos, según los criterios medievales. No obstante, lo que a Guillermo le cuesta más trabajo comprender es la negación a entrar y consultar su acervo. Prohibir el acceso es poner en duda el crecimiento humano y su deseo de ampliar la mente y apreciar el mundo en su plena existencia. En la escena se puede apreciar la expresión de asombro, y en los gestos de los actores Sean Connery, recién fallecido, y Christian Slater, la curiosidad intelectual, así como también el breve diálogo entre ellos.

Una ola de emoción me invade siempre que paso por la entrada principal de la Biblioteca Palafoxiana, el mismo que el talentoso actor Sean Connery exhibió en esa escena, aunque yo no grito, por respeto al ambiente. Me identifico mucho con la escena y con el diálogo: Guillermo exclama que a nadie debería prohibírsele consultar los fondos de la biblioteca, ya que todos debemos disfrutar la libertad de entrar. Su novicio, Adso de Melk, sugiere que quizás los manuscritos son demasiado preciosos, demasiado frágiles, pero Guillermo no está de acuerdo y, como reacción, dice que los libros contienen un juicio diferente al nuestro y su contenido no siempre concuerda con las escrituras sagradas –con la pala-

bra de Dios— comprendida e interpretada por la Iglesia medieval. Es así como para la autoridad, a la vez eclesiástica y secular, tal sabiduría pone en duda tanto el verdadero camino a la salvación como el orden social.

Me acuerdo muy bien cuando empecé a investigar en los archivos de Puebla para mi tesis doctoral, en 1996. Obtener permiso y acceso a los archivos no era fácil y mucho menos para un joven investigador del extranjero. Los trámites para el acceso a la Biblioteca Palafoxiana en ese tiempo incluían lo siguiente: mínimo estudios de maestría, tres cartas de recomendación escritas por profesores e investigadores mexicanos de universidades o institutos de alta investigación, permiso autorizado por el secretario de Gobernación, en ese entonces, Mario Marín; copias del expediente académico y copias de mis títulos y, finalmente, para los extranjeros, copias del pasaporte y la tarjeta de identificación universitaria. Menos mal que no me pidieron el número de mi tarjeta de crédito, porque como estudiante no contaba con una. Con gran sentido de motivación y unidad de propósito, por no hablar de la paciencia, logré el sagrado acceso, pero no me llamó la atención el significado de mi logro al obtener el permiso para consultar su acervo hasta que un día conocí al doctor Efraín Castro Morales, autor de varias publicaciones sobre la biblioteca, quien me comentó que tampoco fue fácil para él obtener el acceso, de hecho, todavía estaba esperando la aprobación de su solicitud.

La Biblioteca Palafoxiana, como todos los repositorios con fondos antiguos, tiene la responsabilidad de velar por

la adecuada conservación y recuperación de su acervo. Bajo los criterios profesionales de archiveros, bibliotecarios, museólogos y otros especialistas, no cabe duda de que el mayor objetivo de la Biblioteca Palafoxiana es conservar su valioso acervo. Como dice el refrán apache, “*wisdom sits in places*”, o sea, la sabiduría se encuentra en su lugar, o más literal, la sabiduría *se sienta* en su lugar, y el acervo de la Biblioteca Palafoxiana contiene varios fragmentos de la sabiduría del mundo y, cuando los veamos juntos, comenzaremos a apreciar la totalidad de la experiencia humana. En este sentido, el valor intrínseco de su colección exige un amparo cuidadoso y suficiente para garantizarla hoy, mañana y por los siglos de los siglos. La vitalidad del saber, encapsulado en los libros y manuscritos antiguos de la Biblioteca Palafoxiana, requiere de un cuidado técnico y profesional; cada día hay nuevas prácticas y nueva tecnología que promueven la conservación de los mismos.²

Por otra parte, la tensión entre la conservación y el acceso no es algo reciente. Como ejemplo, basta mirar lo que sucedió durante la fundación de la Biblioteca Palafoxiana en 1646, cuando el obispo Palafox, hijo de Navarra, donó su biblioteca privada a la ciudad de Puebla; y luego, en 1773, cuando su sucesor episcopal, Francisco Fabián y Fuero, emitió el Reglamento de la Biblioteca. En lo que sigue de mi

² Véanse, por ejemplo, los siguientes trabajos: HARRINGTON, Ryan, “Synthetic DNA Technology could Help to Protect Rare Books”, *Melville House* (February 28, 2018) [en línea], disponible en: <<https://www.mhpbooks.com/synthetic-dna-technology-could-help-protect-rare-books/>> [Consultada el 12 de enero de 2021]; CORREA, Dale J., “Digitization: Does It Always Improve Access to Rare Books and Special Collections?”, *Preservation, Digital Technology & Culture* 45, núm. 4 (2017): 177-179; y McKITTERICK, David, *Old Books, New Technologies: The Representation, Conservation and Transformation of Books since 1700*, Cambridge: Cambridge University Press, 2013.

colaboración, quisiera lograr dos cosas: 1) examinar el enlace entre el pasado y el futuro expresado por las acciones y los pensamientos de los dos obispos más relacionados con la Biblioteca Palafoxiana; y 2) ofrecerles mis propias recomendaciones y sugerencias para impulsar la Biblioteca Palafoxiana en el siglo XXI.³ Cuando Palafox llegó a Nueva España en 1640 como obispo de Puebla y visitador general de la Colonia, halló que las reformas tridentinas languidecían y sin mucho esfuerzo por parte de las autoridades virreinales al realizarlas. Palafox, en particular, se preocupaba por las reformas relacionadas con el seminario y la formación de los jóvenes para el estado clérigo. La educación de los seminaristas era pieza clave en la formación de la identidad tridentina y el impulso detrás de la autoridad de la Corona bajo los Habsburgos. Ya sabemos que, para Palafox, el bien común –el bien público– radicó a un sacerdocio preparado y listo intelectual y espiritualmente, reflejando la formación y la madurez de la persona completa. Sin una cadena de seminarios, con los diferentes niveles de educación organizados por el Concilio de Trento durante el siglo XVI, las posibilidades de éxito del proyecto reformista de Palafox habrían sido escasas. Entonces, con gran sentido de propósito y mayor entendimiento de su autoridad episcopal, Palafox fue moti-

³ La presente aportación refleja toda la investigación e interpretación que hice a lo largo de los años con respecto a la Biblioteca Palafoxiana y se encuentran principalmente en dos artículos dictaminados: BRESCIA, Michael M., “Libraries at the Intersection of ‘Las Dos Majestades’ in Colonial Mexico: The Biblioteca Palafoxiana as Emblem of Change and Continuity from Habsburg to Bourbon Rule”, *Bulletin for Spanish and Portuguese Historical Studies* 45, núm. 1 (2020): 17-46; y BRESCIA, Michael M., “Material and Cultural Dimensions of Episcopal Authority: Tridentine Donation and the Biblioteca Palafoxiana in Seventeenth-Century Puebla de los Ángeles, Mexico”, *Colonial Latin American Historical Review* 8, no. 2 (1999): 207-227. Para revisar el uso de algunos datos o fuentes particulares en esta conferencia magistral, véanse estos artículos.

vado a donar su propia biblioteca a la ciudad de Puebla para activar las reformas educativas conciliares por medio de los seminarios recién establecidos. Sí, técnicamente, él donó su colección al seminario, pero, en el siglo xvii, los linderos entre el espacio civil y el espacio eclesiástico eran finos, entonces la donación bibliográfica al seminario fue una donación a Puebla, la segunda ciudad más importante en toda la Colonia.

Más significativo todavía: Palafox estableció la primera biblioteca pública en Nueva España –tema que exploré en mi primera publicación hace veintitantos años– y probablemente la primera biblioteca pública en todas las Américas, subrayando su carácter público y su persona pública y, con respecto al acceso, utilizando palabras en la escritura notariada, tales como “todos” y “todas las personas eclesiásticas y seculares de esta ciudad y diócesis” disfrutarían los frutos del repositorio.⁴ Palafox eligió las frases “biblioteca pública” y “librería pública” porque él quería que la biblioteca sirviera al bien público específico, o sea, a la formación de los seminaristas. En el mundo hispánico del siglo xvii, la palabra “público” significó “lo que saben todos”, algo muy notorio, y además, la palabra fue aplicable a la potestad, jurisdicción y autoridad para hacer alguna cosa, como contrapuesto a privado, para ejercer el poder del puesto, tanto civil como eclesiástico, y, como resultado, cumplir plenamente los deberes particulares del cargo.⁵

⁴ BRESCIA, “Material and Cultural Dimensions,” 222-223.

⁵ BRESCIA, “Libraries at the Intersection,” 25.

Durante los siglos XVI y XVII, a la luz de las guerras religiosas de Europa, un clero mejor reformado y preparado jugaba varios papeles en la esfera pública: siervo de Cristo que administraba los sacramentos; predicador que hacía más accesible para los laicos los misterios de la fe y la complejidad de conceptos teológicos; promotor del culto de la Virgen María y la comunión de todos santos; y defensor de la posición vertical de autoridad política que sostenía la Corona española y su proyecto colonial en ultramar. Lo que incomodó a Palafox, desde su punto de vista como sacerdote y obispo, y con experiencia en la burocracia de la corte real, era la falta de fortaleza, indiferencia y apatía de las autoridades novohispanas, a pesar de saber la importancia de las reformas educativas al servicio del bien común. Palafox entendió muy bien que requeriría de la jurisdicción muy pública del obispo para realizar esos indispensables cambios. La donación de su propio acervo manifestó, a la vez, su poder eclesiástico, sus propias circunstancias sociales y el afecto que tenía por Puebla, por el futuro de la Colonia y por la salvación de las almas, la mayor prioridad de todos los pastores.

El camino al futuro residió en el pasado, en las reformas tridentinas y en los libros que él reunió por muchos años. Por donarlos a su diócesis en una forma muy pública, o sea, utilizando el servicio de un notario público y levantando una escritura pública para poner en vigor su donación, Palafox desarrolló la infraestructura intelectual necesaria para respaldar y sostener sus reformas, principalmente aquellas relacionadas con la formación sacerdotal. Aunque la escritura estipuló que todo género de personas podría aprovecharse de la biblioteca,

la verdad es que la gran mayoría no sabía leer, y me es difícil imaginar a un herrero, una lavandera, un panadero o un sastre teniendo acceso a la Biblioteca Palafoxiana en el siglo xvii. No obstante, todos los poblanos llegarían a saber de esta biblioteca por medio de sus sacerdotes, los párrocos, el nuevo sacerdote egresado de los seminarios palafoxianos y formados, en parte, por los 5,000 tomos que comprendieron la donación inicial.

Entre la donación de 1646 y su retiro en 1649, por el tumulto con los jesuitas, Palafox emitió las Instrucciones para la biblioteca, con el fin de conservar los libros y asegurar su utilidad en la formación de los seminaristas. Una vez más, el obispo pensaba en el futuro, tomando en cuenta la necesidad de proteger los libros del clima y de los insectos, aunque en el siglo xvii la ciencia de conservación todavía daba sus primeros pasos. También Palafox creó el oficio del curador de la biblioteca, nombrando al director del seminario al puesto y, para que creciera el acervo adquiriendo nuevos libros, el obispo reservaba 300 pesos cada año del presupuesto de seminario.

A pesar de dicho retiro de Palafox en 1649, su biblioteca perduró. Sabemos que algunos sucesores episcopales agregaron al acervo sus propios libros y fabricaron nuevos estantes para acomodar tales adquisiciones. Por ejemplo, el obispo Manuel Fernández de Santa Cruz siguió el ejemplo de Palafox y donó sus libros a la biblioteca, y amplió también el espacio para acomodar el acervo sumado. Según registro histórico, Fernández de Santa Cruz quedó tan impresionado por los

cambios que comentó al Real Consejo de Indias que el estado de aprendizaje en la ciudad de Puebla era mucho mejor que el de la capital virreinal, estimulando a los padres de familia que vivían en la Colonia a enviar a sus hijos a Puebla, en lugar de a la Ciudad de México, para que recibieran una mejor preparación y formación intelectual.⁶ Entonces, la Biblioteca Palafoxiana no sólo hizo posible y accesible la enseñanza y el aprendizaje, sino también le dio oportunidad a la autoridad municipal y diocesana de promover a la ciudad de Puebla como el principal competidor de la capital de Nueva España.

El equilibrio entre el ayer, el hoy y el mañana siguió al siglo XVIII con el cambio de la dinastía real, del mandato de los Habsburgo al mandato de los Borbones. Siendo marcada claramente como pública, la Biblioteca Palafoxiana, fundada durante la época barroca y bajo el poder de los Habsburgo, evolucionó en concordancia con los tiempos y se volvió un repositorio prominente y útil del paisaje urbano de Puebla. Un prelado de Aragón llegó a la Nueva España como obispo de la diócesis de Puebla, Francisco Fabián y Fuero, y él también ejercería su báculo de pastor para sostener la nueva política reformista de la Corona española bajo los Borbones. La Ilustración, o sea, el Siglo de las Luces, había cambiado el enfoque del poder real, dirigiéndose a la eficiencia, modernización y una religiosidad menos ostentosa y más sosegada. Junto con los arzobispos de la Ciudad de México –Francisco Antonio Lorenzana y Alonso Núñez de Haro y Peralta– fueron el ejemplo ideal de lo que esperaba la nueva dinastía absolutista de sus obispos. Profun-

⁶ Brescia, “Libraries at the Intersection”, pp. 27-28.

damente comprometidos con la realización de la reforma religiosa y administrativa a la vez, esos obispos fomentaban la política borbónica en servicio de los cambios deseados en la agricultura, fabricación, educación y el culto público.

Fabián y Fuero siguió los pasos de sus antecesores, donando su propia colección de libros y expropiando el acervo bibliográfico de la Compañía de Jesús a partir de su expulsión de 1767, y transfiriéndolo a la Biblioteca Palafoxiana. También confiscó la imprenta de los mismos jesuitas y ordenó la construcción de una preciosa estantería dentro de la bóveda de la segunda planta para acomodar tantos libros, manuscritos e impresos. Lo que resulta interesante para mí es que, a diferencia de sus contemporáneos, el obispo Fabián y Fuero no suprimió toda la huella de los jesuitas en lo tocante al aprendizaje. Por ejemplo, el arzobispo de México, Lorenzana –siguiendo fielmente el deseo real– prohibió cualquier libro e impreso que promoviera el estilo y la manera jesuita. Fabián y Fuero solía huir del rechazo total de la agudeza intelectual de la Compañía de Jesús. Obras jesuíticas relacionadas con la teología moral no fueron negadas de inmediato simplemente porque su contenido o su autoría venía de las manos de un jesuita. Aunque el obispo Fabián y Fuero no nos dejó una pista concreta con respecto a su decisión, el historiador francés Roger Chartier sugiere que el contexto formado por el inicio de la era moderna europea provocó el temor a perder, a la desaparición, el miedo de olvidar; entonces, en este sentido, Fabián y Fuero reconoció que la preparación de los jóvenes de Puebla para el estado clérigo exigían una biblioteca amplia

y creciente, y el acervo abundante de los jesuitas, una orden religiosa destacada por su buena fe intelectual, facilitaba tanto el prestigio de Puebla entre el sector élite de la Colonia como el puente al futuro en cuanto a la vitalidad cultural y la formación educativa.⁷

Lo único que faltaba era la manifestación del poder episcopal en una serie de ordenanzas, un reglamento que se alineara sistemáticamente la Biblioteca Palafoxiana, tanto con el programa reformista del absolutismo borbónico como con la autoridad episcopal. El 11 de marzo de 1773, desde el pueblo de San José Chiapa —el mismo donde se refugió su antecesor, el obispo Palafox, para evitar el tumulto de 1647—, Fabián y Fuero emitió el reglamento con vistas al futuro y una mirada al pasado. En el preámbulo de la escritura, el obispo pregonó la formación seminarista como un bien espiritual y temporal de gran utilidad para el Estado Borbónico. Apuntó que los seminarios palafoxianos eran los únicos centros de preparación en la diócesis capaces de formar a los jóvenes a la luz de la expulsión de los jesuitas; entonces, para promover el progreso relacionado con la modernización, era necesario preparar, educar y formar a los jóvenes para que se volvieran los nuevos ministros de la Iglesia al servicio de la Corona. De hecho, según el obispo, la formación seminarista era esencial para el éxito del programa reformista porque el clero funcionaba como intermediario entre el Estado y el pueblo; entonces, para acelerar el ritmo modernizador borbónico, se requerían sacerdotes muy bien formados en cada parroquia y en cada

⁷ BRESCIA, “Libraries at the Intersection”, pp. 31-32.

pueblo de la Colonia. Sin embargo, a diferencia del ejercicio del poder episcopal bajo Palafox, en el siglo XVII, cuando una simbiosis retórica caracterizaba la unión de las dos majestades, en los tiempos de Fabián y Fuero, tal ejercicio del poder episcopal funcionaba a la sombra de los reyes borbónicos y del absolutismo ilustrado, cuyo poder se fue desplegando a costa de la Iglesia.

Independientemente de los contextos históricos únicos que moldeaban el enfoque de cada obispo, se encuentra en este reglamento una profunda y perdurable colegialidad episcopal. Fabián y Fuero reconoció a Palafox con fraternidad. Voy a citar un poco del documento:

Hemos seguido en esto el espíritu de su incomparable fundador el Venerable Ilustrísimo y Excelentísimo Señor Don Juan de Palafox y Mendoza, cuyo infatigable zelo no contento de sacar de cimientos, y completar la obra de los seminarios, les dio la prueba más expresiva de su amor en la donación, que les hizo con utilidad al público de toda su librería, que siempre ha merecido, y tenido justamente el renombre de Biblioteca Pública.⁸

Quizás el aclamado bibliófilo Alberto Manguel interpretaría esa colegialidad como una muestra de la biblioteca “no como tem-

⁸ BRESCIA, “Libraries at the Intersection”, p. 36. Tanto en el presente trabajo como en el artículo aquí citado, las palabras del obispo vienen del documento: *Reglamento de la Biblioteca de los Colegios Seminarios, Estudios Generales de la Puebla de los Angeles dado por el Obispo Don Francisco Fabián y Fuero*, 11 de marzo de 1773, Papeles Varios, Archivo del Cabildo Catedral de Puebla, ff. 1-6v. También se encuentra una copia del reglamento en la Colección Nettie Lee Benson de la Biblioteca de la Universidad de Texas, Austin, bajo el título: “Copia de las ordenanzas para la librería”, Genaro García Collection, Ms. 212a, ff. 12-20v.

plos de erudición sino templos a su benefactor o fundador”.⁹ Yo creo que la memoria institucional del prelado borbónico evocó los esfuerzos de su antecesor barroco para transformar la identidad católica de sus feligreses, sus *ovejas*, en una manera distinta de la suya, claro, pero de todos modos la donación palafoxiana del siglo XVII fue una muestra del firme ejercicio del poder episcopal, así como de la prerrogativa eclesiástica. Y así fue un buen ejemplo, un buen modelo para el obispo Fabián y Fuero, un prelado socializado en el Siglo de Luces.

El resto del reglamento está dividido en veinte partes, las cuales a su vez pueden dividirse en cinco principales: la primera es la organización del personal de la biblioteca, el mantenimiento general y cómo hacer una limpieza profunda; la segunda parte trata del acceso; la tercera, del control físico del acervo y el sistema de clasificación o categorización; la cuarta, del protocolo y el decoro que se espera de los usuarios; y la quinta y última parte se refiere a la censura eclesiástica y el levantamiento de la excomunión de aquel que robare o retirare cualquier libro o manuscrito de la biblioteca. En su conclusión, el obispo Fabián y Fuero alentó el crecimiento del acervo por medio del mandato:

el recoger en la librería los papeles, sermones y otras piezas, que suelen imprimirse en el Reyno, pues ya se ve que en pasando algún tiempo nada se haya, y todas esas cosas hazen al caso en un país en que aún se conoce de la historia completa de el de que algunas de estas obras pueden conducir un poco.¹⁰

⁹ BRESCIA, “Libraries at the Intersection”, p. 36.

¹⁰ BRESCIA, “Libraries at the Intersection”, pp. 36-43.

Se me hace que Fabián y Fuero quería asegurarse de que la Biblioteca Palafoxiana siguiera siendo cuna del conocimiento, un repositorio vivo y lleno de aprendizaje para la formación seminarista, para el bien común de la ciudad de Puebla y, por fin, para subrayar la capacidad del poder eclesiástico a producir cambios duraderos en el cotidiano de la Colonia, y es cierto que la Biblioteca Palafoxiana ha permanecido a pesar de las vicisitudes de la historia mexicana: once años sangrientos para realizarse la independencia, cinco intervenciones extranjeras desde 1829, las leyes de Reforma, una guerra civil, la violencia de la Revolución Mexicana, las varias crisis económicas y presupuestarias desde la década de los 70 y, por último, los caprichos políticos. El nombramiento de Memoria del Mundo por parte de la UNESCO da testimonio de la previsión de sus fundadores y su voluntad, la disposición para despertar tanto la curiosidad intelectual como la importancia social de la formación de la persona completa por medio de la lectura diversa, del escrito y de la enseñanza.

Antes de concluir, quisiera aprovechar la oportunidad para compartir humildemente unas ideas y sugerencias que tengo en cuanto a cómo podemos asegurar, cultivar y divulgar la índole y el alcance del valiosísimo acervo de la Biblioteca Palafoxiana para este siglo, aclarando que las siguientes sugerencias no son para cambiar el pasado reciente, sino para forjar la confianza en el enorme potencial de esta venerable y atesorada institución. Las sugerencias reflejan el afecto muy profundo que tengo por la biblioteca, por Puebla y por mis colegas, amigos y familiares poblanos, mexicanos, españoles y estadounidenses.

1. Reactivar el Consejo Consultivo, reuniéndose con más frecuencia, en persona y/o virtualmente, todo depende en la pandemia, por supuesto. Es importantísimo el conjunto de pericia, capacidad y ánimo de diferentes esferas de influencia, por ejemplo, como la de la universidad, el gobierno municipal, la Iglesia, la del sector privado y un representante del público; este conjunto de personas proporcionaría un alto nivel de asesoría. Por otra parte, los miembros del consejo consultivo serán nombrados para periodos escalonados de tres a cinco años. Esto es para asegurarse “sangre fresca”, o “*fresh blood*” como decimos en inglés, y para evitar el estancamiento y la pobreza de ideas.¹¹ Establecer y cultivar un vínculo financiero entre la iniciativa privada, las organizaciones benéficas, las universidades de Puebla, como la BUAP, el liderazgo de la Biblioteca Palafoxiana, el Gobierno del estado de Puebla y el Consejo Consultivo. Por ejemplo, la asociación mexicana Adabi (Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México) ha proporcionado ayuda crucial a la Biblioteca Palafoxiana. Me parece que la compañía de seguros MAPFRE lo ha hecho también, pero habrá otras que pudieran financiarla. No obstante, omito nombres específicos sin conocer muy bien de primera mano –y en este momento– el estado del paisaje político de Puebla y de México. Me acuerdo que hace unos años, la Fundación Andrew Mellon y la Universidad de Harvard (las dos ubicadas en Estados Unidos) daban oportunidades a los archivos y las bibliotecas de América

¹¹ Nombres de los primeros integrantes del Consejo Consultivo se encuentran en el formulario de propuesta que mandó la Secretaría de Cultura del Estado de Puebla a UNESCO: “Memory of the World Register Nomination Form, Biblioteca Palafoxiana, Puebla, REF 2004-20,” con fecha de 30 de junio de 2004 y firmado por Alejandro Eliseo Montiel Bonilla, el entonces Subsecretario de Cultura y coordinador del Proyecto Biblioteca Palafoxiana en el Tercer Milenio. Véase este formulario en: <<http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/memory-of-the-world/register/full-list-of-registered-heritage/registered-heritage-page-1/biblioteca-palafoxiana/>> [Consultada el 15 de enero de 2021].

Latina de solicitar fondos para que mejoraran el acceso a sus acervos. También les digo que podemos buscar la pericia de IFLA (International Federation of Library Associations and Institutions), en español, Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas, que es el principal organismo internacional que representa los intereses de los usuarios, de los servicios bibliotecarios y de documentación, ubicada en La Haya.¹² Fundar y organizar una asociación de membresía abierta al público poblano, mexicano y extranjero, donde los miembros paguen una suma módica, la cual, a su vez, proporcionaría una cantidad de beneficios, por ejemplo, de entradas gratis, un tour particular, el derecho de recibir noticias preferenciales de las nuevas actividades, la inauguración de las nuevas exposiciones, etc., antes de la entrada al público. Tal membresía, llevaría el nombre de “Los Amigos de la Biblioteca Palafoxiana”, que podría contar con diferentes niveles, y cada nivel con sus propios beneficios. También el establecimiento de una fundación sin fines de lucro para organizar y manejar la membresía sería pieza clave para realizar esta recomendación.¹³

2. Para promover y divulgar el acervo de la Biblioteca Palafoxiana, sugiero el establecimiento de un fondo de dotación para que instaure una cátedra visitante cada año, en la que un historiador, un investigador, un especialista muy conocido en su campo de

¹² Se puede conocer en línea las varias asociaciones mencionadas arriba: ADABI, disponible en: <<https://www.adabi.org.mx/>>; MAPFRE, disponible en: <<https://www.fundacionmapfre.mx/>>; y IFLA, disponible en: <<https://www.ifla.org/>>

¹³ Ejemplos de esta clase de asociación incluyen The Friends of the Thomas Fisher Rare Book Library, ubicada en la Biblioteca de la Universidad de Toronto, Canadá [en línea], disponible en: <<https://fisher.library.utoronto.ca/donations/friends/>>; The Friends of the UNT Libraries, ubicada en la Biblioteca de la Universidad de North Texas, Estados Unidos [en línea], disponible en: <<https://library.unt.edu/friends/>>; y Friends of the Rare Book Room, ubicada en la Academia de Medicina del Estado de New York, Estados Unidos [en línea], disponible en: <<https://nyamcenterforhistory.org/2017/01/06/become-a-friend-of-the-rare-book-room-2/>>

estudios llegue a Puebla y aproveche la riqueza bibliográfica. La cátedra daría una serie de conferencias, ponencias o talleres al público, así como también reconocerá a la Biblioteca Palafoxiana en los frutos de su labor, por ejemplo, en los agradecimiento de su libro, artículo, exposición, obra creativa, etc.¹⁴ ¿No sería maravilloso que el primer receptor de la cátedra palafoxiana fuera el doctor Ricardo Fernández Gracia, quien ha dedicado su vida profesional a Juan de Palafox y Mendoza y su legado histórico? ¡Se me hace estupendo!

3. Con el mismo espíritu, propongo el manejo de becas para captar nuevos investigadores jóvenes durante sus estudios de posgrados. La Biblioteca Palafoxiana, con la ayuda del Consejo Consultivo, convocaría para la obtención de becas que ofrecerían fondos para sostener una visita de entre uno y tres meses, dependiendo de los intereses generados por el fondo de dotación o por el reparto de fondos del presupuesto dado por el gobierno estatal. Los estudiantes compartirían sus hallazgos con los estudiantes de la BUAP y las otras universidades de Puebla, así como con el público.¹⁵
4. Aumentar y fortalecer el vínculo entre la Biblioteca Palafoxiana y las casas editoriales y las revistas –tanto académicas como populares– en México, España y el resto de la Unión Europea,

¹⁴ Un buen ejemplo del establecimiento de una cátedra visitante es la Wayne N. Aspinall Chair in History (Historia) and Political Science (Ciencia Política) en la Universidad de Colorado Mesa, ubicada en la ciudad de Grand Junction, el estado de Colorado, Estados Unidos [en línea], disponible en: <<https://www.coloradomesa.edu/aspinall/lectureship/index.html>>

¹⁵ Véanse, por ejemplo, las becas ofrecidas por la Biblioteca John Carter Brown, ubicada en la Universidad de Brown, el estado de Rhode Island, Estados Unidos [en línea], disponible en: <<https://jcblibrary.org/fellowships>>; la Biblioteca Firestone, ubicada en la Universidad de Princeton, el estado de New Jersey, Estados Unidos [en línea], disponible en: <<https://library.princeton.edu/special-collections/friends-princeton-university-library-research-grants>>; y la Biblioteca Huntington, el estado de California, Estados Unidos [en línea], disponible en: <<https://www.huntington.org/fellowships>>

Estados Unidos, Canadá y el Reino Unido, para que publiquen de vez en cuando libros, antologías, ediciones especiales y artículos sobre alguna dimensión de la Biblioteca Palafoxiana. La meta es sencilla: divulgar el rico contenido del acervo y vincularse con editoriales, directores y coordinadores de publicaciones de otros países. Como consecuencia, puedo imaginar más trabajo coordinado entre los investigadores de México y los del extranjero. Al mismo tiempo, el Consejo Consultivo recaudaría fondos para buscar y contratar traductores capacitados para que se divulguen los resultados del tema de la publicación en diferentes lenguas, haciéndola verdaderamente una edición internacional y multilingüe.¹⁶

5. Buscar fondos para crear un nuevo puesto en la Biblioteca Palafoxiana, un educador de tiempo completo para los niños de primaria, secundaria y preparatoria. Tengo entendido que la Biblioteca da la bienvenida de vez en cuando a niños de diferentes escuelas. No obstante, sin contacto periódico y significativo, los jóvenes crecerán pensando que la biblioteca es sólo un lugar ubicado en la segunda planta de la Casa de la Cultura con entrada gratuita los martes, y nada más. Un educador socializado y formado en las mejores prácticas de su campo de especialización, puede desarrollar e impartir actividades que luzcan la Biblioteca Palafoxiana y enciendan una chispa para el aprendizaje.¹⁷

¹⁶ El clásico ejemplo de una revista divulgando la riqueza de la BP es la edición bilingüe de *Artes de México* 68 (2003). Las posibilidades son infinitas e incluyen, por ejemplo, las revistas *Relatos e historias en México*, *Arqueología mexicana*, *The Huntington Library Quarterly*, *A Legal Miscellanea: The Gazette of the Jacob Burns Law Library*, *Manuscripta: A Journal of Manuscript Research* y *SMRC Revista*, entre muchos otros.

¹⁷ Una buena introducción al tema es el blog mantenido por la Universidad de Maryville en el estado de Missouri, Estados Unidos, “Curator vs. Museum Educator: What’s the Difference” [en línea], disponible en: <<https://online.maryville.edu/blog/curator-vs-museum-educator/>>

6. La Biblioteca Palafoxiana, junto con el Consejo Consultivo y las mejores normas del libro antiguo, puede asesorar a las familias, las empresas, las instituciones y los individuos que poseen libros, manuscritos e impresos antiguos en cuanto a cómo deben conservarlos, y en el caso de que no puedan mantenerlos de la manera alineada a las prácticas del cuidado conservador, la Biblioteca Palafoxiana puede ayudarles a albergar sus piezas antiguas localizando el repositorio apropiado, o, como otra opción, ayudarles a manejar el mercado lícito del libro antiguo. Cuántas veces he paseado por Los Sapos durante el fin de semana, viendo libros y documentos antiguos en venta y en condiciones poco deseables. Soy realista y reconozco que no podemos eliminar totalmente el tráfico ilícito del libro antiguo, aunque, por otra parte, estoy convencido de que hay familias (tanto poblanas como mexicanas) que heredan libros y documentos históricos con mucho valor y que buscan asesoría profesional en relación con su herencia bibliográfica. En muchos casos así, me imagino que la Biblioteca se coordinaría con el INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia) para asegurarse el mejor resultado basado en la ley del patrimonio nacional.¹⁸
7. Mi última sugerencia me hace regresar al pasado. Como un símbolo más abarcador y significativo, e inspirado por la donación conmovedora de los obispos Palafox y Fabián y Fuero, la Biblioteca Palafoxiana invitaría al arzobispo de Puebla a donar, durante su gestión episcopal, una serie de sus cartas pastorales, sus ordenanzas diocesanas y tal vez una publicación suya para recordar

¹⁸ La página de web del INAH es <<https://www.inah.gob.mx/>>

el vínculo histórico entre la diócesis de Puebla, la ciudad y los poblanos. Por supuesto, la Puebla de hoy no es la misma del siglo xvii; hay separación constitucional entre la Iglesia y el Estado y no estoy recomendando que la Biblioteca Palafoxiana enturbie las aguas políticas. Más bien, preveo una conferencia, una actividad en la que el arzobispo de Puebla done sus cartas pastorales, por ejemplo, y que un grupo de historiadores, que se especialicen en la religión novohispana, faciliten al público varias interpretaciones de la conexión entre el pasado y el presente, qué ha cambiado y qué ha permanecido. Por supuesto, todo eso expresado de una manera analítica pero accesible, rigurosa pero respetuosa. Y para hacerla más ecuménica, tal conferencia o tal programa puede incluir el liderazgo de otras religiones. La idea no es evangelizar ni promover el catolicismo, sino difundir al público la manera en que el pasado y el presente se hablan y se informan.¹⁹

Para concluir, quiero señalar que la disposición para conservar el conocimiento arraigado en libros y manuscritos y por fundar una biblioteca pública, se remonta a un pasado mucho más remoto, una época en la que el bien común –por lo menos una dimensión del bien común– radicó tanto en la formación de los ministros de la religión como en el punto de cruce de las dos majestades, el Estado y la Iglesia. Tan cruciales eran los libros para el bienestar público y la vitalidad cultural de un pueblo que Palafox exclamó: “El que se halle en un beneficio sin libros se halla en una soledad sin consuelo, en un monte sin compañía, en un camino sin báculo,

¹⁹ La página de web de la Arquidiócesis de Puebla es <<https://www.arquidiocesisdepuebla.mx/>>

en unas tinieblas sin guía”.²⁰ Después de casi un cuarto del siglo XXI, el futuro de la Biblioteca Palafoxiana como repositorio de libros y manuscritos antiguos todavía está sujeta a una serie de incógnitas: por ejemplo, la Madre Naturaleza y su habilidad de mandar terremotos e inundaciones, la duración de esta contingencia sanitaria por el COVID-19 y la crisis económica mundial. Lo que me da esperanza, mucha esperanza, es que la Biblioteca Palafoxiana tiene un grupo sólido de aficionados, amantes de los libros y las bibliotecas antiguas, investigadores cuya productividad depende de su acervo, y una población joven y creciente que nos proporciona la oportunidad especial de cultivar a la vez las semillas de la curiosidad intelectual y la responsabilidad de cuidar y nutrir el patrimonio histórico heredado por nuestros antepasados. No nos hallamos en un beneficio sin libros, al contrario, las lecciones del pasado funcionan como un báculo que nos guía por el camino, independientemente de la cantidad de obstáculos que oscurezcan nuestro camino. Espero que la sensación de asombro y maravilla que uno tiene cuando pasa por la fachada de la Biblioteca Palafoxiana arroje una luz brillante sobre el camino que debemos tomar para asegurar su futuro.

¡Enhorabuena a la Biblioteca Palafoxiana por su decimoquinto aniversario de ser Memoria del Mundo!


²⁰ Se encuentra esta frase de Palafox –muy conocida por los historiadores– en varios lugares, por ejemplo, al lado de la preciosa entrada a la Biblioteca Palafoxiana, así como también en “CCCL aniversario de la muy ilustre Biblioteca Palafoxiana de Puebla”, *Fojas Culturalis* 52 (1996): 1.



Las bibliotecas históricas y patrimoniales de Puebla: retos y perspectivas en su valoración patrimonial

Jonatan Moncayo Ramírez

1. Paradoja

on relación al patrimonio bibliográfico de Puebla, es un lugar común dar cuenta de la imponente Biblioteca Palafoxiana, primera biblioteca pública del continente americano con origen en la donación de los 5,000 volúmenes del obispo Juan de Palafox y Mendoza el 5 de septiembre de 1646; actualmente conformada por 45,059 volúmenes impresos entre los siglos xv y xx, y que forma parte del programa Memoria del Mundo desde el 29 de julio de 2005.¹ O bien, de la Biblioteca Histórica José María Lafragua, inaugurada en el Colegio del Estado de

¹ JARAMILLO JUÁREZ, 369 *Aniversario*, 2015.

Puebla (hoy Benemérita Universidad Autónoma de Puebla), el 16 de septiembre de 1885; caracterizada, principalmente, por resguardar los libros de los colegios jesuitas y de los conventos masculinos de la ciudad, suprimidos en 1859, además de un sinnúmero de libros adquiridos por compra y donación para fortalecer la educación angelopolitana de finales del siglo XIX y principios del siglo XX.² En fecha reciente, la biblioteca del editor y bibliófilo Fernando Tola de Habich, adquirida por el gobierno del estado de Puebla en 2002, e inaugurada el 24 de enero de 2011, ha sido ampliamente apreciada por su fondo especializado en la génesis y desarrollo de la literatura en México, con un acervo de 41,350 volúmenes (entre libros y publicaciones periódicas).³

Es importante destacar que la valoración cultural de estas bibliotecas se ha transformado a lo largo del tiempo. En más de una ocasión sus libros se han menospreciado, e incluso las bibliotecas han corrido el riesgo de desaparecer. Por ejemplo, en 1869, el médico y literato Manuel Peredo expresó, con relación a la Biblioteca Palafoxiana que, si bien contaba con obras “exquisitas” en ciencias eclesiásticas, las “ciencias físicas” estaban pobremente representadas. Puntualizó que, de no ser por las obras de Humboldt, así como por las obras de historia natural de Jan Swammerdam, podía decirse que dicha biblioteca “no puede prestar ya grandes servicios”.⁴

² MÁRQUEZ CARILLO, *Conjunción de saberes*, 2017.

³ CARREÑO VELÁZQUEZ, *Biblioteca Fernando Tola de Habich*, 2015.ç

⁴ MANUEL PEREDO, “Viaje a Puebla”, en *El Siglo Diez y Nueve* (28 sept. 1869).

En un informe de Enrique Aguirre Carrasco sobre el estado en que se encontraba la Biblioteca José María Lafragua en la década de 1970, se destacó que, sin exageración alguna, podía afirmarse que dicho establecimiento había dejado de existir. Aguirre Carrasco señaló que dos fueron los enemigos mortales a partir de los cuales disminuyó su fondo bibliográfico: la codicia y la ignorancia. Con relación a la primera, se refirió a las obras hurtadas, muchas de ellas “por los mismos encargados de su custodia”. En cuanto a la segunda, adujo que durante un periodo de tiempo parte de la biblioteca Lafragua se dispersó en las bibliotecas de “las escuelas universitarias y en los cuartos abandonados del tercer patio [del edificio Carolino]”. Más alarmante aún había sido la práctica del “descarte”. También con relación a la ignorancia respecto del patrimonio bibliográfico, Aguirre Carrasco acentuó lo siguiente:

Es para preguntarse con asombro: ¿Cómo es posible que un ignorante lleve su ignorancia hasta ese punto? Bueno, un ignorante común y corriente, puro y simple, tal vez no. Pero un ignorante con una teoría y una práctica que poner en juego, [un director o directora] con un sueldo para que lo haga y un deseo enorme de mostrar su capacidad y su diligencia y la eficacia de su teoría y de su práctica, sí que puede llevar su ignorancia hasta ese punto y aún más allá de él y de todos los puntos que sea posible imaginar cuando la más negra sombra de pesimismo nos invade ante el futuro incierto de nuestro patrimonio cultural.⁵

⁵ AGUIRRE CARRASCO, *Informe sobre La Biblioteca*, 1988, p. 5.

Los ecos de aquella ignorancia aún resuenan en nuestros días. Sirva de ejemplo el cierre de bibliotecas públicas en el sexenio de Moreno Valle y la amenaza vertida sobre la Biblioteca Fernando Tola de Habich, la cual, completamente desdeñada, ha logrado sobrevivir al desinterés de diversas autoridades, las cuales, al no encontrar escenario idóneo para ceremonias, actos oficiales o solemnes, la han condenado al olvido.

Los fondos antiguos de las bibliotecas históricas y patrimoniales están constituidos por diversos tipos de documentos, en muchas ocasiones mal definidos. Principalmente están conformados por *impresos antiguos*, donde se incluyen tanto los libros impresos durante el periodo de la imprenta manual, como otras modalidades editoriales impresas en hojas sueltas, es decir, impresos producidos desde mediados del siglo xv hasta la segunda década del siglo xix. No obstante, desde hace un par de décadas, se ha ampliado y diversificado la tipología de los materiales que deben ser considerados como integrantes de los fondos antiguos: libros del siglo xix y xx, publicaciones periódicas, grabados, dibujos, fotografías, mapas, archivos personales e institucionales, documentos efímeros, partituras, etc.⁶

Con relación a las bibliotecas de Puebla, el interés se ha centrado en la búsqueda de “rarezas bibliográficas”, libros destacados por su antigüedad, por su autoría, su lugar de impresión, o bien dado algún aspecto estético. Por mencionar un par de ejemplos, además de la constante alusión a sus libros incunables, la Biblioteca Palafoxiana se vanagloria de su *Mag-*

⁶ GARCÍA y RENDÓN, “El fondo antiguo”, 2001.

neticum naturae regnum (1667) de Atanasio Kircher, y del *De humani corporis fabrica libri septem* (1543) de Andrés Vesalio. La Biblioteca Lafragua constantemente enuncia la relevancia de la *Opera Medicinalia* (1570) de Francisco Bravo. Mientras que la Biblioteca Tola se jacta de contar con la primera edición completa de las obras del *Periquillo Sarniento* (1833) de José Joaquín Fernández de Lizardi. De forma paradójica, ante el ímpetu por la búsqueda y visibilidad de rarezas bibliográficas las bibliotecas han quedado invisibilizadas, es decir, lo que se ha perdido es la relación que guarda cada uno de estos libros singulares con el conjunto de las bibliotecas de las cuales forman parte.

2. Conservar, investigar, divulgar

Son tres los ejes sobre los cuales debe girar el quehacer de las bibliotecas históricas y patrimoniales: conservar, investigar y divulgar. En muchos sentidos, las bibliotecas de Puebla siguen siendo un terreno inexplorado. El reto es mayúsculo, pero estimulante. Durante mucho tiempo se ha considerado que su misión consiste, de forma exclusiva, en la salvaguardia de sus fondos. Sin embargo, para garantizar su custodia es necesario, en primer lugar, el reconocimiento de los objetos que integran dichas bibliotecas, así como sus características.

El asunto no es nuevo. Desde 1864 se consideraba que la bibliografía, la denominada “ciencia de los libros”, aún estaba por nacer en México. Una ciencia que, por más que fuese despreciada por aquellos que no la conocían, era indispensable para

el fortalecimiento de la memoria del país. Entre las propuestas emitidas por bibliógrafos, bibliotecarios e historiadores, en la segunda mitad del siglo XIX se planteó la necesidad de conformar el “catálogo de los libros impresos en nuestro país”, desde la introducción de la imprenta “hasta la época actual”, de tal forma que se conformase un “cuerpo de noticias” de todos los libros existentes en México.⁷ Esta tarea no logró concretarse y aún está inacabada.

En este sentido, la catalogación debe asumirse como la columna vertebral de toda biblioteca histórica y patrimonial. El catálogo constituye el punto de acceso principal para el conocimiento del patrimonio bibliográfico y documental que se resguarda en Puebla. La catalogación es un trabajo de primera mano, fundamentado en la identificación, el cual exige conocimientos sutiles. Podemos afirmar que la eficiencia de una biblioteca de fondo antiguo y la capacidad de salvaguardar su patrimonio es proporcional a la calidad de su catálogo. Por lo tanto, la principal misión de las bibliotecas históricas y patrimoniales de Puebla debe consistir en la construcción de todas aquellas herramientas bibliotecológicas que permitan identificar, reconocer y distinguir las características del patrimonio que se encuentra bajo su custodia.

2.1. Conservar

Conservar debe entenderse como el conjunto de acciones que garanticen la transmisión “íntegra” a las futuras generaciones

⁷ “Bibliografía mexicana”, en *La Sociedad* (13 nov. 1864).

de los fondos que se resguardan. Es una tarea acuciante identificar la tipología de los documentos existentes, con el fin de garantizar su resguardo e impedir cualquier tipo de desarticulación futura. Es indispensable implementar elementos heurísticos (definiciones, conceptos, perspectivas, métodos, etc.) que permitan abordar de mejor manera el conjunto de las bibliotecas y faciliten la observación de su realidad multifacética y la naturaleza peculiar de cada uno de sus objetos. Es decir, establecer las categorías de documentos existentes en una biblioteca y delimitar sus características (materiales, cronológicas, tipográficas, editoriales, textuales, históricas, institucionales, etc.), debe entenderse como la creación de instrumentos de trabajo, de modelos a partir de los cuales se permita la creación de conocimiento y se facilite su gestión cultural. Sólo a partir de estos elementos heurísticos, las bibliotecas históricas y patrimoniales de Puebla podrán definirse a sí mismas, es decir, establecer qué las hace singulares y qué es lo que comparten con otras bibliotecas de fondo antiguo en el mundo.

Para mostrar la diversidad de tipologías documentales existentes en las bibliotecas históricas y patrimoniales, mencionaré un par de ejemplos, principalmente aquellas que son poco conocidas. En 2018 comencé un proyecto (de momento interrumpido) encaminado a la elaboración de un catálogo de los documentos *ephemera* contenidos en la Biblioteca Lafra-gua, definidos como los impresos, manuscritos, estampas y demás material gráfico producidos para satisfacer una necesidad inmediata de comunicación, sin pretender sobrevivir a la actualidad de su mensaje, resultando fácilmente olvidados y

desechados. Entre la amplia gama de documentos se encuentran grabados, cuentas, postales, cartas, billetes, tarjetas de presentación, listados, oraciones, etc. La gran mayoría de los documentos *ephemera* conservados en la Biblioteca Lafragua lograron sobrevivir al interior de múltiples libros, debido a que fueron utilizados en su momento como separadores de lectura, o con otros fines. Antes de 2018 dichos documentos eran ignorados, incluso destruidos o robados.

Para dar cuenta de su importancia, me detendré únicamente en los “billetes”, definidos por Sebastián de Covarrubias como “el papel [de pequeñas dimensiones] en que se escribe algunas pocas razones de una u otras personas que asisten en el mismo pueblo”.⁸ Los billetes constituyeron una de las variantes de comunicación escrita que circuló con mayor celeridad y profusión, debido a su practicidad al momento de resolver necesidades de comunicación urgente en espacios geográficos reducidos. Resultante de la espontaneidad, evadía todo lo referente a formalidades. Los hallazgos de billetes entre las páginas de los libros que formaron parte de las bibliotecas de los conventos masculinos de Puebla constituyen invaluable testimonio de la comunicación que mantuvo la sociedad angelopolitana con sus frailes entre los siglos XVII y la primera mitad del siglo XIX. Sus trazos burdos y forzados dan cuenta de emisores con una limitada práctica de la escritura, pero con una necesidad apremiante por hacer llegar sus peticiones y noticias a los religiosos. En su gran mayoría fueron escritos por mujeres.

⁸ COVARRUBIAS, *Tesoro de la lengua castellana*, 1674, h. 210r.

Entre los temas recurrentes de los billetes encontramos preguntas e informaciones relativas al estado de salud, tanto de remitentes como de destinatarios. Otros papelitos acompañaban diversas muestras de afecto, como lo era el envío de comida. En otras, acompañaban la petición del envío de libros. También destacan peticiones de diversa índole, ya fuese por el préstamo de dinero, así como la ayuda para solventar la sepultura de un familiar; o bien dudas en casos de conciencia. La circulación cotidiana de billetes en la ciudad de Puebla entre los siglos XVII y XIX nos invita a observar un espacio con redes de comunicación fluidas, donde la práctica de la escritura resultaba esencial para hombres y mujeres al momento de transmitir, lo más pronto posible, ideas, sentimientos y necesidades.⁹

Otro ejemplo de una tipología de documentos mal definidos, mal catalogados, e incluso despreciados e ignorados, es el de las alegaciones e informaciones en derecho, también conocidos, en el ámbito español, como “porcones”. Esta última denominación, procedente de la bibliofilia, se conforma de la unión de las preposiciones con las que solían encabezar estos escritos: “por” y “con”. Eran escritos de defensa, los cuales poseían una estructura uniforme. En primer lugar, el abogado, del cual no siempre aparecía su firma, exponía en detalle los acontecimientos que habían dado lugar al pleito. Posteriormente destacaba los argumentos jurídicos en los que basaba su alegación. Finalmente desarrollaba dichos argumentos. Así, los *porcones* son esenciales para conocer el contenido de los

⁹ MONCAYO RAMÍREZ, “Testigos de comunicación urgente”, 2019.

pleitos como los fundamentos jurídicos de las alegaciones, la forma misma de alegar y el modo en que las partes resolvían sus justificaciones ante los jueces. Como fuentes históricas, contienen valiosa información jurídica y social. Las alegaciones en derecho no narran cómo fueron los hechos, sino cómo los interpretaban los jueces y cómo querían que se conociesen. Se publicaban y circulaban en la Corte. Con ellos no sólo se pretendía influir en la decisión judicial, sino en el conjunto de los miembros de los Consejos. Comúnmente eran encuadernados a partir de determinadas temáticas.¹⁰

Otro caso es el de las publicaciones periódicas del siglo XIX. Como es bien sabido, pese a las devastaciones y divisiones políticas en México, el siglo XIX se caracterizó por la creación de redes literarias conformadas en torno a sociedades, arcadias, academias, salones, liceos, ateneos, falanges, tertulias, uniones, bohemias, imprentas, etc. Formar parte de dichas redes significaba asumir códigos y mecanismos de promoción social propios del mundo de los literatos. Fue en estos espacios donde se suscitaron colaboraciones que se materializaron en un nuevo género editorial: las revistas literarias.

Con una duración efímera, estas publicaciones emulaban a las revistas europeas y estadounidenses, combinando intereses literarios, culturales, políticos y científicos. Desde José María Lacunza hasta Bernardo Couto Castillo, los escritores convirtieron a estas publicaciones en el principal vehículo para dar a conocer una gran diversidad de temas, en su mayoría, encaminados a la

¹⁰ GÓMEZ GONZÁLEZ, “En defensa de los ministros”, 2016.

construcción de una identidad nacional. En las revistas se podían encontrar novelas, cuentos, poemas, artículos científicos, crónicas, efemérides, recetas de cocina, sugerencias de moda, revisión de teatro, descripciones de viajes, etc. Uno de los elementos que propició la amplia circulación de estas publicaciones fue la inserción de imágenes mediante grabados y estampas litográficas.¹¹

Así pues, con relación a las bibliotecas históricas y patrimoniales, no es suficiente con establecer una distinción y hablar de manera generalizada de libros antiguos. A partir del establecimiento de tipologías, y la implementación de elementos heurísticos, podrá iniciarse una labor de selección, organización y sistematización de los materiales bibliográficos y documentales, con vías a garantizar las actividades de información y conservación.

2.2. Investigar

A pesar de las reticencias y obstáculos para el caso poblano, la necesidad de incorporar la mirada académica es ineludible, y no necesariamente de forma externa. Podemos asegurar que una biblioteca histórica y patrimonial que no se investiga a sí misma está condenada a ser un simple almacén de libros.

Tal y como destaca José Luis Gonzalo Sánchez Molero, uno de los momentos más llamativos de la evolución en la metodología historiográfica en los últimos años, es el proceso que con-

¹¹ CLARK DE LARA y SPECKMAN GUERRA, *La República de las letras...* Volumen II, 2005.

virtió a una disciplina completamente auxiliar para la historia, como lo era la bibliografía, en un campo de investigación cada vez más atractivo y sugerente para el historiador actual. En los últimos cincuenta años, el “libro antiguo” se ha ido destacando y singularizando frente a otra tipología de fuentes.¹² Hoy en día, se necesitan especialistas capaces de estudiar todas las dimensiones que conviven en un libro.

A lo largo del siglo xx, la perspectiva repertorial tradicional (elaboración de inventarios, catálogos o bibliografías, etc.), fue dando paso a la perspectiva material y a la perspectiva textual, aquellas que concibieron al libro como un objeto material e histórico, centrandó su interés en el análisis de la transmisión de los textos, por medio de una metodología comparativa. Sus promotores defendieron que los libros no eran únicamente objetos cuyos datos debían integrarse en una ficha catalográfica, sino que tenían una entidad material propia. En otras palabras, para llevar a cabo la catalogación de los libros antiguos es indispensable comprender cómo se fabricaban, cómo se distribuían y sobre todo cómo se leían. Así, de forma gradual, el bibliógrafo o especialista en libro antiguo se ha ido convirtiendo en un historiador, interesado también en el estudio de la evolución de las técnicas de impresión, en las vidas de tipógrafos, así como un especialista que maneja los libros como si se trataran de objetos arqueológicos.¹³

Tampoco pueden olvidarse los relevantes aportes del análisis cuantitativo, el cual —a mediados del siglo xx ayudó— a dis-

¹² GONZÁLO SÁNCHEZ-MOLERO, José Luis, “La situación actual”, 2015.

¹³ GONZÁLO SÁNCHEZ-MOLERO, José Luis, “La situación actual”, 2015.

cernir las dimensiones del fenómeno editorial (talleres, ciudades, regiones, etc.). No obstante, el verdadero salto se dio con los aportes de la denominada historia cultural, la cual centró su análisis en la historia de la lectura y recepción de los textos.¹⁴ Hasta la década de 1980, la historia del libro se había concebido como una historia de la cultura material de la sociedad. La historia de la lectura y la escritura nos ha llevado al terreno de la producción de sentidos y significados. En la actualidad, los libros y las bibliotecas pueden considerarse como elocuentes testimonios históricos. Cada ejemplar conservado es una pieza única, pero en origen formaba parte de un escenario amplio y más complejo.¹⁵

Las bibliotecas históricas y patrimoniales de Puebla no pueden estar exentas del cambio de paradigma que se está viviendo en la investigación académica que se nutre de este tipo de fuentes. Hasta hace un par de décadas los fondos antiguos no se consultaban porque se creía que únicamente resguardaban conocimientos anquilosados, al estar constituidos en su gran mayoría por libros de temática “religiosa”, o bien, únicamente se consultaban para comprender realidades locales, destacando aquellas “joyas bibliográficas” dignas de mención como parte sustancial del patrimonio bibliográfico de México, o de Puebla. Asimismo, trabajos de vieja estampa enfatizaron el “aislamiento” y “atraso cultural” en que se encontraba la Península Ibérica y las Indias occidentales desde finales del siglo XVII con relación a las grandes bibliotecas del norte de Europa

¹⁴ DARNTON, “¿Qué es la historia del libro?”, 2008.

¹⁵ GONZÁLO SÁNCHEZ-MOLERO, José Luis, “La situación actual”, 2015.

y al desarrollo de las “corrientes científicas modernas” emanadas de la Ilustración.

Actualmente las perspectivas y horizontes de la investigación se han transformado. Una nueva mirada se encamina a comprender realidades que van más allá de las demarcaciones del Estado-Nación, y se extienden a contornos de unidades tan complejas, como lo fueron las Monarquías Ibéricas. De esta forma, es urgente la puesta en marcha de catálogos e investigaciones que, más allá de observar libros de forma aislada, analicen en su conjunto, y de forma comparada, diversas bibliotecas. En este sentido, todo libro que posee una marca de antiguo poseedor es una invitación a comprender la biblioteca de la cual formaba parte. Dichas bibliotecas son capaces de revelarnos una antigua tradición del saber y la enseñanza de raigambre mediterránea, propia de la cultura hispánica, un sistema fincado en siete “artes” liberales, tres destinadas al lenguaje y cuatro a la naturaleza (trivium y quadrivium). Este conjunto de saberes da cuenta de un profundo arraigo de la “tradición” en la formación de las sociedades hispanoamericanas, y no un simplista “atraso” de las Indias de Castilla con relación al pensamiento científico de la Europa septentrional.

Puebla nunca fue una isla. Los libros antiguos que pertenecieron a sus diversas bibliotecas son capaces de mostrarnos no sólo las conexiones que existían en el ámbito novohispano, sino también de Puebla a Madrid, de Puebla a Manila, de Puebla a Sevilla, de Puebla a Lima, o de Puebla a Nápoles. Además, con la incorporación de los territorios americanos a la Monarquía Hispánica, nunca debemos perder de vista, como bien

señala Óscar Mazín, la inmensidad y complejidad humana y geográfica del Nuevo Mundo, la cual significó un descomunal desafío a la empresa de cristianización, poblamiento y gobernación. Afrontarlo implicó para la Monarquía la puesta en marcha de respuestas “sintetizadoras”, de saberes comunes, capaces de brindar estabilidad y permanencia a una diversidad autóctona, además de permitir el desarrollo de expresiones indianas. La empresa consistente en construir reinos cristianos semejantes a los de la Península Ibérica fue determinante para que durante siglos prevaleciera en las Indias el sistema de conocimiento y enseñanza.¹⁶

La historia del saber en las Indias, y la conformación de bibliotecas, no puede desvincularse de su red de ciudades. Esa red, de la cual Puebla formó parte, requirió de unas mismas estructuras jurídicas y de gobierno, es decir, de un aparato administrativo que uniera los territorios entre sí. Por esta razón, las disciplinas asociadas al derecho tuvieron una importancia radical, al igual de aquellas asociadas a la lengua y a la religión. El derecho, la lengua y la religión se identificaron entre sí y siguieron una misma evolución. Por esa misma razón, la gran mayoría de los libros conservados en las distintas bibliotecas hispanoamericanas contienen esos saberes fundamentales. Así pues, el estudio de las bibliotecas históricas y patrimoniales de Puebla es fundamental para comprender cómo se fueron conformando las sociedades hispanoamericanas.

¹⁶ MAZÍN, “Gente de saber”, 2008.

Asimismo, para asimilar el tránsito al siglo XIX y la emergencia de los nuevos estados nacionales, es necesario enfatizar que la libertad de imprenta (con sus avances y retrocesos) impulsó y transformó la tipología y circulación de impresos. Con la proliferación de las revistas literarias, las necesidades y preferencias de los editores motivaron que los escritores, dibujantes y grabadores adquirieran mayor relevancia, conformando importantes grupos de colaboradores. Las litografías, además de transformar el formato de las publicaciones, también modificaron la relación entre el texto y los lectores. Estos últimos podían percibir visualmente, de ahora en adelante, aquello que difícilmente podían conocer en persona. En poco tiempo los impresos abundaron en retratos, escenas literarias, ruinas arqueológicas, costumbres con escenas familiares, paisajes naturales y urbanos, modas, acontecimientos científicos, representaciones de flora y fauna, etc. Asimismo, la emergencia de nuevos públicos lectores (mujeres y niños) incentivó la actividad editorial.

De este modo, las bibliotecas históricas y patrimoniales deben tener una doble vertiente, por un lado, facilitar el acceso a los documentos por medio de herramientas de consulta y, a su vez, que promuevan líneas de investigación novedosas. Sin la existencia de un catálogo es imposible acceder al patrimonio que se custodia en los repositorios, razón por la cual la catalogación debe considerarse como la piedra angular de todas las actividades de las bibliotecas. El planteamiento es sencillo: no se puede restaurar, digitalizar y/o divulgar aquello que no ha sido valorado, y no puede valorarse nada que

no haya sido previamente catalogado, es decir, descrito tanto en su singularidad como en su relación con otros documentos de una biblioteca. Recordemos que un catálogo es una secuencia organizada de registros, los cuales representan, individualizan y relacionan los documentos existentes en determinado repositorio, además de facilitar su localización.

El historiador francés Marc Bloch acuñó la frase que señala que un buen historiador se parece al ogro de la leyenda: allí donde huele carne humana, sabe que está su presa.¹⁷ El trabajo con los fondos antiguos de las bibliotecas históricas y patrimoniales debe regirse por esta misma premisa. En este punto, el estudio de “antiguos poseedores” se ha convertido en un campo de investigación atractivo. Si bien existe un gran número de artículos y libros publicados a lo largo del siglo xx cuyo objeto de estudio es “la biblioteca de...”, los procesos de catalogación automatizada y de digitalización, dentro del marco de las denominadas “humanidades digitales”, le han dado nueva actualidad al tema.¹⁸ Como bien destaca el Consorcio de Bibliotecas de Investigación Europeas (CERL, por sus siglas en inglés), el interés por la información de procedencias ha sido algo oscilante. Durante mucho tiempo, únicamente formó parte del interés bibliófilo relacionado con ejemplares asociados a “grandes hombres”. No obstante, tras el ímpetu por la historia del libro en las décadas de 1980 y 1990, los estudios referentes a las procedencias se han convertido en un ingrediente importante en el trabajo de los historiadores sociales y

¹⁷ BLOCH, *Apología para la historia*, 2001, p. 15.

¹⁸ GONZÁLO SÁNCHEZ-MOLERO, José Luis, “La situación actual”, 2015.

culturales que se ocupan de las cuestiones de lectura y alfabetización. Actualmente, la posesión de libros por artesanos y mujeres resulta tan significativa como la de los reyes y arzobispos.¹⁹

A partir del estudio de “antiguos poseedores” se podrá demostrar que los libros, lejos de permanecer inmóviles y polvorientos en estanterías, fueron objetos que circularon ampliamente. Son verdaderos sobrevivientes y testigos directos de múltiples procesos históricos. Los impresos se movían a lo largo de la provincia de una orden religiosa determinada. Pasaban por diversas manos, se expurgaban y censuraban, se intercambiaban o robaban. Los impresos se leían y se anotaban profusamente. Ante la imposibilidad de conseguir alguna edición, se transcribían e incluso se traducían; circulaban, se compraban, o servían como cuadernos de notas. Los impresos formaron parte de sociedades que constituían un mundo plural y en movimiento, con expresiones y continuidades a lo largo de su historia.

En suma, una de las justificaciones más convincentes para la existencia y asignación de recursos para toda biblioteca histórica y patrimonial es que contienen materiales de investigación de fuentes primarias para la instrucción y la investigación. En otras palabras, su finalidad no debe constreñirse al resguardo del patrimonio, sino a fomentar y estimular la investigación, garantizando el pleno acceso a sus recursos, formando y orientando a sus investigadores en todas las posibilidades de búsqueda que se pueden realizar en este tipo

¹⁹ Al respecto véase: <https://www.cerl.org/resources/provenance/main>

de bibliotecas, las cuales no sólo deben apoyar la enseñanza e investigación desarrollada por los académicos de los diversos institutos y facultades de universidades, sino que deben volverse un elemento constitutivo en la formación de todo estudiante de licenciatura o posgrado. Esto no significa que se proponga un uso indiscriminado de los documentos, sino más bien la elaboración de todas las herramientas pertinentes que faciliten el acceso a la información y al conocimiento que las bibliotecas históricas y patrimoniales son capaces de proporcionar.

2.3. Divulgar

La tercera tarea esencial que las bibliotecas históricas y patrimoniales deben realizar, una vez garantizadas las condiciones para la conservación e investigación, es la divulgación de sus fondos.

Considero que son diez, como mínimo, las actividades a partir de las cuales dichas bibliotecas pueden fortalecer el proceso de divulgación de sus acervos: bitácoras de trabajo; bibliotecas digitales; exposiciones virtuales; exposiciones temporales; redes sociales; visitas y formación de usuarios; cursos; ciclo de conferencias; revistas y memorias.

A partir de la construcción de un blog, es decir, por medio de una bitácora virtual, pueden presentarse mes a mes los hallazgos que se vayan realizando durante los distintos procesos de catalogación. Cada una de las entradas a este blog pueden consistir en pequeñas investigaciones vinculadas al conoci-

miento y análisis de la diversidad del patrimonio bibliográfico y documental. A partir del diseño de la tipología de los documentos de las bibliotecas y elaboración de sus catálogos, el blog definiría sus entradas, que irían desde menciones de un autor, una obra o un grabado, hasta una corporación, una biblioteca conventual, etc.

Luego de constituirse la página web de cada biblioteca, pueden organizarse exposiciones virtuales. Las temáticas deben ser diversas, pero siempre con relación al material que ya se encuentre catalogado, con la finalidad de estimular su consulta e investigación. Por otro lado, deben promoverse las exposiciones temporales. Tres exposiciones anuales, con una duración de tres meses para cada una de ellas. Las curadurías deben dirigirse al gran público con el fin de evidenciar la multiplicidad de mundos que pueden abrirse ante nuestros ojos a partir de la lectura e investigación de los documentos y libros de las bibliotecas. Las visitas destinadas a conocer el acervo de las bibliotecas deben tener como eje principal la formación de usuarios. No se trata de promover un uso indiscriminado de libros y documentos con valor patrimonial, sino del conocimiento de todas las herramientas con las cuales cuenta una biblioteca para su consulta e investigación. Del mismo modo que a un académico o estudiante de licenciatura y posgrado se le debe proporcionar todos los instrumentos bibliotecológicos que le permitan encontrar, identificar, seleccionar y obtener la información para el desarrollo de su investigación, también a un ciudadano o estudiante de preparatoria que desee acercarse a la biblioteca se le debe brindar los instrumentos que le

permitan conocer la importancia del patrimonio bibliográfico y documental del cual es heredero. En este caso, no a partir de una consulta física de los objetos culturales, sino a partir de todos los recursos virtuales de las bibliotecas.

El acercamiento a la comunidad universitaria es fundamental, tanto estudiantil como académica. Las bibliotecas históricas y patrimoniales deben asumir el compromiso de acompañar y complementar el proceso de formación integral de profesionales y ciudadanos críticos y reflexivos, así como brindar todos los recursos que permitan el desarrollo de la investigación social y humanística de alto nivel. En este sentido, los cursos promovidos deben dirigirse, principalmente, a la comunidad universitaria, sin que esto signifique que se cierren las puertas a cualquier persona interesada en las actividades desarrolladas por las bibliotecas. Estos cursos deben encaminarse al conocimiento y reconocimiento del patrimonio cultural que se resguarda, a su valoración cultural, pero, sobre todo, a mostrar las posibilidades de investigaciones que pueden efectuarse a partir del estudio de sus materiales. En el mismo sentido, año con año deberían realizarse ciclos de conferencias con los investigadores que han sustentado sus proyectos con algunos de los libros o documentos de las bibliotecas. Estos ciclos deben tener diferentes modalidades y temáticas, desde conferencias magistrales, hasta la apertura para que estudiantes de licenciatura y posgrado presenten sus avances de investigación.

Una de las grandes tareas pendientes de las bibliotecas históricas y patrimoniales es la conformación de una revista de periodicidad semestral (ya sea en formato impreso o digital),

especializada en los estudios destinados a los impresos antiguos y a la historia de la cultura escrita, es decir, una revista destinada a las prácticas sociales de la escritura y la lectura. Sin lugar a duda, estas revistas podrían constituirse en un importante medio de comunicación para la comunidad académica, donde se plasmen los avances de las investigaciones que tienen como sustento la consulta de documentos y libros resguardados en los fondos antiguos.

Cada año deberían realizarse documentos de trabajo denominados “Memorias”, los cuales, en formato PDF y de libre acceso, presenten los avances en la catalogación, las consultas en sala, la divulgación en redes sociales, las consultas en la web, las exposiciones virtuales y temporales, las solicitudes de reproducción, el préstamo de libros para exposiciones, la compra de bibliografía de referencia, el inicio, desarrollo o conclusión de proyectos colaborativos, la capacitación o participación en congresos por parte del personal bibliotecario, etc. Todo ello, con el fin de dar un seguimiento puntual a las actividades de las bibliotecas y evitar que los proyectos se perpetúen y las actividades se estanquen.

Conclusiones

Es indispensable que las bibliotecas históricas y patrimoniales de Puebla cuenten con una dirección y un equipo de trabajo con una sólida formación académica en el ámbito de las humanidades.

Las direcciones de las bibliotecas deben estar encabezadas por académicos con investigación comprobable y experiencia docente a nivel universitario y en el ámbito de ges-

ción y/o trabajo en el área del patrimonio bibliográfico. Su equipo de trabajo debe estar conformado por académicos de distintas disciplinas: Historia, Filología, Lingüística, Bibliotecología, Conservación, etc. Asimismo, debe garantizarse la formación continua de bibliotecarios expertos en el manejo del patrimonio bibliográfico, así como el fortalecimiento de sus perfiles profesionales. Algunas instituciones llaman a este perfil “bibliógrafo y encargado de fondo antiguo”, “especialista en manuscritos y fondo antiguo”, “experto en fondo antiguo, manuscritos, incunables o colecciones con valor patrimonial”. Otras instituciones lo denominan “bibliotecario de fondo antiguo”.

Debe consolidarse la visión de los profesionales que trabajan en estas bibliotecas como especialistas en conocimientos y prácticas que combinan la erudición y técnicas tradicionales con nuevas tecnologías, aquellos que tendrán bajo su responsabilidad la adecuada conservación, catalogación, investigación y divulgación del patrimonio bibliográfico.

Las funciones y actividades propias del bibliotecario de las bibliotecas históricas y patrimoniales deben consistir en la valoración y reconocimiento de todo el acervo, el control y realización de tratamientos técnicos y de difusión del mismo, la atención a los investigadores, así como en el mantenimiento de una colección de referencia, en una conveniente conservación y preservación, al igual que en la realización de análisis documental en cualquiera de sus fases, o bien, en la contribución a su divulgación por medio de catálogos, bibliografías, investigaciones, etc., sin dejar de lado la formación de nuevos expertos.

Bibliografía

- AGUIRRE CARRASCO, Enrique, *Informe sobre La Biblioteca “Lafragua”*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1988.
- BLOCH, Marc, *Apología para la historia o el oficio del historiador*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- CARREÑO VELÁZQUEZ, Elvia, *Biblioteca Fernando Tola de Habich. Un recorrido de tinta y papel por nuestro legado histórico*, México, Adabi de México, 2015.
- CLARK DE LARA, BELEM y Elisa SPECKMAN GUERRA, *La República de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico. Volumen II. Publicaciones periódicas y otros impresos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.
- COVARRUBIAS, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana*, Madrid, Melchor Sánchez, 1674.
- DARNTON, Robert, “¿Qué es la historia del libro?”, en *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, 12:2 (diciembre 2008), pp. 135-155.
- GARCÍA, Idalia y Miguel Ángel RENDÓN, “El fondo antiguo: su estructura conceptual”, en *Binaria. Revista de Comunicación, Cultura y Tecnología*, 2001 [en línea], disponible en: <<http://ru.ffyl.unam.mx/handle/10391/315>> [Consultada el 13 de febrero de 2021].
- GÓMEZ GONZÁLEZ, Inés, “En defensa de los ministros afligidos de Su Majestad. Las alegaciones jurídicas (porcones) en favor de los jueves del Antiguo Régimen”, en Elisa CASELLI (coord.), *Justicias, agentes y jurisdicciones. De la Monarquía Hispánica a los Estados Nacionales (España y América, siglos XVI-XIX)*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2016, pp. 197-218.
- GONZÁLO SÁNCHEZ-MOLERO, José Luis, “La situación actual y nuevas líneas de investigación sobre el libro y bibliotecas en la Edad Moderna”, en Félix LABRADOR ARROYO (ed.), *II Encuentro de jóvenes investigadores*

en Historia Moderna. Líneas recientes de investigación en Historia Moderna, Madrid, Universidad Rey Juan Carlos, 2015.

JARAMILLO JUÁREZ, Diana Isabel, *369 Aniversario Biblioteca Palafoxiana*, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, 2015.

MÁRQUEZ CARILLO, Jesús (Coord.), *Conjunción de saberes: historia del patrimonio documental de la Biblioteca Lafragua*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2017.

MAZÍN, Óscar, “Gente de saber en los virreinos de Hispanoamérica (siglos XVI a XVIII)”, en Carlos ALTAMIRANO (dir.), *Historia de los intelectuales en América Latina*, 2 vols., Buenos Aires, Katz, 2008, vol. 1, pp. 53-78.

MONCAYO RAMÍREZ, Jonatan, “Testigos de comunicación urgente: la escritura de billetes en la ciudad de Puebla, siglos XVII-XIX”, en *488 Historia de nuestras memorias. Archivos y bibliotecas. Ciudad de Puebla*, Puebla, Municipio de Puebla, 2019.

NOS DON IVAN DE
 PALAFOX, Y MENDOZA: POR LA
 Divina gracia, y de la Santa Sede Apostolica,
 Obispo de la Puebla de los Angeles, del
 Consejo de su Magestad, en el Real de
 las Indias, &c.



OR quanto los Señores
 Obispos, nuestros
 antecesores, atendi-
 endo al cuidado del
 ministerio Pastoral,
 hizieron la tablilla
 del Coro, desta nue-
 tra Santa Iglesia: con
 algunas reglas, y or-

denanças; para que los que asisten en el, con toda
 decencia, devocion, y atencion, celebren los di-
 vinos officios: alabando a nuestro Señor en ellos
 y que dicha Santa Iglesia, se sirva como com-
 biene. Las quales reconocidas por Nos, y nues-
 tro Benerable Dean, y Cavildo, y conferido
 sobre ello, sea advertido, ser necesario, renovar,
 y enmendar, algunas de dichas reglas, y orde-
 nanças, y añadir otras de nuevo, con deseo par-
 ticular, del mayor servicio de su divina Ma-

Origen y características de las colecciones manuscritas en la Biblioteca Palafoxiana



Jesús Joel Peña Espinosa

Instituto Nacional de Antropología e Historia



Los nuevos aires tomados por las bibliotecas con fondos antiguos a partir de la última década del siglo xx han contribuido en favor de un mayor conocimiento sobre su propia naturaleza, sus fondos y el conocimiento en ellas contenido. Lamentablemente, no hemos alcanzado una mayor sensibilidad social que justiprecie su valor ante los ojos de las nuevas generaciones cautivadas por el insondable pozo de información –para bien o para mal– que representa la internet. Para algunos, la importancia de estos acervos está fuera de toda duda, no así para un amplio sector de la sociedad, y debemos reconocerlo con el objetivo de poner remedio, si realmente pretendemos conservarlos y darles sentido más allá del que nuestra lectura e intereses particulares permite.

Resulta indispensable transitar del goce intelectual egocéntrico a la difusión del conocimiento y apropiación social del patrimonio. En ese sentido, las bibliotecas con fondo antiguo existentes en Puebla han hecho esfuerzos, algunos sostenidos –como el caso de la Biblioteca José María Lafragua– y otros discontinuos –como ha sucedido con la Palafoxiana–. Este pequeño texto tiene como objetivo una reflexión acerca del origen y la utilidad que representa el trabajo de descripción bibliográfica como herramienta para sociabilizar a la Biblioteca Palafoxiana, haciendo énfasis en una radiografía sobre el llamado *Inventario general de manuscritos*. La iniciativa de la doctora Montserrat Galí para discutir sobre “la Palafoxiana”, me permite poner por escrito parte de la experiencia vivida en aquel monumental esfuerzo de principios del siglo XXI y emitir algunos juicios sobre nuestro propio trabajo, de manera que los siguientes párrafos quizá sean útiles dentro de algún tiempo para la historia de la biblioteca.

La necesidad de identificar el material manuscrito

Hace poco más de quince años, después de concluir la preparación del expediente base para articular la propuesta que permitió a la biblioteca ingresar en el catálogo de Memoria del Mundo, precisamente mientras el equipo de la Secretaría de Cultura le daba forma y estilo al informe incluyendo las estadísticas, documentos legales y otros requisitos, el maestro Alejandro Montiel –quien era el coordinador general de todo el proyecto denominado “Biblioteca Palafoxiana del tercer Milenio”– me pidió revisar el trabajo del catálogo de manuscritos que llevaba

cierto avance. Si bien ya había revisado los manuscritos para construir los argumentos de la propuesta para la UNESCO, y en ello dicho material nutrió mi comprensión del dinamismo que vivió la biblioteca durante largos períodos de su vida, hasta el estancamiento ocurrido a partir de mediados del siglo xx, no había un registro detallado de las piezas documentales existentes. Se había concluido la descripción bibliográfica del material impreso y en las fichas catalográficas se consignó cuando los volúmenes contuvieran algún manuscrito. Las necesidades propias del expediente para la UNESCO obligaron a tener una visión más profunda de todo ese material y era evidente que se requería un inventario, por ello, gran parte del equipo que había hecho la descripción bibliográfica enfiló las baterías hacia esta tarea, con Jorge Garibay a la cabeza.

La comprensión previa que había obtenido de los manuscritos como un cuerpo documental constituido por varios grupos, cuya existencia en este acervo se explica por la propia historia de la biblioteca, del seminario conciliar y de algunos miembros de la familia episcopal correspondiente a diversos prelados, me permitió aportar y cambiar algunas políticas en la descripción que se había iniciado. La dinámica de trabajo que tenía la Palafoxiana en ese momento hacía difícil la tarea, pues la asignación numérica de cada volumen en toda la colección para elaborar el catálogo –por razones naturales– era ya inamovible, y un porcentaje importante de los manuscritos había quedado fuera de su sitio original en la estantería, merced a una errada decisión que pocos años atrás había tomado José Pascual Buxó cuando dirigió un proyecto

de catalogación que lamentablemente quedó inconcluso. Por otro lado, el trabajo que se realizaba en la biblioteca y la posibilidad de su inclusión en Memoria del Mundo fomentaron el interés de varias instancias públicas y privadas, pero cada una con sus propios tiempos, por lo que la elaboración del inventario se convirtió en una carrera contra el tiempo. También comenzamos a prevenir que el material manuscrito ayudaría mucho en caso de que hubiese observaciones a la propuesta por parte de los distintos comités de la UNESCO que la revisarían en la etapa nacional, regional e internacional. En esas circunstancias hicimos una coordinación doble entre el maestro Garibay y quien esto escribe, que funcionó gracias al entusiasmo y profesionalismo del equipo de catalogación, al cual me permito recordar con gusto: Elvia Acosta Zamora, Gerardo Ángel Chilaca, Diana Isabel Jaramillo Juárez, Amado Manuel Cortés, Benito Martínez Urbalejo y David Horacio Colmenares González; además del gentil apoyo de Penélope Orozco para una decena de documentos.

Se concluyó el inventario, se revisó en varias ocasiones, se hicieron el índice de topónimos y el onomástico. A finales de 2004 ya estaba casi listo y salió a la luz muy cerca de la fecha en que la UNESCO resolvió en favor de la propuesta y alcanzó el registro en Memoria del Mundo, el único con nivel internacional que tiene un acervo de Puebla hasta ahora. El inventario, lamentablemente, ha tenido poca difusión, aunque su estructura está hecha para un público limitado; ciertamente se trata de un instrumento de consulta para quienes tienen determinado nivel de conocimiento sobre las instituciones

indianas y de la primera época independiente; no obstante, ha sido útil para varios proyectos de investigación. De la breve introducción que escribí para el inventario, pues no hubo tiempo para un estudio introductorio a profundidad, entresaco ideas, expresiones, líneas completas y conclusiones que ahora puedo ampliar, viendo a la distancia temporal aquel trabajo y, sobre todo, el uso del material manuscrito en mis actividades de investigación.

Procedencia de los manuscritos

La Biblioteca Palafoxiana, conocida con ese adjetivo a partir del siglo XVIII, es un elemento emblemático que expresa la tradición cultural de América Latina; felizmente, las circunstancias históricas que vivió la ciudad de Puebla en el siglo XIX no afectaron su estructura ni mermaron el contenido de sus colecciones. Conviene subrayar que surgió con el objetivo de alimentar la formación del clero diocesano del obispado de Tlaxcala-Puebla. Al finalizar el siglo XVI la ciudad episcopal de Los Ángeles contaba con varios centros de formación superior, los cuales estaban constituyendo sus propias bibliotecas; entre ellos se hallaba el incipiente Colegio de San Juan Evangelista, institución que a inicios del siglo XVII albergó un modesto acervo bibliográfico, antecedente directo de la hoy llamada Biblioteca Palafoxiana. Como ya he insistido en otras oportunidades, hay dos bases que no deberíamos olvidar: una, que Palafox no creó la biblioteca de la nada, pues ya existía en el colegio joánico cuyos primeros

libros provinieron del legado hecho por el fundador de dicho instituto, el sacerdote Juan de Larios, uno de los alfiles consentidos del obispo Diego Romano. Aunque muy precaria, a decir del propio Palafox, seguramente para 1646 se habían añadido varios volúmenes más y también extraviado otros tantos, y paupérrima hubiese continuado dicha librería de no ser por la decisión y herencia de Palafox, quien entregó su propia biblioteca, asignó un espacio adecuado y le dio sus ordenanzas.¹

Segundo, que este concepto de “biblioteca palafoxiana”, como adjetivación de un espacio de saberes guiado por la memoria del prelado, surgió en la reforma Fabiana, es decir, en el último tercio del siglo XVIII, que no sólo la verbalizó, sino que su materialización condujo a las características físicas que conserva hasta la fecha, con excepción del tercer nivel de la estantería.² Son tres momentos decisivos con un proyecto de Iglesia diocesana y dos reformas sucesivas, en este caso, expresado a través de la cultura del libro.³

En la última década han existido diversos abordajes sobre la Palafoxiana, en varios de esos casos, el enfoque ha ido hacia alguna temática por el contenido de las obras, acerca de los grabados, en torno a los impresores, y son pocos los que han

¹ Biblioteca Palafoxiana (en adelante, BP), *Colección de Manuscritos*, vol. 31758, folios 58v-60v. Las disposiciones que conforman este cuerpo normativo están asentadas en las providencias diocesanas de Juan de Palafox. El documento citado es un traslado hecho en el siglo XVIII.

² BP, *Colección de Manuscritos*, vol. 31758, folios. 72-73. Copia de la escritura de donación que hace el obispo Francisco Fabián y Fuero de su biblioteca a los Colegios de San Pedro y San Juan, fechada el 9 de diciembre de 1771.

³ Las Ordenanzas y una descripción física sumamente detallada de la bóveda, estantería, elementos barrocos y el retablo de Nuestra Señora de Trapani, están en un manuscrito que se encuentra en la colección Genaro García de la Biblioteca Nettie Lee Benson de The University of Texas at Austin. La transcripción de este documento, de las ordenanzas y de las disposiciones arriba mencionadas fueron publicadas en CASTRO MORALES, *La Biblioteca Palafoxiana*, passim.

analizado el proceso de conformación de la biblioteca y sus transformaciones, pero existen. Material de análisis lo hay, sin embargo, aún queda mucho trabajo por hacer, debido a la dificultad para establecer el fondo de origen de la biblioteca. Las fechas de impresión son insuficientes para determinar el proceso de ingreso de los libros; los *ex libris* son útiles pero su presencia en los textos no constituye el grueso de la colección, y se requeriría de un programa a largo plazo para identificar las rúbricas de los donantes y para revisar los protocolos notariales que dieran cuenta si hubo donaciones formalizadas como la que hizo Palafox.

Bajo este orden de cosas, debe analizarse la presencia de un elemento aparentemente extraño y extraordinario: los manuscritos. En el inventario quedaron consignados 5,345 documentos manuscritos, sin embargo, cerca de medio millar están ausentes de dicha publicación, ya que no fueron reportados en su oportunidad por quien dirigía la biblioteca cuando se llevó a cabo el trabajo. Algunas cajas con manuscritos y un amplio conjunto de impresos sueltos de la época de la independencia se hallaban en esos contenedores.

¿Qué importancia puede tener la colección de manuscritos de la Biblioteca Palafoxiana? La respuesta está en la plena identificación de la naturaleza y contenidos de este valioso acervo. Dicho cuerpo integra los bienes patrimoniales de la biblioteca y su naturaleza de testimonios directos –y en muchos casos de carácter único– para múltiples procesos históricos, que los hace aún más valiosos y de enorme importancia como parte del patrimonio cultural de México y del mundo. Su existencia

en la biblioteca está consignada desde el siglo XVIII, mediante un inventario que estimo anterior al que elaboró Alexo Meave para la colección bibliográfica (el cual forma parte de los manuscritos de la propia biblioteca) y permite establecer material que aún se conserva y alguno que se perdió entre aquella época y el siglo XX. En los catálogos sucesivos apenas se percibe a los manuscritos y en el elaborado hacia 1947 sólo aparecían referidos como “Papeles varios”. Las razones por las cuales quedaron depositados estos *papeles* en la biblioteca no habían sido establecidas por los distintos autores que habían escrito acerca de ella, incluso apenas si mencionaron su existencia. No resulta sencillo encontrar las pistas del origen de un conjunto tan heterogéneo.

Su presencia obedece a diversas razones; trataré de establecer las más notables, primero en términos generales. De entrada, debe considerarse el papel que la biblioteca jugó como repositorio de los materiales de interés para la formación del clero, que fueron deliberadamente incorporados a su colección. También, que varios volúmenes provienen del archivo mismo de los colegios palafoxianos. Numerosos tomos de manuscritos guardan un orden intrínseco que forman grupos documentales en sí mismos. De igual forma, la correspondencia del gobierno eclesiástico está reunida en otros tantos, de tal manera que –en ocasiones– puede seguirse con cierta precisión un asunto a través del cruce epistolar entre las autoridades civiles y eclesiásticas involucradas. Buena parte de los manuscritos constituyen una variedad de testimonios que remiten a distintas etapas en la vida de la biblioteca: su función dentro de los Colegios Tri-

dentinos, papeles de la primera república federal, muestras de la expansión europea en el mundo moderno y, sobre todo, el desarrollo histórico de la Iglesia angelopolitana, ya sea como institución o a través de sus personajes.

La datación de estos manuscritos cubre un período que se extiende desde el siglo xvi hasta bien entrado el xix; fueron producidos y acumulados como medios para dar una respuesta apta y funcional a los requerimientos de la información sobre la identidad y desarrollo civil y eclesiástico en el espacio y en el tiempo. Muchos de estos testimonios llegaron de ultramar –Europa y Asia– y otros se generaron en tierras americanas.⁴

Los inventarios

En primer lugar, comento un material que además fue esencial para demostrar y construir la argumentación de la impasibilidad en el orden y colocación de la gran mayoría de los volúmenes. Se percibe que, con el paso del tiempo y la irrupción de nuevas corrientes de pensamiento, aquel orden que se le dio a la biblioteca bajo la reforma de Fabián y Fuero prevaleció en su estructura, de manera que expresa la concepción del mundo y de la ciencia, de las formas imperantes en el árbol del conocimiento que determinaba las cátedras y sus contenidos en los colegios palafoxianos. Es una especie de fotografía de la cultura novohispana para ese momento

⁴ PEÑA ESPINOSA, “Introducción”, p. 20. Copio estas líneas de la introducción que hice para el Inventario general de manuscritos.

histórico. Me refiero a los inventarios generados en la última parte del siglo XVIII, cuando se dotó a la biblioteca de la nueva estructura física, que es fundamentalmente la que se observa ahora, con excepción del tercer nivel. El elenco bibliográfico, aunque incompleto, da cuenta del orden que guardaba en las postrimerías de la Nueva España.

Tocó al medio racionero Joaquín Alexo Meabe la elaboración de esos inventarios, seguramente auxiliado por algunos catedráticos y discentes del seminario. La pluma de este importante personaje de la iglesia angelopolitana y miembro del Cabildo catedral habla mediante su caligrafía y estilo, que asoman en múltiples folios de todo el inventario. También hay otras manos que aprueban la intervención de un equipo que dio orden a los libros y los registró. Su caligrafía y su estilo se dejan ver en algunos de ellos que son sólo fragmentos de un cuerpo que seguramente debió registrar la totalidad de la biblioteca. El prebendado Meabe fue muy cercano al obispo Francisco Fabián y Fuero; de hecho, formaba parte de su familia episcopal y sabía lo que ocurría en la administración del Seminario, como se prueba mediante el borrón de una de sus cartas, donde anotó:

La Biblioteca de San Juan tubo de costo, quarenta i seis mil i pico de pesos. Estos los gasto el Excelentisimo Ilustrisimo Señor Fuero todos de sus rentas fuera de ocho a nueve mill pesos que se gastaron de quenta de los colegios según algunos apuntes sueltos de Don Pedro Gil Ariza.⁵

⁵ Archivo del Venerable Cabildo Metropolitano de Puebla (en adelante, AVCMP), *Papeles y datos varios y curiosos*, f. sin número. Borrador de una carta y notas de Joaquín Alexo Meabe.

En esos años estaba ingresando un voluminoso cuerpo de libros a las estanterías, provenientes de los cinco colegios que los jesuitas habían poseído en esta ciudad. El expurgo que en 1773 encargó al doctor Diego Quintero la Junta Subalterna sobre Aplicaciones de los bienes ocupados a la Compañía de Jesús tuvo como resultado el traslado de cientos y cientos de volúmenes a la biblioteca del seminario. Posteriormente, al doctor Quintero, también miembro del Cabildo catedral, con claridad se le pidió efectuar “las separaciones de los Libros de Doctrinas peligrosas y de otros que también deben quedar divididos de las Bibliotecas que fueron de los expresados Regulares y existen actualmente en el Colegio Tridentino de San Pedro y San Juan”.⁶

Aún está pendiente un verdadero análisis de este inventario, que permita profundizar más en la historia del acervo y, sobre todo, la comprensión de la biblioteca como un auténtico *theatrum sapientiae* fijado en un momento clave para el desarrollo del pensamiento novohispano, en consonancia con la sinfónica que era el universo de ideas en Occidente cuando entraba en crisis la modernidad. Hay otro par de inventarios manuscritos, uno del siglo XIX y otro del siglo XX. De pocos años posteriores data el primer inventario de los manuscritos,⁷ exactamente, de 1779, registro que no se volvió a realizar sino hasta este siglo XXI. Este inventario consigna con escrúpulo los documentos ya estimados como parte del acervo de la biblioteca, lo que denun-

⁶ AVCMP, *Correspondencia dirigida al Cabildo siglos XVII-XIX*, folio sin número. Carta del gobernador de la mitra al Cabildo para que se le dispense de la asistencia al coro a Diego Quintero, por la comisión que le fue asignada. 6 de julio de 1773.

⁷ AVCMP, *Papeles varios*, vol. 12. Se trata de un legajo completo con el inventario de los volúmenes de la biblioteca anotados como Papeles varios. Agradezco al M. I. Sr. Cngo. Don Carlos Ordaz (qDg) la posibilidad que me dio para consultar dicho inventario.

cia su presencia en medio de las circunstancias antes referidas. Es singular el hecho porque refleja el concepto que se tenía sobre esta librería, de no reducir los registros al material impreso; sus manuscritos estaban considerados como parte sustantiva. Incluso, aparece por ahí un registro de pobladores asiáticos que lamentablemente no está ya.

Hay otros inventarios, uno manuscrito, al parecer de mediados del siglo XIX, que también está incompleto; otro ya mecanuscrito, cuando se entregó la biblioteca por parte del gobierno federal al gobierno del estado de Puebla. Posterior a ése fue elaborado otro por Gregorio de Gante, el cual servía para ubicar el material, y fue utilizado hasta el 2004. Ya con el programa Biblioteca Palafoxiana del Tercer Milenio llegó el catálogo electrónico elaborado con base en la Norma Internacional de Descripción Bibliográfica para Fondo Antiguo y una intensa difusión de la biblioteca.

Testimonios de enseñanza en los colegios tridentinos

Parte de la colección de manuscritos constituyó lo que fue el archivo del Seminario, el cual seguramente estuvo en el área de archivo, de la que José Nava dejó constancia en su grabado. Encontramos importantes datos sobre la vida académica de este centro de formación que forjó a muchos ilustres personajes de la historia hispanoamericana, por ejemplo, en los libros de oposición de cátedras, exámenes a los alumnos, expedientes de limpieza de sangre de los candidatos a ingresar y a obtener beca, las ordenanzas, libranzas con su vida económica y

documentos sobre la administración de los colegios, así como sus actividades litúrgicas y culturales. Son múltiples los nombres que inmediatamente nos remiten a personajes influyentes en la cultura novohispana.⁸

La actividad intelectual en los colegios palafoxianos fue muy intensa. Los nombres de los catedráticos y sus posteriores oficios y cargos en la estructura diocesana, así como sus obras impresas, dan cuenta del nivel que palpitaba en las aulas del seminario. No era para menos, pues el objetivo radicaba en la formación de los recursos humanos dirigentes de la sociedad, de manera que entre los papeles del archivo están los instrumentos con los cuales

los discentes ejercitaban sus habilidades y ponían a prueba su aprovechamiento a través de múltiples casos sobre derecho canónico, casos de conciencia, litigios en materia civil, casos de justicia criminal, consultas sobre disciplina eclesiástica, querrelas entre eclesiásticos, contenciosos por bienes patrimoniales, disputas decimales, relaciones con la autoridad civil y un largo etcétera que nos recuerda la época en que, en buena medida, el Derecho y la Teología Moral descansaban su proceso de enseñanza y aplicación en la casuística.⁹

Es evidente que cuando no había material de algún caso específico que ejemplificara adecuadamente el asunto a debatir, se copiaba de otros libros o se inventaban algunos cuyos sujetos

⁸ PEÑA ESPINOSA, "Introducción", p. 20.

⁹ PEÑA ESPINOSA, "Introducción", p. 20.

involucrados carecen de nombre. La vinculación impreso-manuscrito de estos libros se percibe con claridad por la signatura que les fue anotada en la parte superior izquierda, donde brevemente se consignó la *quæstio* propuesta para la discusión. Refuerza esta comprensión la correlación con los títulos de los lomos, donde se asienta la materia general de que tratan y en ocasiones la procedencia académica de los autores, entre los cuales destacan los salmantinos y los complutenses. Se hallan casos, consultas, alegatos y disertaciones, tomados de hechos y personajes de Europa por lo cual la información rebasa, y con mucho, el ámbito de lo meramente local o de lo americano. Existen apuntes y disertaciones que los colegiales utilizaron para estudiar o para defender una tesis al momento de examinarse para la obtención de un grado académico, copias de libros y apuntes de clase.

Acciones bélicas, políticas y económicas de las posesiones españolas en el Viejo Continente están registradas en este acervo, lo mismo ocurre con diversas casas importantes de la nobleza hispana, con los vericuetos de las exploraciones europeas en el continente asiático y las misiones de evangelización en el septentrión americano y en el lejano Oriente. Se copiaron cartas, textos e informes de los acontecimientos ocurridos en Europa como parte de los conflictos que levantó con la reforma religiosa del siglo XVI [...] ¹⁰

o las guerras intracontinentales entre las testas coronadas.

¹⁰ PEÑA ESPINOSA, "Introducción", p. 21.

Otros papeles, dan cuenta de los intereses científicos entre el alumnado y el claustro de los colegios de San Juan, San Pedro, San Pablo y San Pantaleón. Apuntes de Filosofía, Teología, Derecho, Astronomía, Matemáticas, Historia, Cartografía, quedaron como testigos de la avidez por el conocimiento y de la forma original en que los hijos de América aprehendieron y transformaron el pensamiento europeo, lo adecuaron a las necesidades propias de estas tierras y construyeron sus teorías, planteamientos e interpretaciones que fueron más allá de la réplica al discurso europeo. Gracias a la biblioteca del seminario (y también a las bibliotecas de los otros centros de formación angelopolitanos) se hizo ciencia en la ciudad episcopal. Hay, además, copias de tratados sobre Hidráulica, Geometría y Gramática. De igual forma, integran el cuerpo documental los borradores de obras con pretensiones más amplias; hay algunas terminadas, que manifiestan las aportaciones del mundo americano a la ciencia y cultura occidentales; por ejemplo, los dos ejemplares del bachiller Guadalajara sobre la contabilidad catedralicia o las interesantísimas tablas astronómicas hechas a partir de la observación de Venus y Mercurio desde la ciudad de Puebla.

Papeles de la administración episcopal

El acervo comprende también documentos administrativos:

Un número importante de volúmenes con documentos son resultado de la administración del gobierno eclesiástico y la prác-

tica pastoral de los obispos angelopolitanos Gutierre Bernardo de Quiros, Juan de Palafox y Mendoza, Diego Osorio de Escobar y Llamas, Manuel Fernández de Santa Cruz y Sahagún, Pantaleón Álvarez Abreu, Francisco Fabián y Fuero, Ignacio González del Campillo, entre otros nombres que cubren tres siglos de historia. Correspondencia, edictos, decretos y circulares dirigidos a diversos miembros del clero, a las autoridades metropolitanas y virreinales y a la sociedad en general, abordan todos los temas posibles. Tienen lugar entre los manuscritos disposiciones sobre *cura animarum*, disciplina eclesiástica, provisión de beneficios y doctrinas, querellas jurisdiccionales, pastoral indígena, culto divino, secularización de doctrinas, fábrica de templos, cobro del diezmo, por mencionar algunos.¹¹

En razón de las diversas funciones especiales que algunos prelados desempeñaron por encargo del rey o su designación para puestos del orden civil, esos quehaceres al frente de la administración virreinal ocasionaron que en la colección de manuscritos existiera correspondencia con diversas áreas dependientes del virreinato de la Nueva España, aún allende los mares, y sobre las más heterogéneas cuestiones, cubriendo asuntos de gobierno, del Patronato, de la hacienda real, del comercio, la minería, las actividades lúdicas, el orden social, contingencias derivadas de fenómenos naturales y acerca de la administración de justicia.

De especial relevancia para la historia de la iglesia mexicana, y para mí, es el material correspondiente a don Manuel

¹¹ PEÑA ESPINOSA, “Introducción”, p. 21.

Fernández de Santa Cruz. Empiezo por señalar sus escritos fruto de la reflexión teológica y exegética, los borradores de sus *Antilogias* que publicó en Flandes, ojalá la vida me alcance para hincarle el diente. También con relación al obispo Santa Cruz planteo mi hipótesis de que la copia manuscrita del *Clavis prophetarum* se hizo para él, que la usó y que es probable haya hecho una copia, o extractos, para su amiga, la monja jerónima Sor Juana Inés de la Cruz, a quien respetó tanto como evidencian las minutas de las cartas que están entre estos manuscritos y que tan brillantemente ha estudiado Alejandro Soriano. En la edición crítica y colegida que realizó la Biblioteca Nacional de Portugal en el año 2000 a esta obra del jesuita Vieira, refieren las copias manuscritas completas depositadas en la biblioteca lisboeta de Ajuda y el archivo Nacional Torre do Tombo, en las romanas Casanatense, Gregoriana y del archivo jesuita, y la existente en la Biblioteca Nacional de México, pero, lamentablemente, no sabían de la existencia de la copia en la Palafoxiana.¹²

El interés del obispo por la cultura universal, como la lusitana, quedó demostrada en el embarque de libros sobre las novedades en lengua portuguesa que el jesuita Francisco de Florencia le envió desde Europa, a petición de parte; esa nómina de libros y las cartas me fueron materia para un breve artículo que publiqué hace ya 8 años. La correspondencia recibida y los minutarios de la cancillería episcopal de don Manuel plasman la dimensión amplísima de este prelado, y lo

¹² VIEIRA, *Clavis prophetarum*, pp. xv-xxvii.

digo con todo énfasis, mayor a la de Palafox mientras ciñeron la mitra de Tlaxcala-Puebla. Noticias y consultas llegadas de Centroamérica y desde el oriente asiático, por prelados y religiosos, dan cuenta del prestigio que Fernández de Santa Cruz tenía en el orbe hispánico.

También está presente el Venerable Cabildo de la Catedral de Puebla, tanto por sus funciones de Sede Vacante como por su activo papel en varios puntos nodales de la historia novohispana. La correspondencia de los prelados y los cabildos, ya sea en documentos autenticados o mediante minutas, exhibe la activa y decisiva presencia del clero poblano en la geografía sociopolítica y eclesiástica del virreinato, las relaciones e intereses comunes con prelados y cabildos de otras latitudes del continente americano y los intercambios que existieron con las autoridades metropolitanas.

No puedo omitir el material producido por las autoridades civiles. Se halla un amplio abanico de la tipología documental emanada de los funcionarios reales, desde cédulas, provisiones, ejecutorias, mandamientos, autos acordados y ordenanzas. Todo ello está entre los diversos tipos documentales que existen a lo largo de los manuscritos, instrumentos a través de los cuales la Corona, mediante sus autoridades virreinales y funcionarios en los tribunales y otras instituciones del gobierno español, trató de administrar y regir las posesiones castellanas en el Nuevo Mundo. Debido a esta circunstancia, es de entender que son múltiples los asuntos contenidos, de manera que logran complementar la información existente en otros repositorios. Las cuentas de varias haciendas jesuitas y de al-

gunos colegios, paradójicamente y por avatares de la historia, quedaron entre los estantes de esta biblioteca, probablemente también llegaron cuando se expurgaron las bibliotecas de los colegios jesuitas. Además de que era del interés del obispo Fabián ese material.

Existen documentos del siglo XIX de alta relevancia, que proporcionan información esencial de la forma en que el movimiento insurgente fue visto por un sector de la sociedad poblana. Sumado a esto, también reposan entre la colección de manuscritos las actas del Congreso del estado en su primera década de vida, como órgano de gobierno que nació con la independencia y delineó las formas socioeconómicas y políticas de la región poblana. Imposible estudiar aquellos momentos primigenios sin la consulta de este fondo que descansa aquí; recordemos que este edificio fue sede temporal del Congreso estatal a mediados de aquella centuria. Otros textos sobresalientes son la descripción que hizo Patricio Ramos sobre la Batalla del Cinco de Mayo, la cual hace un quinquenio fue transcrita y publicada, o el *Álbum Artístico* de Bernardo Olivares Iriarte.

Final

Como puede observarse, la riqueza del fondo manuscrito en la biblioteca es harto dilatada. El inventario hecho en 2004, aún con algunas imprecisiones que he podido identificar con el paso de los años, resulta útil para el trabajo de investigación; quizá con más tiempo pudo hacerse un catálogo y dotarlo de un índice temático, pero las circunstancias ya expresadas al inicio de este texto alejaron esa opción. La posibilidad para comprender mejor todo este fondo ha provenido de circunstancias dobles, estar dentro y fuera de la biblioteca.

Ahora que puedo hacerlo mucho después de haber colaborado con el *Inventario* de 2004 y el expediente para el registro en Memoria del Mundo, oteo las asignaturas pendientes en la biblioteca desde hace una década. Fue gracias a cumplir un deseo, consultar la biblioteca, que se puede completar la perspectiva y no sólo hacer elenco y disección desde sus entrañas. La bonhomía de los sucesivos directores, de la maestra Diana Isabel Jaramillo y del maestro Alexis Hellmer, que me han posibilitado la tarea y, especialmente, del personal de apoyo y administrativo. Aunque estos papeles exigen la intervención de los especialistas por razón de su importancia patrimonial, es aún más deseable que sus contenidos, tanto de información como estéticos, sean ampliamente difundidos para cumplir con el compromiso que se contrajo al inscribirse en el catálogo de UNESCO, pero sobre todo, porque lo mucho o poco que se invierte en la biblioteca es del erario público, sin menosprecio de las aportaciones de privados, y por lo tanto debemos a

la sociedad el acercamiento de estos materiales, debemos ser más creativos y entusiastas en la tarea.

Fuentes citadas

Archivo del Venerable Cabildo Metropolitano de Puebla.

Biblioteca Palafoxiana

CASTRO MORALES, Efraín, *La Biblioteca Palafoxiana de Puebla*, México, Gobierno del Estado de Puebla, 1981.

GARIBAY ÁLVAREZ, Jorge y PEÑA ESPINOSA, Jesús Joel, *Manuscritos de la Biblioteca Palafoxiana. Inventario General*, México / Madrid, Gobierno del Estado de Puebla / Adabi / Fundación mapfre Tavera, 2004.

VIEIRA, Antonio de, *Clavis prophetarum*, edição critica Arnaldo do Espírito Santo, Lisboa, Biblioteca Nacional, 2000.

El grabado en las ediciones del Seminario Palafoxiano



Juan Manuel Blanco Sosa

Museo Nacional de Historia Castillo de Chapultepec/INAH

A manera de introducción



La conmemoración del 275^o aniversario de la fundación de la Biblioteca Palafoxiana, y los quince años de su designación como Memoria del Mundo, nos invitan a reflexionar en torno al patrimonio bibliográfico del antiguo seminario poblano. Nuestro interés se centra en los libros realizados al interior de esta institución educativa a partir del establecimiento de su propia oficina tipográfica, particularmente en los grabados presentes en estas ediciones.

En los últimos veinte años, los estudios en torno a la imprenta poblana en la Nueva España han aumentado considerablemente al profundizar la investigación desde distintos ámbitos. Respecto al trabajo que se ha venido realizando, tenemos la re-

velación de nuevos datos a partir del arduo trabajo en archivo; de igual manera, se pueden mencionar los estudios formales sobre los impresos, mismos que han particularizado en tópicos como la tipografía, composición en portadas, la presencia del marcaje tipográfico o la ornamentación de la hoja. No menos interesantes son aquellos estudios monográficos que particularizan en los usos y funciones de algún impreso en particular, tal es el caso de los villancicos; o aquellos que van tras las pistas de la comercialización de publicaciones y el establecimiento de redes de compra/venta en distintas latitudes, por citar sólo algunos casos. Este arduo trabajo ha dado como resultado desde estudios monográficos hasta historias de carácter general.¹

De igual forma, el tema del grabado poblano ha tenido que esperar un largo tiempo para estar de nueva cuenta en el centro de atención de los estudiosos y buscar con ello nutrir el discurso historiográfico de estas imágenes que, desde los trabajos de Pérez de Salazar, no ha tenido aportaciones significativas. Las investigaciones recientes han privilegiado el enfoque iconográfico utilizado para el estudio de devociones específicas,² el análisis de la obra de un grabador en particular³ o estudios de casos excepcionales, como las vistas de la Biblioteca Palafoxiana.⁴

Vale la pena mencionar que la investigación sobre la estampa como ilustración del libro ha sido la menos favorecida para el caso novohispano. En este ámbito podemos mencionar el

¹ De manera particular queremos mencionar los trabajos de Marina Garone sobre la tipografía en las imprentas poblanas, como su imprescindible *Historia de la imprenta y la tipografía colonial en Puebla de los Ángeles (1642-1821)*. Asimismo, la coordinación del tomo *Miradas a la cultura del libro en Puebla*, donde se abordan temas como bibliotecas y acervo bibliográfico, tipógrafos, grabadores, libreros y comerciantes en Puebla.

² CLAVO PORTELA, "Las estampas josefinas", 2017, pp. 16-48.

³ CALVO PORTELA, "El grabador José de Nava", 2019, pp. 14-40.

⁴ DONAHUE-WALLACE, "Los grabados de la Biblioteca Palafoxiana en la ilustración", 2012, 355-376.

trabajo de Juan Isaac Calvo Portela respecto a algunos grabados utilizados en las publicaciones del impresor Pedro de la Rosa.⁵ Este artículo aborda el destacado papel de este impresor, continuador del trabajo de la familia Ortega Cerezo, cuyo legado fue acrecentado por Pedro a partir de la obtención de importantes privilegios de impresión. Calvo Portela señala que en todos los casos se trata de libros de carácter religioso, con Cristo y la Virgen como intercesores y recurre al análisis iconográfico de una selección de estampas para resaltar aspectos como los procedimientos de estampación, las autorías y las intenciones en el uso de la imagen.

En particular, los trabajos de grabados para libros en el caso de España tienen las investigaciones pioneras de James P. R. Lyell, Jesusa Vega González y Blanca García Vega.⁶ En este contexto, vale la pena resaltar el artículo de José Manuel Aznar Grasa, “La ilustración del libro impreso en Salamanca. Siglos xv y xvi”,⁷ en el que hace uso del método cuantitativo en series de larga duración de publicaciones para advertir las formas de uso del grabado en las ediciones. De esta forma, Aznar señala datos como: el aumento en el uso de este elemento a partir de que un impresor en una localidad comienza a utilizarlo y en consecuencia es imitado; los años de mayor recurrencia de uso; las estampas en relación con los formatos del libro; la distribución de las calcografías por páginas y los temas de los libros y grabados. Los alcances de esta metodolo-

⁵ CALVO, “Las estampas que ilustran, 2018, pp. 101-119.

⁶ LEYLL, *La ilustración del libro*, 2012; VEGA, *La imprenta en Toledo*, 1983; y GARCÍA, *El grabado del libro*, 1984.

⁷ AZNAR GRASA, “La ilustración del libro”, 1992, 61-95.

gía son indiscutibles, permiten tener una “radiografía” del uso de la estampa para el caso de las ediciones de una localidad.

Hecho el anterior balance, nos parece que aún hay mucho trabajo por desarrollar sobre el tema. Es por ello que deseamos reflexionar con esta entrega en torno al uso de la estampa y sus rasgos formales en los libros de la imprenta del Seminario Palafoxiano.⁸ No pretendemos realizar un análisis iconográfico pormenorizado de las estampas, creemos que se está realizando un excelente trabajo sobre ese punto. Nos interesa hablar del uso, desarrollo y evolución de estas imágenes en perspectiva con el devenir de la prensa palafoxiana. Con ello deseamos abonar a la historia de los impresos poblanos novohispanos.

La imprenta del Seminario Palafoxiano como instrumento del episcopado

El obispo Francisco Fabián y Fuero (1719-1801) tomó posesión del gobierno obispal de Puebla el 13 de julio de 1765. Este prelado fue uno de los heraldos de una profunda reforma al interior de la iglesia novohispana, que buscó reencauzar los caminos tanto del clero como de su feligresía. Tal situación no fue fortuita; a Fabián y Fuero le tocó vivir los tiempos de la ilustración católica que aspiraba a construir una institución eclesiástica más pura, disciplinada y de utilidad social. Tales pretensiones encontraron cauce en la realización del IV Concilio Provincial Mexicano (1771),

⁸ Para el análisis formales de la imagen recurrimos a la propuesta de GALÍ, *Imatges de la Memòria*, 1999, 216-223.

sínodo que se propuso continuar con la Reforma católica, asegurar la aplicación de Trento y combatir todo laxismo o de la práctica religiosa a causa de las doctrinas relajadas, supersticiones y creencias populares, mediando en todo ello la fidelidad al rey. Este último punto no se debe pasar por alto, el IV Concilio Provincial Mexicano concretó una política regalista al reafirmar la autoridad del rey sobre la iglesia americana. Justamente, el regalismo constituyó una parte importante del proyecto fabiano al predicar la lealtad al monarca como uno de los ejes de su labor pastoral.⁹ En el fondo, la defensa de las regalías reales implicaba un reacomodo de la relaciones de poder impulsado por la corona y como parte de las facultades que tenía el rey en el Nuevo Mundo en materia espiritual y que le eran inherentes.¹⁰ Sin embargo, tal y como han sugerido algunos estudiosos, en el caso del obispo Fabián y Fuero, sus acciones iban encaminadas, más que en defensa de las prebendas reales, desde el punto de vista eclesiástico y religioso, a favor del restablecimiento de la norma y el orden en pos de una Iglesia sencilla y austera, inspirada en las Sagradas Escrituras y en los Padres de la Iglesia.¹¹ A decir de Sergio Rosas, “Francisco Fabián y Fuero resulta ser, más que un regalista a ultranza, un reformador católico, preocupado por la restauración de la antigua disciplina eclesiástica y la correcta aplicación del Concilio de Trento en su diócesis”.¹²

⁹ ROSAS, “Para mayor honra y gloria”, 2018, 313.

¹⁰ CERVANTES y CANO, “El IV Concilio”, 2005, 72.

¹¹ ROSAS, “Para mayor honra y gloria”, 2018, 315; MÁRQUEZ, “Experiencia interior”, 2003, 104.

¹² ROSAS, “Para mayor honra y gloria”, 2018, 315.

Dentro de este reordenamiento, una de las acciones de mayor trascendencia fue sin duda la expulsión de los jesuitas, en 1767. La ocupación de sus temporalidades en el caso de Puebla propició la coyuntura idónea para dotar al Seminario Palafoxiano de su propia prensa, al apropiarse de la imprenta jesuita del Real Colegio de san Ignacio.¹³ Dicha acción se dio de forma acompañada, en 1768 la prensa funcionó todavía bajo la denominación jesuita. De esta etapa es el impreso *Breve descripción de los festivos sucesos de esta Ciudad*, dedicado a los festejos en Puebla por motivo del decreto de la Congregación de Ritos de fama, santidad y virtudes de Juan de Palafox.¹⁴ Cobra notoriedad el impreso por la ironía de haber colocado en el colofón de la publicación una cuarteta que ensalza el hecho de que este impreso dedicado al obispo se realizara en la prensa jesuita, orden confrontada con Palafox y opositora a su proceso de canonización.¹⁵ Ese mismo año, la imprenta del antiguo colegio de san Ignacio fue comprada en 2,500 pesos en subasta pública por Pedro Gil Ariza, en representación del obispo Francisco Fabián y Fuero.¹⁶ De esta forma se creó, primeramente, la oficina tipográfica de los Colegios de san Pedro y san Juan, que funcionó entre 1768 y 1769 bajo esta denominación. Fue hasta 1770 cuando las publicaciones llevaron el pie de la Imprenta del Real y Pontificio Seminario Palafoxiano, y funcionó bajo

¹³ La imprenta del Real Colegio de san Ignacio comenzó a operar en Puebla en 1758. PÉREZ DE SALAZAR, *Historia de la pintura*, 1990, p. 633. De acuerdo con la Real Cédula del 22 de abril de 1767, se ordenó que las imprentas que se encontraran como parte de los bienes jesuitas debían de ser inventariados y puestas a la venta; GARONE, *Historia de la imprenta*, 2014, 390.

¹⁴ *Breve descripción*, 1768.

¹⁵ MEDINA, *La imprenta en la Puebla*, 1991, pp. XXXVI-XXXVII; PÉREZ DE SALAZAR, *Historia de la pintura*, 1990, p. 634.

¹⁶ GARONE, *Historia de la imprenta*, 2014, pp. 390-391.

la administración de Francisco Bravo hasta 1795, cuando dejó de operar.¹⁷ Es pertinente resaltar el carácter episcopal en el local tipográfico, situación que abona a la institución eclesial y lo convierte en un instrumento articulador dentro de la reforma ilustrada emprendida por Fabián y Fuero que, como ya hemos adelantado, abarcó aspectos religiosos, de costumbres y combate de supersticiones, disciplina y formación del clero y lealtad y obediencia al monarca a partir de la doctrina tomista, por mencionar lo menos. El entendimiento de estos puntos nos convida de una visión más amplia del primer impulso que dio cabida a las publicaciones de esta imprenta, además de proporcionarnos un discurso a través del cual podemos articular y comprender el conjunto de títulos y estampas presentes en las ediciones del seminario.

Sobre los impresos del Seminario¹⁸

Entre 1768 y 1795, la oficina tipográfica del Seminario Palafoxiano produjo un total de 142 impresos,¹⁹ de los cuales 57 no tienen ningún grabado, en tanto que 95 presentan al menos una estampa.

¹⁷ MEDINA, *La imprenta en la Puebla*, 1991, pp. XXXVII-XXXVIII; PÉREZ DE SALAZAR, *Historia de la pintura*, 1990, p. 636.

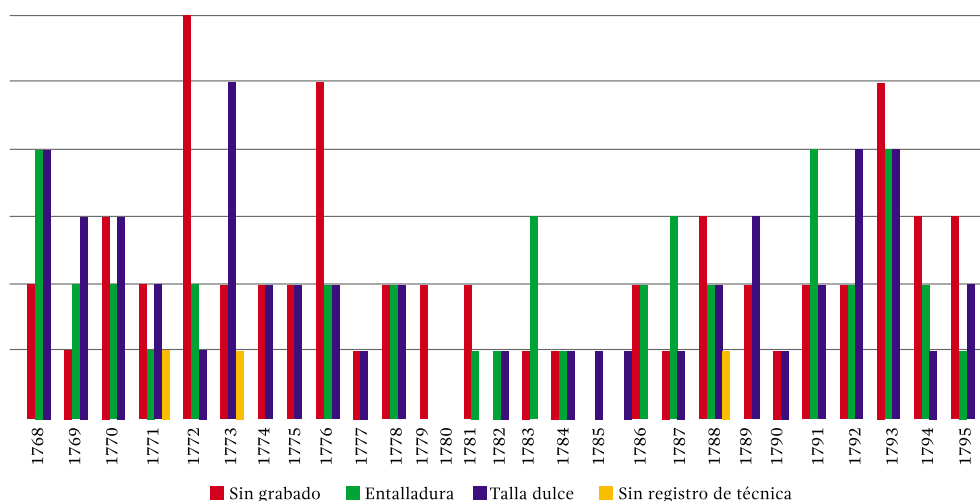
¹⁸ El recuento realizado no considera hojas sueltas, ni documentos sin pie de imprenta. Partimos del singulión o unión, es decir, el pliego doblado en dos que da como resultado dos folios o cuatro páginas. De igual forma, hemos descartado las tesis y relaciones de méritos por considerar que estos impresos y las imágenes que ahí pudieran estar, sirven al interés de un particular y no son parte del proyecto editorial de la oficina tipográfica del Seminario. Finalmente, los grabados considerados son aquellos que tienen una función ilustrativa, es decir, que existe una relación directa con el texto, dejando de lado tacos, viñetas y letras capitales que solamente son ornamentos y decoran las páginas.

¹⁹ El recuento realizado se hizo a partir de los compendios bibliográficos de MEDINA, *La imprenta en la Puebla*, 1991; TEIXIDOR, *Adiciones a la imprenta*, 1991; ESCOBEDO, “La imprenta en Puebla”, 2011. Asimismo, se incluyó material localizado en el Centro de Estudios de Historia de México CARSO, del que no hay registro en las bibliografías consultadas. Se comenzó desde 1768 tomando en cuenta que la imprenta del Colegio Real de san Ignacio ya no estaba en manos de los jesuitas y funcionó bajo los intereses del episcopado. De igual forma, se incluyeron las publicaciones de la imprenta de los Colegios de san Pedro y san Juan.

La talla dulce es la más recurrente, con presencia en al menos 51 publicaciones, existiendo casos en los que es posible encontrar más de un grabado en este procedimiento. Por otra parte, 41 impresos son ilustrados con por lo menos con una entalladura.²⁰ Como puede apreciarse en el Gráfico 1, la mayor densidad de impresos de esta oficina se encuentra al inicio y en el último tramo de su actividad. En el primer caso, como es de esperarse, se trata de los años de la presencia de Fabián y Fuero en que, acorde a la reforma que emprendió, se realizaron importantes proyectos editoriales de carácter legislativo y regulatorio, como su *Colección de providencias diocesanas* o el conjunto de constituciones para los conventos poblanos de santa Catarina, santa Inés, san Gerónimo y la Inmaculada Concepción.²¹

GRÁFICO 1

Uso del graado y técnica por años (1768-1795)



Fuente: Elaboración propia a partir de J. T. Median, *La imprenta en la Puebla de los Ángeles*; F. Teixidor, *Adiciones a la imprenta en la Puebla de los Ángeles*; y J. Escobedo, *La imprenta en Puebla de los Ángeles (1640-1815)*

Seguiría a este periodo una etapa intermedia con interesantes matices. Los primeros años del gobierno episcopal de Victoriano

²⁰ Cabe mencionar que, durante el proceso de investigación, solamente tres obras no pudieron ser localizadas con su correspondiente estampa o alguna referencia sobre el procedimiento que fue utilizado en la manufactura del grabado. No obstante, estos tres impresos no cambian la tendencia y, aunque se trataran de entalladuras, el uso de talla dulce seguiría siendo mayoritario.

²¹ FABIÁN Y FUERO, *Colección de providencias diocesanas*, 1770; *Regla y constituciones san Gerónimo*, 1773; *Regla y constituciones Nuestra Señora de la Concepción*, 1773; *Regla y constituciones santa Catarina y santa Inés*, 1773.

López Gonzalo (1774-1786) comenzaron con una importante actividad editorial, aunque este aliento no duraría mucho. A partir de 1777 se observa un decaimiento general en la prensa palafoxiana, llegando incluso a no producirse ningún tipo de cuadernillo en 1780. Tal situación llama la atención si tomamos en cuenta que en el mencionado año de 1777 se renovó el material tipográfico procedente de Madrid, como se advierte en los pies de imprenta de la oficina tipográfica del Seminario las denominaciones de “Nueva” y “Matritense”.²² A diferencia del periodo anterior, mayoritariamente se imprimieron novenarios y métodos de rezado. Se observa una recuperación en el breve episcopado de Santiago José de Echeverría Elguezua de Villalobos (1787-1789), periodo en el que la temática de los impresos es diversa, se pueden encontrar aquellos de carácter legislativo como las constituciones de la Tercera Orden de la Penitencia en la Nueva Veracruz o las del monasterio de santa Rosa en Puebla; curiosamente, no se imprimen novenarios ni libros de rezado con grabado en este periodo.

El último tramo de vida de la imprenta Palafoxiana corresponde al obispo Salvador Biempica y Sotomayor (1790-1802). Las publicaciones con estampas siguieron siendo heterogéneas en donde, a diferencia del periodo de Echeverría Elguezua, las hubo de carácter devocional. Asimismo, la incidencia de uso de alguna estampa se recupera al utilizarse entalladuras y talla dulce por igual en los últimos cinco años de vida de la imprenta del Seminario. Hecho este recuento, podemos decir que del 100% de lo

²² MEDINA, *La imprenta en la Puebla*, 1991, p. XXXVII; PÉREZ DE SALAZAR, *Historia de la pintura*, 1990, p. 636.

publicado por la imprenta del Seminario Palafoxiano entre 1768 y 1795, el 60% hizo uso de la ilustración, siendo la talla dulce el procedimiento más recurrente, con el 33% de las publicaciones. Destacamos este dato porque nos habla del decoro que se quiso dar a sus impresos a partir de un procedimiento que logra imágenes visualmente más ricas y con el que es posible crear con mayor facilidad la ilusión de la perspectiva y la tridimensionalidad en los objetos a partir de gradaciones tonales. Al reflexionar en este último punto, es imposible no cuestionarnos cuáles pudieron haber sido las razones para utilizar un procedimiento u otro.

El uso de una talla dulce en las páginas de una publicación puede ir más allá del gusto o el decoro en el impreso, cuestiones como la intencionalidad de parte de la imprenta o el promotor del trabajo se deben de tomar en cuenta. En este sentido, la inclusión de este tipo de grabados no es cosa menor, en el aspecto económico los costos de elaboración se incrementan. Recordemos que la impresión de calcografías tiene características que la hacen más compleja que las entalladuras, desde la hechura de la placa –en caso de ser una nueva–, hasta la impresión en tórculo, trabajo que se realiza independiente de la formación de la página y su estampación en prensa convencional. Tales circunstancias hacen cuestionar aún más el uso de este procedimiento en particular.

La observación del material realizado por la imprenta del Seminario Palafoxiano nos proporciona algunas luces que en ningún sentido son concluyentes, pero que podemos tomar en cuenta. Tenemos las siguientes circunstancias para el uso de talla dulce:

- a) Impresos de carácter legislativo y regulatorio como reales cédulas, reglas y constituciones de conventos y colección de providencias diocesanas. Tal parece que, al ser un documento emitido por alguna autoridad, el sentido de decoro es lo que prima.
- b) Publicaciones dedicadas o relacionadas con personajes ilustres como Juan de Palafox, Miguel Anselmo Álvarez de Abreu, Andrés de Arce y Miranda, Carlos III, ya fuera por la celebración de algún logro en el proceso de canonización, dedicatoria o ya como parte de las honras fúnebres.
- c) Autores de alta estimación en el entorno episcopal. La revisión del perfil biográfico de algunos de los letrados cuyos trabajos se llevaron a la prensa revela que algunos formaron parte de las familias de los obispos, o tenían algún cargo importante como funcionarios episcopales, como es el caso de Gregorio Alonso Villagomez y Lorenzana,²³ Clemente Peñaloza Fernández,²⁴ José Ortega Moro,²⁵ José Agustín de Castro²⁶ y José Dimas Cervantes.²⁷ O resultaban ser de feliz memoria, como sor María Águeda de san Ignacio.²⁸

²³ Gregorio Alonso Villagomez y Lorenzana fue originario de León, España, y sobrino del arzobispo Antonio Joaquín Lorenzana. Realizó sus estudios de retórica, filosofía y teología en el Seminario Palafoxiano, en 1772 regresó a España cuando su tío fue nombrado cardenal de Toledo. Llegó a ser canónigo y arcediano de Calatrava; BERISTAIN, *Biblioteca hispano americana*, s/a, T. V, p. 150.

²⁴ Clemente Peñalosa fue originario de Arévalo. Llegó a la Nueva España en 1765, en la familia del obispo Fabián y Fuero. Estudió en el Seminario Palafoxiano filosofía y teología. Regresó a España y fue canónigo de la catedral de Valencia y más tarde arcediano en Segovia. Falleció en 1800; BERISTAIN, *Biblioteca hispano americana*, s/a, T. IV, p. 128.

²⁵ José Ortega Moro fue natural de Puebla, colegial y catedrático del Seminario Palafoxiano para más tarde doctorarse en la Universidad de México. Fue cura, juez eclesiástico y examinador sinodal. Es recordado por sus escritos a favor de la reforma en los conventos de religiosas y su combate a la doctrina del probabilismo; BERISTAIN, *Biblioteca hispano americana*, s/a, T. IV, p. 56.

²⁶ José Agustín de Castro fue originario de Michoacán, notario de aquella curia y en la vicaría del obispado de Puebla. BERISTAIN, *Biblioteca hispano americana*, s/a, t. II, p. 90.

²⁷ José Dimas Cervantes nació en Puebla, primero fue colegial y más tarde catedrático de latinidad y filosofía en el Seminario Palafoxiano. Se desempeñó como rector en los colegios de san Pablo y san Gerónimo de dicha ciudad. Fue cura y juez eclesiástico en las parroquias de Maltrata, Zoquitlán, Panotla y Tepeaca. BERISTAIN, *Biblioteca hispano americana*, s/a, t. II, p. 100.

²⁸ María Águeda de san Ignacio nació en la jurisdicción de Santiago Tecali, Puebla, el 3 de marzo de 1695. A los 19 años entró al beaterio de santa Rosa en Puebla, donde ganó fama de santidad. Al ser elevado dicho recinto a monasterio en 1740, fue nombrada su primera priora, en cuyo cargo permaneció hasta su muerte, el 25 de febrero de 1756. BERISTAIN, *Biblioteca hispano americana*, s/a, t. III, p. 53.

- d) La elaboración de proyectos editoriales de trascendencia en los gobiernos episcopales. El caso del obispo Fabián y Fuero es quizá el que mejor ilustra esta circunstancia, quien a través de la talla dulce engalanó obras tan trascendentales, como su colección de Providencias diocesanas, con su escudo de armas en la portada.
- e) Impresos populares y su comercialización con tallas dulces. Más adelante abordaremos cómo en la segunda mitad del siglo XVIII, publicaciones de carácter popular en las que predominaron los formatos de 16º, circularon al por mayor en la Nueva España. La imprenta poblana, en este caso la del Seminario, no fue ajena a este fenómeno al ser estos impresos el principal ingreso para el sostenimiento de los talleres. Frente a esta circunstancia, la inclusión de una calcografía en las páginas de un novenario, por citar un caso recurrente, significó una forma de sociabilizar una imagen al buril, con todas las bondades que visualmente tuvo el procedimiento. No queremos decir con ello que predominaron estos formatos y géneros con talla dulce, sin embargo, pudieron significar un aliciente para el consumo de una publicación en un mercado saturado de tales impresos.

Finalmente, es importante mencionar que el universo visual en cuadernillos y libros no estuvo sujeto a lo realizado solamente en la oficina tipográfica del Seminario Palafoxiano. Hay que recordar que por aquellos años esta imprenta compitió, en el mercado de los impresos, con la de la dinastía de los Ortega Bonilla, liderados a partir de 1777 por Pedro

de la Rosa.²⁹ Esta situación debe de tomarse en cuenta, ya que la capacidad de producción de los Ortega/De la Rosa fue mucho mayor.³⁰ Como ejercicio comparativo, tomemos en cuenta que entre 1768 y 1795 esta última oficina tipográfica produjo 223 publicaciones que hicieron uso de por lo menos una ilustración. De ellas 194 correspondieron a entalladuras y 23 al procedimiento de talla dulce.³¹ Vale la pena remarcar el hecho de que la mayoría fueron tallas en madera y que no fue sino hasta 1778, ya en tiempos de Pedro de la Rosa, cuando esta imprenta utilizó las placas de cobre.³² Tal situación nos haría pensar que los impresos del obispo Fabián y Fuero acapararon la elaboración y comercio de placas de cobre durante los primeros años de funcionamiento de la prensa palafoxiana, y que esta tendencia se mantuvo hasta el citado año de 1778. Por otra parte, es necesario mencionar que, salvo contadas excepciones, los trabajos de los Ortega/De la Rosa fueron durante la época de funcionamiento de la

²⁹ La imprenta de los Ortega tuvo su origen en 1712, cuando Miguel de Ortega Bonilla adquirió la prensa que perteneció a Diego Fernández de León. La muerte le sorprendió repentinamente en 1714; a partir de ese momento Manuela Cerezo, su esposa, tomó las riendas del negocio hasta su deceso, en 1758. Su hijo Cristóbal Tadeo de Ortega se hizo cargo de dar continuidad a la labor de la oficina tipográfica hasta su fallecimiento, en 1772. A partir de esos años y hasta 1777 siguieron imprimiendo bajo el sello de “Herederos de la viuda de Miguel Ortega”. La pervivencia de este linaje se dio a partir de una serie de enlaces matrimoniales: Pedro de la Rosa Contreras, administrador en el local de los Ortega, contrajo nupcias (1762) con María de la Luz Ortega, hija de Cristóbal Tadeo. Producto de esta unión nació María Manuela de la Rosa y Ortega; al ser menor de edad fue representada por su padre en los negocios familiares. Tal situación le permitió poner en el pie de imprenta de sus publicaciones “Imprenta de Pedro de la Rosa”. Un hijo en segundas nupcias de De la Rosa Contreras, Pedro Pascual, prosiguió con la labor del taller y sobrevivió los primeros años del México Independiente. El más reciente recuento histórico de la dinastía Ortega/De la Rosa corresponde a GARONE, *Historia de la imprenta*, 2015, pp. 306-321, 427-454.

³⁰ Podemos hacernos una idea de la capacidad económica y de producción que tuvo la imprenta de los Ortega/De la Rosa a partir de la adquisición y explotación de privilegios para la impresión de convites, catecismos y cartillas. La adquisición de tales derechos suponía contar con la solvencia necesaria para ganarlos en una subasta, amén de las ganancias al tener el monopolio para realizar y comercializar determinado género de impreso en un espacio geográfico determinado. Sobre los privilegios concedidos a los Ortega/De la Rosa, recomendamos la lectura de ZUNIGA, “Privilegios para imprimir”, 2005, pp. 66-69, 70-71.

³¹ De esta cuenta existen 6 publicaciones que hasta el momento no hemos podido localizar ni determinar el procedimiento de manufactura.

³² Esta situación nos genera cierta extrañeza porque antes Cristóbal Tadeo Bonilla utilizó reiteradamente el procedimiento de talla dulce para la impresión de tesis. El primer impreso que hizo uso de estas imágenes corresponde a *Examen público*, 1778.

imprensa del Seminario Palafoxiano mayoritariamente novenarios, devocionarios e impresos de carácter popular.

Entalladuras

A lo largo del tiempo que funcionó la imprenta del Seminario Palafoxiano, como ya se comentó, este local utilizó en 41 publicaciones estampas de talla en madera. En todos los casos se trata de imágenes de autoría desconocida, situación frecuente en la época. El formato de 16^o fue el más recurrente, con imágenes a página completa;³³ representa el 79% de las publicaciones que utilizaron el tipo de grabado al que nos estamos refiriendo. La recurrencia en el uso de publicaciones de este tamaño responde a una tendencia generalizada a partir de los años veinte del siglo XVIII, vinculada al florecimiento de triduos, septenarios, novenarios, rosarios y ofrecimientos que circularon ampliamente durante toda la segunda mitad del citado siglo. Sobre este fenómeno, Olivia Moreno Gamboa destaca una transición en cuanto a los gustos de lectura; el libro fue perdiendo terreno frente a impresos menores como los folletos. Por ejemplo, los sermonarios fueron desplazados por novenarios, entre otras lecturas de menor formato.³⁴ Adicionalmente, las entalladuras encontradas en 12^o representan el 10%; un 3% en formato de 8^o; el 4^o significó el 8% y en ningún caso se llegó a utilizar este procedimiento para los folios.

³³ Esto significa que tenemos estampas de no más de 9 centímetros de altura de acuerdo con la medida que se establece para este tamaño de hoja. PEDRAZA, CLEMENTE y REYES, *El libro antiguo*, 2003, p. 167.

³⁴ MORENO, *Las letras y el oficio*, 2018, pp. 94-100.

En cuanto a la temática de las imágenes, se trata principalmente de pasajes cristológicos, advocaciones marianas y santos. Respecto a sus rasgos formales, las figuras están colocadas en un primer plano, en donde el punto de fuga es un elemento ausente, la ilusión de profundidad se logra a partir de la superposición de planos. Las representaciones de personas son proporcionadas, hay una clara intención de hacer anatomías correctas; de igual forma, debemos destacar el trabajo de volumetría a partir del juego de luces y sombras en los paños y vestimentas que, aun con las dificultades que presenta esta técnica, está bien logrado.

Un rasgo distintivo en algunos de estos grabados fue el enmarcamiento de óvalo tan característico en las planchas novohispanas. Eduardo Báez fue el primero en advertir esta característica a principios de los años ochenta del siglo xx, ante el carácter anónimo de las entalladuras se refirió al artífice que lo inventó como “el Maestro del óvalo”. Dice Báez: “el grabador anónimo que se conoce como el Maestro del óvalo, llamado así por la manera en que diseña sus imágenes en óvalo inscrito dentro de un rectángulo, lo que parece facilitarle una equilibrada proporción en sus dibujos.”³⁵ Por nuestra parte, añadiríamos que, como parte la ornamentación, en los vértices del marco rectangular que contiene a la elipse, están presentes diversos motivos como flores o querubines, por citar algunos casos. Báez vio este tipo de estampas en los impresos de Hogal, Zúñiga y Ontiveros y Jáuregui

³⁵ BÁEZ, “El grabado durante la época colonial”, 1986, p. 1204.

en la Ciudad de México.³⁶ Sin embargo, no se debe circunscribir este tipo de estampas a la capital del virreinato y a los impresores señalados, pues estas imágenes también estuvieron presentes en los talleres poblanos.

Poder documentar en qué momento se comenzaron a utilizar las estampas con este enmarcado, resulta una asignatura pendiente, y está sujeta al rastreo de lo impreso tanto en Puebla como en la Ciudad de México. Sin embargo, el material revisado anterior a la creación de la imprenta del Seminario Palafoxiano nos permite observar que grabados con este particular marco comenzaron a circular en Puebla a mediados del siglo XVIII, y constituyen una renovación respecto a las entalladuras de espíritu barroco que se venían estampando en la primera mitad del mencionado siglo.³⁷ Un último punto que es necesario señalar respecto a las entalladuras utilizadas por el Seminario Palafoxiano refiere a la circulación de la imagen. En ningún caso estamos ante un repertorio de planchas exclusivo para esta oficina. Tanto aquellas enmarcadas en óvalo como el resto se reprodujeron entre los talleres de Puebla y la ciudad de México, incluso en la misma Ciudad de los Ángeles observamos cómo entre las imprentas del Seminario y Pedro de la Rosa se repiten determinados grabados. Tales circunstancias ponen en evidencia un fenómeno de circulación de planchas o

³⁶ Báez no especifica el nombre de los impresores en donde aparecen los grabados con enmarcado de óvalo. Esta situación dificulta precisar en qué taller se comenzó a utilizar este tipo de imágenes; en los tres casos se trata de familias de impresores con largos periodos de funcionamiento durante el siglo XVIII. BÁEZ, "El grabado durante la época colonial", 1986, p. 1204.

³⁷ La estampa de espíritu barroco utilizada en los impresos de la primera mitad del siglo XVIII se caracterizó por representaciones que aspiraron al naturalismo en las figuras humanas, no siempre bien logrado en cuanto a proporciones y volumetría; tendió al uso de figuras geométricas en la construcción de las siluetas y al uso de ornamentaciones abigarradas.

copiado de las mismas que se adecuan en función de la temática del impreso y que no necesariamente debieron hacerse para la publicación que ilustran. Asimismo, su tránsito y uso reiterativo en Puebla contribuyó, en palabras de José Manuel Aznar Grasa, “a condicionar el mundo visual de los lectores de aquella época y uniformizarlo”.³⁸

Talla dulce

Durante el funcionamiento de la oficina tipográfica del Seminario Palafoxiano, se editaron un total de 51 obras en cuyo interior llevaron al menos un grabado realizado por el procedimiento de la talla dulce. Como en el caso de las entalladuras, los periodos de mayor incidencia de uso del procedimiento mencionado corresponden a los gobiernos de los obispos Fabián y Fuero y Biempica, el primero de los cuales tuvo el registro más alto de publicaciones, un total de 17 en cinco años; en tanto que durante el periodo de Beimpica la imprenta realizó 12 publicaciones con placas talladas en cobre.

El 34 % de las publicaciones se hicieron en formato de 4^o, siendo el más utilizado en la oratoria sagrada. Le sigue el 8^o con el 32 % de impresos cuyas dimensiones propiciaron la elaboración de obras de diversos géneros, tales como: liturgia y devocionales; literatura y poesías profanas; cartillas de enseñanza entre otros. El 23 % corresponde al 16^o, mientras que los folios se realizaron en un 7 %, y un exiguo 4 % correspon-

³⁸ AZNAR GRASA, “La ilustración del libro”, 1992, p. 69.

de al de 12°. Vale la pena detenernos en el caso de los folios, por ser empresas editoriales sobresalientes por el cuidado de los impresos y las calcografías. Se trata de tres libros: los dos primeros corresponden a los proyectos editoriales más importantes en tiempos del obispo Fabián y Fuero. Nos referimos a la ya comentada *Missa Gothica seu Mozarabica et officium itidem Gothicum* y a los ya mencionados dos tomos de su colección de providencias diocesanas con una sobresaliente portada a dos tintas y el escudo de armas del obispo. El último caso corresponde a tiempos del obispo Biempica, es un sermón panegírico en honor a fray Sebastián de Aparicio, que data de 1792, apenas un par de años después de su beatificación.³⁹

A diferencia de las entalladuras, la talla dulce tiene la virtud de presentar —en la mayoría de los casos— la autoría de las placas, lo cual nos permite hacer nuestro recuento histórico. De las 51 obras registradas tenemos 41 publicaciones con grabados firmados y diez anónimos.

Como parte del conjunto de estampas presentes en las publicaciones de la Imprenta del Seminario, mencionaremos un caso con un origen particular. Se trata de una lámina con la representación de la Virgen del Populo realizada en el taller de los hermanos Klauber, presente en una publicación de 1788. Dos aspectos a destacar son, por una parte, los elementos rococó que aderezan el marco de la virgen y la cartela, ornamentación que, como veremos, en Puebla tuvo sus principales glorias a finales de los años 60 y principios de los

³⁹ FABIÁN Y FUERO, *Colección de providencias diocesanas*, 1770; *Missa Gothica*, 1770; CARMONA, *Panegírico Sagrado*, 1792.

70 del siglo XVIII. Asimismo, tenemos que la cartela principal al pie de la imagen de la Virgen se encuentra devastada, lo que nos hace pensar que se trata de una placa que originalmente estaba pensada para otro impreso y que fue reutilizada. Destacamos este caso por ser hasta el momento el único de un grabado proveniente de este distinguido taller adecuado para una edición poblana. Sin embargo, no debemos considerarlo como el único, ya que Romero de Terreros nos recuerda el uso de grabados extranjeros en impresos novohispanos. De esta manera fue posible ver españoles, flamencos y alemanes, como el caso de los Kaluber. De esta familia de grabadores menciona el caso de un san Juan Nepomuceno en una tesis de doctorado en teología de 1782.⁴⁰

En cuanto a los grabadores novohispanos, la prensa Palafoxiana trabajó con los más destacados de su tiempo, tal es el caso de Diego Troncoso, José Viveros, Manuel Galicia de Villavicencio y José de Nava. Desafortunadamente, al día de hoy la información biográfica de estos artífices sigue siendo escasa. Los trabajos de Kelly Donahue-Wallace a partir del estudio de varios procesos inquisitoriales han aportado nuevos datos, lo que ha contribuido a la renovación del discurso histórico.⁴¹ Para el caso de Diego Troncoso, lamentablemente no poseemos ninguna referencia biográfica más que la relación de su trabajo que realiza Romero de Terreros. De acuerdo con este historiador, se le ve colaborando

⁴⁰ ROMERO DE TERREROS, *Grabados y grabadores*, 1948, p. 15.

⁴¹ De la amplia producción historiográfica de esta autora, sobre este punto recomendamos DONAHUE-WALLACE, "Printmakers in Eighteenth-Century", 2001, pp. 221-234; y DONAHUE-WALLACE, "Nuevas aportaciones", pp. 290-297.

con las imprentas más importantes de la Ciudad de México como Hogal, el Colegio de san Ildefonso y Zúñiga y Ontiveros, lo que nos hace pensar que su taller se encontraba en la Ciudad de México.⁴² Su trabajo más temprano del que tenemos noticia es el escudo de armas de Diego Fernando de Peredo Vivero, de 1740, mientras que el más tardío sería un mapa de las Californias en la *Vida de Fray Junípero Serra*, por Fran Francisco Palau e impreso por Zúñiga y Ontiveros en 1787.⁴³ En el caso de Puebla, a él le corresponde la autoría del busto de Juan de Palafox y Mendoza en la mencionada *Breve descripción de los festivos sucesos de esta Ciudad*, de 1768, impreso todavía bajo el sello del Colegio Real de san Ignacio.⁴⁴ De acuerdo con Ricardo Fernández Gracia, esta imagen se ubica dentro la tipología denominada “el busto episcopal con el breviario”, que se distingue por mostrar a Palafox sosteniendo un pequeño libro en la mano derecha, semicerrado, con uno de los dedos introducido en sus páginas; por el tamaño del libro, se presume que se trate de alguna lectura devocional.⁴⁵

Troncoso también participó en un singular grabado de los desposorios místicos de santa Rosa de Lima, en la *Regla y constituciones para las religiosas recoletas dominicas del sagrado monasterio de la gloriosa y esclarecida virgen santa Rosa de santa María* de 1789. Desafortunadamente, la estampa en cues-

⁴² ROMERO DE TERREROS, *Grabados y grabadores*, 1948, p. 546.

⁴³ ROMERO DE TERREROS, *Grabados y grabadores*, 1948, pp. 546 y 547.

⁴⁴ *Breve descripción*, 1768. Esta placa sería nuevamente reutilizada como frontispicio en RENDÓN, *Illmo. Excmo.*, 1769.

⁴⁵ FERNÁNDEZ GRACIA, *Iconografía de don Juan de Palafox* [2002], pp. 222, 224.

ción presenta un desgaste al pie de la imagen,⁴⁶ no obstante, se alcanza a leer “Viveros fc y Troncoso [...]”, lo que revela que Diego Troncoso posiblemente participó en el tallado de la placa, en tanto que José Viveros posiblemente la dibujó. Es muy probable que fuera proclive a realizar colaboraciones; en una nota al pie Romero de Terreros menciona que “algunas de sus láminas fueron dibujadas por Valladares, en Guatemala”,⁴⁷ lo que nos haría pensar que, al igual que el caso de la estampa de santa Rosa, a él correspondió el trabajo con la placa de cobre.

En cuanto a José Viveros, de acuerdo con Romero de Terreros, fue poblano, tuvo su taller frente a Catedral y debió fallecer el 9 de enero de 1799.⁴⁸ Francisco Pérez de Salazar confirma la ubicación de su taller a partir de un grabado de santa Eduviges. Menciona el hallazgo de dos actas de defunción en el Sagrario, la primera, del 4 de enero de 1799, a nombre de José Viveros; y otra de Miguel Viveros, de 1805. Al describir una estampa de san Onofre, este último autor destaca su inteligencia y firmeza al abrir el grabado; asimismo, considera que fue de los menos atrasados en Puebla.⁴⁹ En cuanto a su trabajo con la imprenta del Seminario, tenemos el registro de

⁴⁶ *Regla y constituciones santa Rosa*, 1789. ⁴⁷ ROMERO DE TERREROS, *Grabados y grabadores*, 1948, p. 544. No debe de extrañarnos este tipo de colaboraciones; en los grandes talleres europeos distintos artífices participaban en la realización de placas, de acuerdo con la especificad de sus habilidades. En el contexto poblano el caso más emblemático quizá sea el de las vistas de la Biblioteca Palafoxiana, diseñadas por el pintor Miguel Gerónimo Zendejas y talladas por José de Nava.

⁴⁷ ROMERO DE TERREROS, *Grabados y grabadores*, 1948, p. 544. No debe de extrañarnos este tipo de colaboraciones; en los grandes talleres europeos distintos artífices participaban en la realización de placas, de acuerdo con la especificad de sus habilidades. En el contexto poblano el caso más emblemático quizá sea el de las vistas de la Biblioteca Palafoxiana, diseñadas por el pintor Miguel Gerónimo Zendejas y talladas por José de Nava.

⁴⁸ Desafortunadamente, Romero de Terreros no menciona la fuente que le proporciona la citada fecha de defunción. ROMERO DE TERREROS, *Grabados y grabadores*, 1948, p. 556.

⁴⁹ PÉREZ DE SALAZAR, *El grabado en la Ciudad de Puebla*, 1933, pp. 660, 691, 693. La citada estampa de san Onofre también puede verse en una reproducción en ROMERO DE TERREROS, *Grabados y grabadores*, 1948, p. 393

dos obras: a) en el primer caso colaboró en una novena a san Cayetano de Juan Manuel de Quirós, de 1789, con una estampa del santo;⁵⁰ b) el segundo caso se trata de *Ordo in recitatione Divini Officij, et celebratione Missarum, juxta Rubricas Breviarij, Missalisque Romani, atque Sacrorum Rituum Congregationis novissima Decreta*, de Ignacio Rumbao, de 1787.⁵¹

Del par mencionado, se ha localizado la estampa de san Cayetano, quien carga al Niño Dios. De acuerdo con Schenone, esta representación responde a un modelo del santo estático mientras contempla a Jesús luego de que la Virgen María, quien no aparece en esta imagen, se lo ha entregado. Asimismo, el cofundador de los Teatinos se encuentra ataviado con una sotana y una gran cadena que, de acuerdo con los estudiosos, llega a ser de oro, y es un elemento distintivo en la iconografía hispanoamericana.⁵² La escena se complementa con una pequeña mesa a un costado de nuestro personaje y un libro sobre ella, elementos que dan la idea de que la escena ocurre en un interior. El conjunto se complementa con un marco de clara filiación rococó, en el que destacan el aderezo de un querubín en la parte superior, medallones de cuero de gran carnosidad, lirios, como atributo principal del santo,⁵³ y una cartela en la parte inferior con el nombre del santo. Vale la pena decir que, en 1768, en la Imprenta del Colegio Real de san Ignacio se editó la misma novena de este

⁵⁰ QUIROS, *Novena del Señor*, 1775.

⁵¹ RUMBOA, *Ordo in recitatione Divini Officij*, 1787.

⁵² SCHENONE, *Iconografía del arte colonial. Los santos*, 1992, T. I, p. 223.

⁵³ Héctor Schenone menciona que esta planta alude al texto de Mateo 6; SCHENONE, *Iconografía del arte colonial. Los santos*, 1992, t. I, p. 223.

santo de la autoría de Quirós, con un grabado casi idéntico de la autoría de Manuel Galicia de Villavicencio, con la salvedad de que el personaje principal se encuentra en sentido inverso, de tres cuartos mirando a la izquierda y con los ojos cerrados.⁵⁴ El hecho de que prácticamente Viveros haya repetido esta imagen algunos años después nos hace pensar en la aceptación de determinados modelos entre la población y como se preservan a partir de la aceptación de un gusto.

La revisión de este material, junto con las estampas rescatadas por Romero de Terreros y Pérez de Salazar, nos revelan a un dibujante hábil en composiciones aunque con limitaciones en cuanto a la elaboración de rostros.⁵⁵ Sobre el trabajo con el buril, las luces y sombras, gradaciones tonales y volumetría no siempre están bien logradas, nos parece que se queda corto en comparación con otros grabadores.

El caso de Manuel Galicia Villavicencio (*ca* 1730-1788) quizá es uno de los que presenta mayor avance en la investigación documental. De acuerdo con Kelly Donahue-Wallace, este artífice se afincó en la Ciudad de México, donde tuvo una tienda, en la calle de Polilla, desde 1753 hasta su muerte, en 1788. Dicho negocio fue atendido de manera conjunta con su esposa Petra de Monterrey, quien continuó con el negocio tras su deceso; ella trasladó la tienda a la calle de Cano, donde trabajó con otro grabador para monetizar el nombre de Villavicencio.⁵⁶

⁵⁴ QUIROS, *Novena del Señor*, 1768.

⁵⁵ Las estampas de san Ignacio de Loyola y el ángel que acompaña a san Onofre ilustran estas limitaciones; PÉREZ DE SALAZAR, *El grabado en la Ciudad de Puebla*, 1933, pp. 699 y s/p entre la 700 y 701 y ROMERO DE TERREROS, *Grabados y grabadores*, 1948, pp. 393 y 395.

⁵⁶ DONAHUE-WALLACE, "Printmakers in Eighteenth-Century", 2001, pp. 231-234.

Debemos tomar en cuenta que no fue un artesano menor; Calvo Portela considera que este personaje fue un editor de estampas, entendiéndolo como un empresario que toma el control de la producción e incluso asume las negociaciones con particulares y corporaciones.⁵⁷

Este grabador trabajó en la ya comentada novena de san Cayetano, de Juan Manuel Quirós, en 1768, en la prensa del Colegio Real de san Ignacio, publicación realizada cuando fueron puestas a la venta las temporalidades de los expulsos jesuitas.⁵⁸ Ya bajo el sello de la Imprenta del Seminario, en 1776, se imprimió *Tiernos afectos a nuestra madre y señora la Santísima Virgen María de Guadalupe*, mandada a hacer por un sacerdote devoto del Colegio de san Luis, en Puebla.⁵⁹ La publicación destaca por tener en sus páginas dos calcografías a página completa, la primera se utiliza como frontispicio y refiere a la Virgen de Guadalupe. La segunda, en el cuerpo del texto, es un monograma y el Sagrado Corazón de María. Solamente la guadalupana presenta la firma del grabador, sin embargo, la autoría de Villavicencio en el segundo grabado es indiscutible, al compartir ambas la misma ornamentación. La mandorla de la Virgen queda delimitada por cuatro ramilletes de rosas colocados por delante de los vértices del marco que tiene el grabado. De la misma forma, la luz resplandeciente de la cifra mariana y las llamas del corazón sagrado quedan delimitadas por cuatro conjuntos de rosas, como en el graba-

⁵⁷ CALVO, “Las estampas que ilustran”, 2018, pp. 101-119. Para el planteamiento del grabador como editor e impresor, ver DONAHUE-WALLACE, “Nuevas aportaciones”, 2001, pp. 291. ⁵⁸ QUIROS, *Novena del Señor*, 1768.

⁵⁸ QUIROS, *Novena del Señor*, 1768.

⁵⁹ *Tiernos afectos*, 1776.

do anterior. En la imprenta poblana de este periodo, el tema de la guadalupana fue particularmente reproducido en entalladuras con marco de óvalo, en menor medida se utilizó el procedimiento de talla dulce. Solamente unos años más tarde, en 1780, la imprenta de Pedro de la Rosa publicaría una virgen del Tepeyac también de la autoría de Villavicencio en *El infierno abierto al christiano*, de Pablo Señeri.⁶⁰ De lo comentado hasta el momento, destacamos el hecho de que Villavicencio estuviera afincado en la Ciudad de México, lo que pone en evidencia la compra de las placas a foráneos por parte de la Imprenta del Seminario. Sin embargo, esta práctica no debe tomarse como un patrón de la forma como operó esta imprenta para ilustrar sus libros. Los casos de Troncoso y Villavicencio son excepcionales, apenas tienen, cada uno, dos participaciones en las publicaciones del Seminario. Ya veremos a continuación cómo la mayor parte de las publicaciones ilustradas con talla dulce fueron realizadas por José de Nava.

Nava ha sido ampliamente reconocido por los estudiosos del tema, tanto por la prolija trayectoria que tuvo, como por la fascinación que causa la calidad de su trabajo. Desafortunadamente, la información sobre su vida es muy escasa, lo que ha generado reiteradas dudas acerca de su formación y desarrollo profesional, entre otros temas. Pérez de Salazar y Romero de Terreros sugieren que nació hacia 1735, pero hasta nuestros días no hay fuente documental que lo pruebe. Su carrera fue muy larga, la obra más temprana que se ha documentado es un retrato de sor

⁶⁰ SEÑERI, *El infierno abierto*, 1780.

María de Jesús de 1754, realizado con motivo del inicio de su proceso de beatificación. Por su parte, Pérez de Salazar señala que Nava falleció en 1817.⁶¹ A partir del estudio de sus grabados, Juan Isaac Calvo Portela advierte que en el grabado de *La crucifixión*, folio 52 de *Missa Gothica seu Mozarabica et officium itidem Gothicum*, Nava aparece no sólo como grabador, sino también como impresor (*Iphus. Nava Sc. et exc Angelopoli*). Al igual que el caso de Villavicencio, esto sugiere que el impresor poblano fue, más que un artífice, el empresario responsable de la creación, impresión y comercialización del material.⁶² Esta situación nos puede proporcionar una idea del tipo de taller que tuvo y sus alcances, equiparado a lo que lograron los grabadores de la capital, que no se debe de soslayar, porque nos habla del desarrollo de las artes gráficas en Puebla.

La participación de Nava como grabador de la Imprenta del Seminario Palafoxiano es determinante. De las 51 publicaciones en que se utilizó el procedimiento de la talla dulce, Nava participó en 33, es decir, el 65%. La distribución de este periodo mientras funcionó esta oficina nos permite ver periodos de mayor incidencia frente a otros de menor actividad. En este sentido, podemos ver que desde 1768 hasta la salida del obispo Fabián y Fuero, en 1773, en trece libros hay al menos una de sus estampas. No se debe perder de vista el citado año de 1773, en el que sus láminas están presentes en cinco libros, se trata de las ya referidas constituciones de los conventos de san Gerónimo, la Concepción, santa Catarina de Sena y santa

⁶¹ PÉREZ DE SALAZAR, *El grabado en la Ciudad de Puebla*, 1933, pp. 675, 677, 679.

⁶² CALVO PORTELA, "El grabador José de Nava", 2019, p. 28.

Inés de Monte Policiano, proyectos editoriales acordes con la reforma fuerina. Sin duda, estamos frente al año en que registra el mayor número de publicaciones ilustradas por su buril, o de cualquier otro grabador, durante el tiempo que funcionó este local. A este periodo le siguió uno de trabajo moderado, asociado a la etapa de decaimiento general que tuvo esta prensa, entre los gobiernos de los obispos Victoriano López González y Santiago José de Echeverría Elguezua. En el tramo final de su funcionamiento, ya en tiempos de Biempica, entre 1791 y 1793, tuvo una participación de dos publicaciones por año, lo que significaría el registro más alto para este periodo.

Su participación en las publicaciones de la reforma emprendida por Fabián y Fuero fue crucial; materializó visualmente los ejemplos de vida, religiosidad y fidelidad del monarca a partir de las devociones y doctrinas promovidas por el obispo. Ejemplo de ello es la estampa del *Triunfo de santo Tomás*, que representa al doctor angélico como defensor de la eucaristía frente a los herejes a quienes arrolla con un carro triunfal que es tirado por el Tetramorfos.⁶³ La estampa, utilizada al menos en tres publicaciones del seminario y una tesis,⁶⁴ pone al tomismo como parte de los valores político y religiosos promovidos por el obispo y su reforma.⁶⁵ Por otra parte, Nava dotó al prelado de una identidad visual, misma que sirvió como forma de presentación ante su grey. Lo anterior lo podemos ver en el uso de or-

⁶³ Para un análisis detallado de la iconografía de esta imagen, ver CALVO PORTELA, “El grabador José de Nava”, 2019, pp. 17-23.

⁶⁴ *Nos D. Francisco*, 1769; VILLAGOMEZ Y LORENZANA, *Prima Oratio*, 1770; PEÑALOZA FERNÁNDEZ, *Oratio Habita*, 1771.

⁶⁵ Para profundizar en el tema, remitimos al lector a MÁRQUEZ, *Política, iglesia y modernidad*, 2016, pp. 139-156.

namentaciones de tipo rococó que complementan las composiciones en sus estampas. Ya fuera como peana para advocación mariana –caso de la estampa de Nuestra Señora de la Paz–,⁶⁶ algún carruaje aderezado de rocallas –caso de santo Tomás–, o como base para el escudo de armas del prelado,⁶⁷ este elemento acompañó algunas estampas de las publicaciones de la imprenta del Seminario y entró en desuso con la salida de Fuero y con el avance de la corriente neoclasicista en el arte.

La recurrencia con la que trabajó en los proyectos editoriales de la prensa Palafoxiana hace que lo consideremos como un artista dentro de la corte episcopal. Esta predilección estuvo más que justificada, pues su obra demuestra un dominio del dibujo que es posible apreciar en personajes bien proporcionados, en composiciones correctas, así como en el uso indistinto del punto de fuga y de la superposición de planos para crear la ilusión de la perspectiva. En cuanto al trabajo con el buril, tiene un buen trabajo de gradación tonal a partir de achurados y retículas, lo que permite lograr contrastes lumínicos y buenas volumetrías. Todas estas virtudes técnicas le permitieron a Nava consolidar una carrera importante años antes de que el obispo Fabián y Fuero llegara a Puebla, con obras tan ejemplares como el *Mapa y Tabla Geográfica de América Septentrional dedicado al virrey Agustín de Ahumada y Villalón* (1755),⁶⁸ o la historia gráfica de santa Rosa de Viterbo (ca. 1763).⁶⁹ Tal situación nos hace pensar que su participación era lógica dentro de los proyectos

⁶⁶ FERNÁNDEZ GRACIA, *Iconografía de don Juan de Palafox* [2002], p. 329.

⁶⁷ FABIÁN Y FUERO, *Colección de providencias diocesanas*, 1770.

⁶⁸ Museo Nacional de Historia Castillo de Chapultepec (en adelante MNH), 10-137130

⁶⁹ John Carter Brown Library (en adelante, JCBL), Rare Books BA763. N316v.

de la Imprenta del Seminario Palafoxiano como una alternativa dentro de la misma Puebla. Por otra parte, su presencia reiterada en los proyectos de la oficina del seminario supuso un acaparamiento y exclusividad en cuanto a la ilustración de libros. De esta manera, la primera colaboración de este tipo que tuvo con la imprenta de Pedro de la Rosa fue hasta 1783, en el *Formulario manual de las ceremonias que se practican para recibir el Abito de la Inclita Militar Orden de Calatrava*, de Andrés Fernández de Otañez, en donde se incluyó un grabado de Carlos III,⁷⁰ situación que está en concordancia con la tardía inclusión de talla dulce en las publicaciones de los Ortega/De la Rosa que ya hemos comentado.

Para cerrar esta entrega sobre los grabados en las ediciones del Seminario Palafoxiano, quisiéramos hacer un planteamiento respecto a la evolución del trabajo de José de Nava pero que atañe al arte del grabado novohispano en lo general. Historiadores como Juan Isaac Calvo Portela han advertido que la estampa de Nava fue transitando de lo barroco, pasando por el rococó –que en nuestra opinión se observa en el campo de la ornamentación–, hasta el neoclasicismo.⁷¹ Tal situación nos parece cierta. Basta ver el escudo de armas del obispo Fabián y Fuero, ya comentado, y compararlo con el de Salvador Biempica, totalmente desprovisto del oropel que caracterizó a los de su antecesor, a la italiana en su forma y montado sobre una superposición de tarjas o escusones de corte clasicista.⁷² Del mismo modo, sus representaciones de vírgenes y santos fueron des-

⁷⁰ FERNÁNDEZ, *Formulario manual*, 1783.

⁷¹ CALVO PORTELA, “El grabador José de Nava”, 2019, p. 17.

⁷² *Notiones preliminares*, 1794.

proveyéndose de enmarcados y cartelas, realizadas a partir de rocallas de gran carnosidad o de entornos teatralizados, para optar por fondos neutros que en ocasiones llegaron a quedar desprovistos de marco alguno.

Sin embargo, hay que pensar esta transición a lo neoclásicista como producto de distintas circunstancias. Tradicionalmente se ha dicho que la instalación de la Academia de san Carlos en la Ciudad de México tuvo un impacto muy importante, no obstante, nos parece que no puede verse a esta institución y a su fundador, Gerónimo Antonio Gil, como los únicos heraldos de esta corriente artística. En la ciudad de Puebla la circulación de arte y libros, procedentes de distintas latitudes, fue constante. Tal situación generó condiciones propicias para que un personaje como Nava, en su papel de grabador principal en las ediciones del Seminario, se montara en la inercia de este cambio cultural y artístico. Kelly Donahue-Wallace explica la transición al neoclásico con los grabadores de capital así: “lo hicieron para demostrar su modernidad y su sensibilidad a los cambios de estilo”.⁷³ Desde luego, este es un debate que queda abierto y que surge al poner las estampas de los libros editados en el Seminario Palafoxiano en perspectiva. Solamente en la medida en que se realicen análisis formales comparativos con distintos artistas y en distintas latitudes se podrá dar una respuesta.

Conclusiones

⁷³ DONAHUE-WALLACE, “Nuevas aportaciones”, 2001, p. 297.

La Oficina Tipográfica del Seminario Palafoxiano surgió como parte del proyecto de gobierno del obispo Francisco Fabián y Fuero y la reforma regalista, con miras a instaurar una profunda disciplina al interior de su diócesis. Circunstancias extraordinarias, como la expulsión de los jesuitas en 1767, permitieron la compra de la imprenta del Colegio Real de san Ignacio (1768) y usarla dentro del mercado de las ediciones poblanas, pero con un carácter episcopalista. La revisión del material consultado nos permite observar que el grueso de la producción de esta oficina se encontró en los primeros años de inicio, durante el gobierno de Fabián y Fuero, para luego tener un periodo de estancamiento y aumentar la producción en el último tramo de su existencia, ya en tiempos del obispo Biempica.

Las ediciones realizadas por esta prensa, que funcionó hasta 1795, hicieron uso tanto de las entalladuras como del procedimiento de la talla dulce para ser incluidas a manera de ilustración. De 152 libros, el 60% presentan al menos un grabado entre sus páginas. Principalmente se ilustraron formatos de 16º, cuyo uso estuvo asociado al florecimiento de impresos populares que constituyeron el principal ingreso de las imprentas. Sin embargo, en honor a lo trayectoria de esta imprenta, debemos mencionar que también se imprimieron libros en 8º, 4º y folio, este último con mayores aspiraciones editoriales y que llegaron a dar cabida en sus primeros años a los proyectos de reforma de Fabián y Fuero. En todo caso, debe tomarse en cuenta que el uso de la estampa como medio

para ilustrar predominó y que principalmente se recurrió a la talla dulce; 50 publicaciones recurrieron a este procedimiento, mientras que 41 fueron entalladuras.

Las estampas en plancha de madera, en todos los casos, son imágenes de autoría desconocida, de buena manufactura, que busca representaciones naturalistas con proporción y anatomías adecuadas, en las que sobresalen aquellas enmarcadas en un óvalo. El conjunto de estas imágenes constituye una renovación frente a lo impreso durante la primera mitad del siglo XVIII, asociado al barroco imperante en los impresos del inicio de esa centuria. Sin embargo, como hemos advertido, el repertorio de estos grabados no resultó ser exclusivo de la imprenta palafoxiana, se trata de imágenes presentes en otras prensas poblanas y de la Ciudad de México, lo que pone de manifiesto su alta circulación –ya fuera porque las planchas eran comercializadas o copiadas– y que permitió uniformizar y condicionar el universo visual de los lectores.

Respecto a la talla dulce, se trata de estampas que mayoritariamente tienen autoría, lo que nos permite ver los artífices que trabajaron para la Imprenta del Seminario Palafoxiano. Desde el 16º hasta el folio se hizo uso de este procedimiento, lo que nos da idea del decoro de las ediciones y la puesta en circulación de este tipo de grabados a través de sus ediciones. Dentro del conjunto de estampas encontradas, destaca el caso de una de la Virgen del Populo, realizada el taller de los Klauber, caso que resulta único en el contexto de la imprenta poblana hasta el momento. De igual forma, grabadores como Troncoso, Villavicencio y Viveros están presentes en apenas dos libros.

El grabador José de Nava resulta ser un caso paradigmático, pues su trabajo es acaparado por el Seminario Palafoxiano al ilustrar 33 de sus ediciones durante todo el periodo de funcionamiento. Esta incidencia, justificada por las cualidades que tuvo el trabajo de este grabador, sugiere que formó parte de la corte episcopal. Por otra parte, el conjunto de estampas que nutrieron los libros realizados por el seminario poblano nos permiten ver la evolución y transición de lo barroco a lo neoclásico, con el interludio de las ornamentaciones rococó. El planteamiento de cómo sucedió este fenómeno queda abierto por el momento a la realización de ejercicios comparativos de formalismos en las imágenes de Puebla, la Ciudad de México y los principales centros editoriales en Europa.

Acervos referidos

JCBL John Carter Brown Library.

MNH Museo Nacional de Historia Castillo de Chapultepec.

Bibliografía

Fuentes de primera mano

Breve descripción de los festivos sucesos de esta Ciudad de la Puebla de los Angeles.

Puebla. Colegio Real de San Ignacio. 1768.

CARMONA, José, *Panegirico sagrado del B. Sebastian de Aparicio, predicado el dia 18 de Octubre de 1790. Por el M. R. P. Fr. Joseph Carmona, De la Recoleccion de N. S. P. S. Francisco y Lector, en aquel tiempo, de Sagrada Teología en el Con-*

vento de Topoyanco, en la solemne funcion de sus princmeros cultos que en el Convento de las Llagas del mismo Serafico Patriarca de la Ciudad de la Puebla de los Angeles, celebró su Muy Ilustre Ayuntamiento, quien para su desempeño nombró de Comisarios a los Regidores D. Joseph Bernardo de Azpiroz, y D. Ignacio Perez de Salazar, Puebla de los Angeles. Oficina del Real Seminario Palafoxiano. 1792.

Examen publico de los caballeros cadetes del Regimiento de Dragones de Mexico Executando las evoluciones y maniobras de dicha tropa a semejanza de guerra, El dia 30. de Mayo de 1778. En presencia de su Coronel D. Victor Cadelo y Fardela. teniente coronel D. Agustín Beven, Y Sargento Mayor graduado de Teniente Coronel D. Vicente Moreno, Los mismos que presidieron el Exámen Teórico. Dedicado Al Excmo. Señor D. José de Galvez, Caballero Pensionista de la Real y Distinguida Orden de Carlos III. Consejero de Estado, Governador del Real y Supremo Consejo de Indias, Secretario de Estado y del Despacho Univerfal de éllas, Superintendente General de los Ramos de Azogues, Tabaco, &c. Puebla de los Angeles, Imprenta nueva Matritense de D. Pedro de la Rosa, 1778.

FABIÁN Y FUERO, Francisco. *Colección de providencias diocesanas.* Puebla, Seminario Palafoxiano. 1770.

FERNÁNDEZ DE OTAÑEZ, Andrés, *Formulario manual de las ceremonias que se practican para recibir el Abito de la Inclita Militar Orden de Calatrava, aprobada y confirmada Por la Santidad de Alexandro Tercero, en veinte y cinco de Septiembre de mil ciento sesenta y quatro, baxo la regla del patriarca Señor San Benito, Y las que corresponden á su Profesion. Sacadas del libro de las Definiciones de dicha Orden, Conforme al Capítulo General celebrado en Madrid el año de mil seiscientos cincuenta y dos, Puebla, Oficina de D. Pedro de la Rosa, 1783.*

Missa gothica seú mozarabica, et officium itidèm gothicum diligentèr ac dilucidè explanata ad usum percelebris mozárabum sacelli Toleti á Munificentissimo Cardinali Ximenio erecti; et in obsequium Ill.MI perindè ac Venerab. D. Deca-

ni et Capituli Sanctae Ecclesiae Toletanae, Hispaniarum et Indiarum Primátis, Puebla, Oficina Tipográfica del Seminario Palafoxiano, 1770.

Nos D. Francisco Fabian y Fuero por la Divina Gracia y de la Santa Sede Apostolica Obispo de la Puebla de los Angeles, del Consejo de su Mga. &c. A Nuestro Regente de Estudios, Rector de nuestro Colegios, Catedraticos, Colegiales de nuestro Eximio / Colegio de San Pablo, Colegiales y Estudiantes de nuestros Reales y Pontificios Colegios de S. Pedro / y San Juan, y à qualquiera otra Persona à quien Nuestro Señor Jesu-Christo &c., Puebla, Imprenta del Colegio Real de san Pedro y san Juan, 1769.

Notiones Preliminares ad Meliorem Conciliorum et Historiae Ecclesiasticae Intelligentiam Tum Quaestiones quae crica Concilia, Historiam & Dis. ciplinam Ecclesiasticam Primi Seculi agitari solent; Defendendendae in Reg. Ac Pont. Seminario Palafoxiano, A Bacc Francisco Fernandez Reynal. Praeside D. Francisco Paulo Vazquez et Sanchez. Eximini Davi Pauli Collegi Toga violacea insignito, ibique Rectore, apud praedictum Seminarium mlim academiae á secretis, dein Philosóphiae á secretis, dein Philosóphiae Magistro, nunc denúm Conciliorum, Historiae & Disciplinae Ecclesiasticae Professore. Dies Erit XXV Mensis Decurrentis Anni Dómini MDCCXCIV, Puebla, Oficina Tipográfica del Seminario Palafoxiano, 1794.

PEÑALOZA FERNÁNDEZ, Clemente, Oratio Habita In Regio ac pontificio Angelorum Populi Palafoxiano Seminario In laudem Angelici Doctoris D. Thomae Aquinatis, Quam vesperè ipsis nonis Martii Anno Salutis M. DCC. LXXI. Jussu Illustrissimi Domini D. Francisci Fabian et Fuero, Hujus Dioeceseos ex meritis Antistitis (sic) palàm ac luculentè ejus recitavit Familiaris D. Clemens a Peñalosa Fernandez de Velasco, Sacrae Theologiae Profeffor, Alumnusque perillustris Academiae Humaniorum Litterarum magnificè erectae in ipso Regali Gymnasio á praelaudato Angelopolis Praesule, Puebla, Imprenta del Seminario Palafoxiano, 1771.

QUIROS, Juan Manuel de, Novena de Señor san Cayetano tiene, que dispuso El Br. D. Juan Manuel de Quiroz, Presbytero de este Obispado, Amartelado Devoto, y

Esclavo del Santo. Sale a luz a expensas de un sacerdote de este Obispado de la Puebla de los Angeles. Puebla, Colegio Real de san Ignacio, 1768.

QUIROS, Juan Manuel de, *Novena de Señor san Cayetano tiene, que dispuso El Br. D. Juan Manuel de Quiroz, Presbytero de este Obispado, Amartelado Devoto, y Esclavo del Santo. Sale a luz a expensas de un sacerdote de este Obispado de la Puebla de los Angeles. Puebla, Oficina del Seminario Palafoxiano de dicha Ciudad, 1775.*

Regla y constituciones para las Religiosas Recoletas Dominicanas del sagrado monasterio de la gloriosa y esclarecida Virgen Santa Rosa de Santa Maria. Fundado en la Ciudad de la Puebla de los Angeles, en virtud de la Bula de N. M. S. P. Clemente Duodécimo, de feliz memoria, expedida en Roma en Santa Maria la Mayor á veinte y dos de Mayo de mil setecientos treinta y nueve. Lleva al fin el modo dedar el Hábito y hacer la Profesion conforme á la observancia de sus Estatutos (Reimpresión). Puebla, Oficina del Real Seminario Palafoxiano, 1789.

Regla y constituciones que han de guardar las Religiosas de los Conventos de Nuestra Señora de la Concepción y la Santísima Trinidad de la Ciudad de los Angeles, Puebla, Seminario Palafoxiano, 1773.

Regla, y constituciones que han de guardar las religiosas de los conventos de Santa Catarina de Sena y Santa Inés de Monte Policiano de la ciudad de los Angeles, Puebla, Seminario Palafoxiano, 1773.

Regla y constituciones que han de guardar las religiosas del convento del glorioso padre San Geronimo de la Ciudad de los Angeles, Puebla, Seminario Palafoxiano, 1773.

RENDÓN DE SOTO, Joseph Atanasius, *Illmo. Excmo. AC Venerabili D. D. D. Joanni de Palafox et Mendoza Angelopolitano Quondam Episcopo, Archiepiscopo Electo Mexicano, Hispanæ Novæ Pro - Regi Gubernatori et Duci Generali, Pro Magistratum Regni factis dijudicandi Visitatori, & Judici, ac tandem sacris Insulis Oxomæ redimitio subjectas utriusque juris de statuto Scholas O. D. ET*

C. B. D. Joseph Anastasivs Rendon Et Soto, *In Reg. ac Pont. SS. AA.*, Puebla, Colegio de san Juan y san Pedro, 1769.

RUMBOA, Ignacio, *Ordo in recitatione Divini Officij, et celebratione Missarum, juxta Rubricas Breviarij, Missalisque Romani, atque Sacrorum Rituum Congregationis novissima Decreta. A Ven. Clero Sæculari civitatis & Diœcesis Angelopolitanæ quotidie servandus*, Puebla, Imprenta del Seminario Palafoxiano, 1787.

SEÑERI, Pablo, *El infierno abierto al christiano, para que no caiga en él, ó consideraciones de las penas que allá se padecen. Propuestas (con estampas que en algun modo las expresan) en siete meditaciones para los siete dias de la semana. Compuestas Por el Venº. P. Pablo Séñeri, De la Extinguida Compañía*, Puebla, Oficina Nueva de D. Pedro de la Rosa, 1780.

Tiernos afectos a nuestra Madre, y Señora la Santisima Virgen Maria de Guadalupe, Para los Dias Doze De cada Mes. Dispuesto por un Sacerdote hijo del Real, Pontificio, y mas Antiquo Colegio de San Luis de la Puebla, orden de Predicadores: Quien los dispuso en este modo, para que todos con facilidad den este corto Tributo a nuestra gran Reyna, Puebla, Oficina del Seminario Palafoxiano, 1776.

VILLAGOMEZ Y LORENZANA, Gregorio Alonso, *Prima Oratio Habita In Regio ac Pontificio Angelopolitano Seminario Sanct. Apost. Petri & Joann. In Laudem Angelici Doctoris D. Thomæ Aquinatis, Quam Vesperè Die VII. Martii Anno Domini M. DCC. LXX. Jussu Illmi. D. D. D. Francisci Fabian et Fuero Hujus Dioceseos Meritissimi Praesulis, Lepidè ac Luculentèr egit ejus Familiaris D. Gregorius Alphonso Villagomez et Lorenzana, Sacrae Theologiae Candidatus, Alumnusque perillustris Academiae humaniorum Litterarum magnificè erectae in ipso Regali Gymnasio á prelaudato Angelopolis Antistite*, Puebla, Colegio Real de san Pedro y san Juan, 1770.

Fuentes secundarias

- AZNAR GRASA, José Manuel “La ilustración del libro impreso en Salamanca. Siglos xv y xvi. Análisis cuantitativo y temático”, en María Luis LÓPEZ-VI-DRIERO y Pedro M. CÁTEDRA (comp.), *El libro antiguo español. Actas del segundo Coloquio Internacional (Madrid)*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, Biblioteca Nacional de Madrid, Sociedad Española de Historia del Libro, 1992, pp. 61-95.
- BÁEZ MACÍAS, Eduardo, “El grabado durante la época colonial”, en *Historia del arte mexicano*, México, Salvat Editores, 1986, t. 8, pp. 1191-1205.
- BERISTAIN DE SOUZA, José Mariano, *Biblioteca Hispano Americana Septentrional o catálogo y noticias de los literatos*, México, Ediciones Fuente Cultural, s/a, 5 t.
- CALVO PORTELA, Juan Isaac, “Las estampas josefinas en los impresos mexicanos y poblanos del siglo xviii”, *Pecia Complutense*, Madrid, Universidad Complutense, núm. 27, 2017, pp. 16-48.
- CALVO PORTELA, Juan Isaac, “Las estampas que ilustran algunos libros religiosos de la imprenta de Puebla (Nueva España) de Pedro de la Rosa”, en *Ars Vilduma*, País Vasco, Universidad del País Vasco, núm. 8, 2018, pp. 101-119.
- CALVO PORTELA, Juan Isaac, “El grabador José de Nava. Estudio de alguna de sus estampas religiosas”, en *Bibliographica*, México, UNAM-IIB, vol. 2, primer semestre, 2019, pp. 14-40.
- CERVANTES BELLO, Francisco y Silvia Marcela CANO MORENO, “El IV Concilio Provincial Mexicano”, en María del Pilar MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO y Francisco Javier CERVANTES BELLO (coords.), *Los concilios provinciales en Nueva España. Reflexiones e influencias*, México, UNAM-IIH, BUAP-ICSYH, 2005, pp. 71-121.
- DONAHUE-WALLACE, Kelly, “Los grabados de la Biblioteca Palafoxiana en la ilustración”, en *Miradas a la cultura del libro en Puebla*, Puebla, UNAM-IIB, Edi-

ciones de Educación y Cultura y Gobierno de Puebla-Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, 2012, pp. 355-376.

DONAHUE-WALLACE, Kelly, “Nuevas aportaciones sobre los grabadores novohispanos”, en *Actas del III Congreso Internacional de Barroco Americano: territorio, arte, espacio y sociedad*, Sevilla, Universidad Pablo Olavide, 2001, pp. 290-297.

DONAHUE-WALLACE, Kelly, “Printmakers in Eighteenth-Century Mexico City: Francisco Sylverio, José Mariano Navarro, José Benito Ortuño y Manuel Galicia de Villavicencio”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, México, UNAM-IIE, núm. 78, 2001, pp. 221-234.

ESCOBEDO ROMERO, Juan, “La imprenta en Puebla de los Ángeles: 1640-1815”. Tesis de doctorado en Documentación, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2011.

FERNÁNDEZ GRACIA, Ricardo, *Iconografía de don Juan de Palafox. Imágenes para un hombre de Estado y de Iglesia*, Navarra, Gobierno de Navarra, Departamento de Presidencia, Justicia e Interior [2002].

GALÍ BOADELLA, Montserrat, *Imatges de la Memòria. El gravat popular a la Catalunya de la primera meitat del segle XIX*, Barcelona, Editorial Alta Fulla, 1999.

GARCÍA VEGA, Blanca, *El grabado del libro Español. Siglos XV-XVI-XVII* (Aportación a su estudio con los fondos de las bibliotecas de Valladolid), Valladolid, Institución Cultural Simancas, Diputación Provincial de Valladolid, 1984, 2 t.

GARONE GRAVIER, Marina (ed.), *Miradas a la cultura del libro en Puebla*, Puebla, UNAM-IIB, Ediciones de Educación y Cultura, Gobierno de Puebla-Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, 2012.

GARONE GRAVIER, Marina, *Historia de la imprenta y la tipografía colonial en Puebla de los Ángeles (1642-1821)*, México, UNAM-IIB, 2015.

LYELL, JAMES P. R., *La ilustración del libro antiguo en España*, Madrid, Ollero y Ramos, 2012.

- MARQUEZ CARRILLO, Jesús, “Experiencia interior y política pastoral. El obispo Francisco Fabián y Fuero en Puebla, 1765-1773”, en *Graffylia: Revista de la Facultad de Filosofía y Letras*, Puebla, BUAP-FFYL, núm. 2, 2003, pp. 103-111.
- MARQUEZ CARRILLO, Jesús, *Política, iglesia y modernidad en Puebla. Las ideas y proyectos reformistas del obispo Francisco Fabián y Fuero, 1765-1772*, Puebla, BUAP-FFYL, 2016.
- MEDINA, José Toribio de, *La imprenta en la Puebla de los Ángeles* (edición facsimilar), México, UNAM-IIB, 1991.
- MORENO GAMBOA, Olivia, *Las letras y el oficio. Novohispanos en la imprenta. México y Puebla, siglo XVIII*, México, UNAM-IIF, Instituto Mora, 2018.
- PEDRAZA, Manuel José, CLEMENTE, Yolanda y REYES, Fermín de los, *El libro antiguo*, Madrid, Editorial Síntesis, 2003.
- PÉREZ DE SALAZAR Y HARO, Francisco, *El grabado en la Ciudad de Puebla de los Ángeles*, México, Editorial Cvltural, 1933.
- PEREZ DE SALAZAR Y HARO, Francisco, *Historia de la pintura en Puebla y otras investigaciones sobre historia y arte*, México, Perpal, S. A. de C. V., 1990.
- ROMERO DE TERREROS, Manuel, *Grabados y grabadores en la Nueva España*, México, Ediciones Arte Mexicano, 1948.
- ROSAS SALAS, Sergio, “Para mayor honra y gloria de Dios y servicio de su Majestad. El Proyecto reformista de Francisco Fabián y Fuero en Puebla (1765-1773)”, en Marta Eugenia GARCÍA UGARTE (coord.), *Ilustración Católica. Ministerio Episcopal y Episcopado en México (1758-1829)*, México, UNAM-IIS, 2018, t. I, pp. 311-346.
- SCHENONE, Héctor H., *Iconografía del arte colonial. Los santos*, Argentina, Fundación Tarea, 1992, t. I.
- TEIXIDOR, Felipe, *Adiciones a la imprenta en la Puebla de los Ángeles* (edición facsimilar), México, UNAM-IIB, 1991.

VEGA GONZÁLEZ, Jesusa, *La imprenta en Toledo. Estampas del Renacimiento*, Toledo, Diputación Provincial, 1983.

ZUÑINGA SALDAÑA, Marcela, “Privilegios para imprimir libros en la Nueva España, 1714-1803. La renta de un monopolio editorial”, en *Estudios del hombre*, México, UdeG, núm. 20, 2005, pp. 59-86.

E L R E Y.


POR Quanto por parte de Francisco Moreno, Clerigo Presbitero, se me ha hecho relacion es Tesorero, y Administrador de las rentas del Colegio Seminario de san Pedro de la Puebla de los Angeles, de la Prouincia de Tlaxcala en la Nueva España. Y que don Iuan de Palafox y Mendoza, Obispo de la Iglesia Cathedral de la dicha ciudad, y de mi Consejo Real de las Indias, fundò el dicho Colegio en veinte y vno de Agosto del año passado de seiscientos y quarenta y quatro, en conformidad de lo dispuesto por el Santo Concilio de Trento session veinte y tres, capitulo diez, y ocho, y por varias cédulas, y ordenes mias, y en particular por la que se despachò para esta fundacion en catorze de Iulio de seiscientos y quarenta y tres, auiendo precedido antes para hazerla, consultas, y conferencias con el Dean, y Cabildo de la dicha Iglesia, y con la Congregacion de san Pedro, que es de Sacerdotes, y està en la misma ciudad, y con el Clero de aquel Obispado, assi para disponerla, y efetuarla, como para situarle para su sustento y perpetuidad diez mil pesos en cada vn año, que con efecto se le consignaron en las rentas Eclesiasticas del dicho Obispado, Quarta Episcopal, Mesa Capitular, Fabricas espirituales, Hospitales, Beneficios, y otras obras pias, segun se ordena en el Santo Concilio, y en mis Reales cédulas, y que en el dicho Colegio se han recibido treinta Colegiales, y criado Catedras en que se leen las facultades de Teologia Escolastica, y Moral, Artes, Retorica, y Gramatica, y las demas lenguas de aquel Obispado, y que nombrò para ello Maestros con salarios competentes, de que ha resultado vniuersal utilidad en el, y en todas aquellas Prouincias. Y que el dicho Obispo le hizo gracia, y donacion de su libreria, estantes, y adornos que constan de mas de cinco mil cuerpos de libros de todas facultades. Y para que obra de tanta utilidad, y conueniencia al bien comun tenga cumplido efeto, y la firmeza que conuenièrme ha suplicado sea seruido de aprouar la ereccion, y fundacion del

Un acervo para el estudio episcopal:
la Biblioteca Palafoxiana y su
relevancia en el estudio del obispo
Manuel Fernández de Santa Cruz
(1677-1699)



Emmanuel Michel Flores Sosa

Resumen

 El presente artículo tiene por objetivo mostrar el potencial que posee la Biblioteca Palafoxiana para el desarrollo de investigaciones sobre la historia episcopal de la ciudad de Puebla de los Ángeles. Para ello, se utilizan como ejemplo los resultados obtenidos en la tesis de doctorado elaborada y defendida por el autor de este texto.

Palabras clave: Manuel Fernández de Santa Cruz, Puebla de los Ángeles, Manuscritos.

Abstract

This paper explains the potential of the Biblioteca Palafoxiana for research about episcopal history of Puebla de los Ángeles. For this, the results obtained in the doctoral thesis by the author of this text are used as an example.

Keywords: Manuel Fernández de Santa Cruz, Puebla de los Ángeles, manuscript.

Introducción

Varios investigadores coinciden en que Manuel Fernández de Santa Cruz, primero obispo de Guadalajara y posteriormente de la Puebla de los Ángeles, fue uno de los prelados novohispanos más influyentes del siglo xvii. Y no es para menos. Además de su enorme capacidad intelectual, que lo perfila como un gran erudito en materias como derecho, jurisprudencia y teología, Fernández de Santa Cruz destacó como un obispo preocupado por el bienestar (material y espiritual) de su rebaño, asimismo, como un prelado celoso de su investidura, empeñado siempre en velar por los privilegios de la jurisdicción eclesiástica. No podemos dejar de mencionar, también, su papel como uno de los patrocinadores más activos de la ciudad de Puebla. Ya fuera para el encargo de obras de arte, la continuación de las obras de

la catedral, la dotación de conventos, colegios y demás corporaciones asistenciales, o bien en su arraigada práctica de la gracia, la intervención del prelado es relevante.¹

Sin embargo, la figura y el gobierno episcopal de Manuel Fernández de Santa Cruz no han tenido la atención debida en cuanto a investigaciones extensas pues son artículos los que abundan, y éstos abordan aspectos muy particulares. Afortunadamente, esta tendencia está revertiéndose. Como ejemplos podemos mencionar dos tesis doctorales presentadas en 2020; la de la doctora Concepción Zayas, “‘La flor de la nada’. Estudio sobre la vida y obra del obispo Manuel Fernández de Santa Cruz (Palencia 1637-Puebla 1699)”;² y la de mi autoría, “Un dechado del príncipe eclesiástico. Puebla de los Ángeles durante la gestión del obispo Manuel Fernández de Santa Cruz (1675-1699)”;³ curiosamente, defendidas el mismo día (16 de octubre), aunque en diferentes latitudes.

Respecto a mi tesis, tiene por objetivo general estudiar el grado de intervención del obispo Manuel Fernández de Santa Cruz en el quehacer diario de los vecinos de la ciudad de Puebla, desde su arribo a la diócesis poblana hasta su fallecimiento. Es decir, lo que Oscar Mazín ha denominado un “régimen de organización social y urbano”: “una serie de condiciones regulares y duraderas de organización a partir de las expresiones religiosas, culturales y económicas de varios grupos sociales

¹ PEÑA ESPINOZA, “Autores portugueses,” 2012, pp. 33-51; GALÍ BOADELLA, “El patrocinio”, 2001, pp. 89-110; ESCAMILLA, “La caridad”, pp. 239-252; ZAYAS, “La escritora”, 2001, pp. 61-81; FLORES SOSA, “Un obispado”, 2021, pp. 289-322; SALAZAR, “Obispos”, 2005, p. 377; y RUEDA, “Libros y lecturas”, 2017, pp. 01-29.

² ZAYAS, “La Flor”, 2020, p. 305.

³ FLORES SOSA, “Un dechado”, 2020, p. 652.

que son articuladas por el clero catedral bajo el auspicio de sus prelados”.⁴ Me centré en las principales áreas de intervención del prelado, así como en los diferentes institutos sujetos al clero diocesano que tuvieron una participación relevante en dicho régimen (cabildo catedral, conventos femeninos, hospitales, colegios, etc.). También en los grupos sociales que se beneficiaron de dicho régimen, y en el alcance de las redes clientelares forjadas en dicho.⁵

Igualmente, abordo las problemáticas que aquejaron a la Puebla de los Ángeles y su diócesis, en las que intervino don Manuel, específicamente, las crisis de la década de 1690, periodo complejo y convulso, lleno de tensiones sociales y políticas. De manera particular, me interesó conocer en qué tipo de asuntos se inmiscuyó el prelado (si eran de carácter político, social o económico) y de qué forma, si dichas problemáticas competían solamente al ámbito local o se insertaban en el ámbito del gobierno de la Nueva España y de la monarquía hispánica; qué grupos sociales o corporaciones se confrontaron; cuál fue el impacto social que dichos pleitos tuvieron en la ciudad y cuál fue su desenlace.⁶

Para ello, me fue indispensable la consulta de la Biblioteca Palafoxiana, en específico, su colección de manuscritos, pues alberga documentación que aporta noticias sobre el gobierno eclesiástico de Puebla, lo cual toma mayor relevancia porque la principal fuente en este tema, el Archivo Histórico de la

⁴ MAZÍN, *El cabildo*, 1996, pp. 39-40.

⁵ FLORES SOSA, “Un dechado”, 2020, pp. 18-19.

⁶ FLORES SOSA, “Un dechado”, 2020, pp. 19-20.

Catedral, se encuentra cerrado al público. La documentación localizada en la Biblioteca me permitió tener noticias de algunas problemáticas que experimentó la diócesis poblana, de la opinión del obispo, de los personajes involucrados y de las acciones específicas realizadas por Fernández de Santa Cruz para darles solución. De la misma manera me ayudó a conocer las comunicaciones que don Manuel mantuvo con el monarca y su Consejo de Indias, así como las que entabló con el Superior Gobierno de la Nueva España, documentación en las que incluyó noticias del estado del obispado y de algunas particulares solicitudes. Respecto a su comunicación con las autoridades de Nueva España, hay que destacar las fricciones y controversias que surgieron entre ellas y el prelado Santa Cruz, tanto de los motivos que originaron tales enfrentamientos como de su resultado.

Tras esta experiencia, en este artículo me propongo exponer el potencial que tiene la Biblioteca Palafoxiana como acervo importante para la investigación (en particular sobre la historia episcopal de la ciudad de Puebla). Para ello, me valdré de mi particular aprendizaje durante la elaboración de mi tesis doctoral. El texto está organizado en dos apartados. En el primero se brinda información de la consulta documental realizada y algunos datos estadísticos sobre la documentación que se logró recabar. En el segundo apartado, expongo *grosso modo* las problemáticas estudiadas en mi tesis gracias a las fuentes recabadas, insistiendo en la relevancia de la Biblioteca para indagar los hechos acaecidos en la ciudad de Puebla durante la complicada década de 1690.

1. A la búsqueda de fuentes sobre el obispo y su ciudad episcopal

Entre julio y diciembre del 2017 procedí a realizar mis pesquisas en los archivos del centro histórico de la ciudad de Puebla, específicamente, en el Archivo General del Municipio de Puebla y la Biblioteca Palafoxiana, ambos localizados en las primeras cuadras del zócalo angelopolitano. En la consulta del primer acervo ya poseía experiencia, y pude proceder inmediatamente a la consulta y transcripción de la documentación que necesitaba (actas del cabildo municipal y reales cédulas), pero era la primera vez que accedía a la Biblioteca Palafoxiana, por lo que desconocía las fuentes. Yo sabía del valor de la Biblioteca gracias a mis profesores del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, entre ellos, mi tutor, el Dr. Oscar Mazín; y sabía que era indispensable consultar el acervo para mi investigación. Fue gracias al personal que pude conocer a profundidad el alcance de la documentación que se albergaba allí. El acceso a los catálogos documentales me permitió localizar fuentes de inigualable valor. En concreto, el catálogo *Manuscritos de la Biblioteca Palafoxiana*, me permitió localizar las referencias de documentos, así como el libro específico en el que se localizaban cada una de ellas;⁷ asimismo, supe de la existencia de 13 libros que poseían algunas fuentes que trataban sobre el gobierno episcopal de Manuel Fernández de Santa Cruz, mismos que presento en la siguiente Tabla:

⁷ GARIBAY ÁLVAREZ Y PEÑA ESPINOSA, *Manuscritos*, 2004, p. 505.

TABLA 1
LIBROS DE LA BIBLIOTECA PALAFOXIANA CON INFORMACIÓN SOBRE
MANUEL FERNÁNDEZ DE SANTA CRUZ DE ACUERDO CON EL CATÁLOGO DE MANUSCRITOS

LIBRO	NÚMERO DE DOCUMENTOS
31765	1
32382	2
32386	1
32389	2
32390	1
R088	1
R416	1
R420	1
R495	2
R469	30
R478	29
R496	17
R514	1
TOTAL	89

Gracias al *Catálogo* tuvimos conocimiento de la existencia de 89 documentos manuscritos que podrían aportar información respecto al prelado, a sus acciones específicas en el gobierno de la diócesis poblana y a su labor pastoral. Información repartida de manera inequitativa en los volúmenes localizados. Tal y como se observa en la Tabla 1, en 10 libros se localizaron solamente 13 documentos, lo cual representó apenas el 14.6 % de las fuentes consultadas. En contraste, los restantes 3 tomos (R469, R478 y R496) poseían un total de 76 documentos (85.4 %). Tras la localización de estas fuentes documentales se procedió a realizar la debida consulta de cada una de ellas. Estoy convencido de que los documentos hallados a partir de la revisión metódica del *Catálogo* no son la totalidad de fuentes manuscritas sobre Manuel Fernández de Santa Cruz y su prelacía; al interior de todos los volúmenes señalados (e incluso en otros donde no aparecen registros o referencias en el *Catálogo*) deben existir muchos documentos más. Es necesaria una revisión exhaus-

tiva y meticulosa de cada uno de los volúmenes para localizar estos materiales.

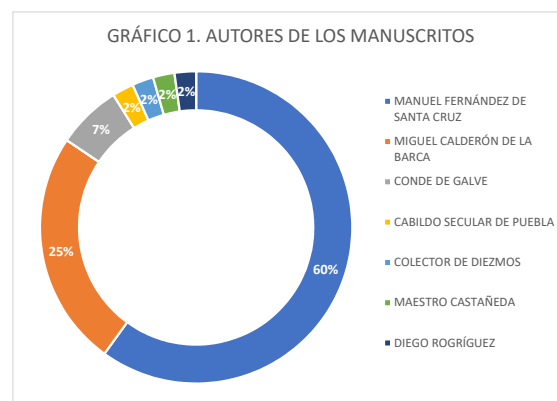
Desafortunadamente, no se pudo realizar tal empresa por dos razones. En primer lugar, el cronograma de trabajo que delimitó mi proyecto de investigación me impedía mantener la consulta de los diferentes archivos que planeaba revisar por más de 6 meses. Y es que además de los mencionados archivos, estaba planeada la consulta de otros acervos, como el Archivo de Notarías del Estado de Puebla y la Biblioteca José María Lafragua en la ciudad de Puebla; el Archivo General de la Nación y la Biblioteca Nacional en la Ciudad de México, así como el Archivo General de Indias en la ciudad de Sevilla (España). En segundo lugar, más importantes aún, los acontecimientos funestos que se experimentaron en el país en 2017. Los sismos ocurridos en septiembre dañaron algunos edificios del centro histórico de la ciudad de Puebla, situación que ocasionó el cierre temporal de actividades en aquella zona de la urbe. Nuestras actividades quedaron suspendidas por algunas semanas y limitaron mucho más nuestros tiempos, lo cual nos obligó a centrarnos en transcribir y digitalizar los materiales ya localizados. Pese a estas circunstancias fuera de nuestro control, considero que la consulta en la Biblioteca Palafoxiana tuvo importantes alcances pues una gran cantidad de la documentación recabada en dicho acervo (sin contar la conseguida en los demás archivos) nos ayudó a fundamentar nuestra investigación de manera más que satisfactoria.

Ahora bien, fue a partir de la delimitación específica de los temas que se trabajarían en la investigación doctoral como se llevó a cabo la selección de los materiales documentales pertinentes que serían analizados y condensados en el texto de la tesis. En este sentido debemos señalar que fue utilizada más de la mitad de las fuentes recabadas en la Biblioteca Palafoxiana. Se utilizaron 45 documentos de los 89 recolectados para tratar cuatro temas centrales de los seis que serían estudiados, de los cuales se abundará en el segundo apartado. Baste por el momento que tratemos de algunas características generales de la mencionada muestra documental.

Empecemos por señalar que los documentos proceden de cuatro de los 13 libros que se consultaron. Del tomo R469 se analizaron 26 documentos y 16 del R478, lo que los convierte en las principales fuentes de noticias del periodo 1677-1699 (años que delimitan la prelación de Fernández de Santa Cruz). Asimismo, se usaron los dos testimonios localizados en el tomo 32,389 y el único documento del volumen 31,765. Por otro lado, si nos centramos en el tipo de documento (Tabla 2) podemos señalar que 39 de los 45 documentos utilizados eran correspondencia, tres eran mandamientos virreinales, dos eran edictos episcopales, más un registro de diezmos de la zona fría del obispado (valles de Atlixco, Puebla-Tlaxcala y Tepeaca). La principal fuente documental de la Biblioteca Palafoxiana la constituyeron las diferentes misivas despachadas por el obispo Manuel Fernández de Santa Cruz y por otros actores involucrados. Sin embargo, los demás documentos, pese a su escasez, aportaron información de enorme valor.

TABLA 2. DOCUMENTOS UTILIZADOS PARA EL SUSTENTO DE LA TESIS DOCTORAL	
TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD DE FUENTES DOCUMENTALES
Correspondencia	39
Mandamiento	3
Edicto	2
Cuentas diezmos	1
Total general	45

Respecto a quién redactó cada uno de estos manuscritos, debemos señalar que el principal autor fue el obispo Manuel Fernández de Santa Cruz, quien despachó la cantidad de 27 documentos (25 cartas más los 2 edictos). Esta cantidad representa el 60 % de la documentación. A éste le siguió Miguel Calderón de la Barca, oidor de la Real Audiencia y agente del virrey en la jurisdicción diocesana de Puebla, el cual redactó un total de 11 misivas, que representan el 25 % de las fuentes en total. Muy abajo quedó el virrey Gaspar de la Cerda Silva y Mendoza, conde de Galve, quien es autor únicamente de los 3 mandamientos (7 % de la muestra total). Finalmente, resta por señalar la correspondencia despachada por los regidores de la ciudad de Puebla, la redactada por Diego Rodríguez, la del maestro albañil Nicolás de Castañeda y el registro diezmal hecho por el colector de diezmos del obispado (cuyo nombre no aparece en la documentación). Estos documentos en conjunto representan el 8% de la muestra (Gráfico 1).





En contraste con lo anterior, hay una mayor diversificación respecto a los destinatarios de estos escritos. Y es que en la muestra documental se mencionan once individuos o corporaciones diferentes (cuatro más que el de los autores), mientras que en cinco documentos no hay información al respecto (11 % de la muestra). Los principales destinatarios fueron el obispo Fernández de Santa Cruz y el conde de Galve, cada uno con 14 manuscritos (31 % cada uno). Les siguen las cartas dirigidas a las máximas autoridades de la monarquía española (monarca/Consejo de Indias), seguidas por las cartas despachadas al cabildo secular de la ciudad de Puebla y al oidor Calderón de la Barca. Cada uno de estos tres personajes recibió dos cartas, lo cual representa en conjunto el 15 % de la muestra total. Por último, debemos mencionar las misivas recibidas por Miguel Pérez de Santa Cruz, sobrino del prelado de la Puebla, Juan de Malpica, Juan de Olivares, ambos administradores de los bienes eclesiásticos en el obispado; y finalmente, Pedro

de Castro, Antonio de Cerati y Juan Garces, tres agentes del virrey en la jurisdicción eclesiástica poblana. Cada uno de estos personajes recibió una misiva que, en su conjunto, representan el 12 % de la muestra total (Gráfica 2).

Mucho más importante para el lector será conocer los asuntos específicos que se tratan en la documentación utilizada en la sustentación de mi tesis doctoral. En concreto fueron cuatro problemáticas las que son referidas en las fuentes documentales: a) el conflicto urbano por la administración de las reales alcabalas en la jurisdicción de Puebla, b) la carestía de alimentos de la última década de 1690, c) la defensa de la jurisdicción episcopal frente a los embates del Superior Gobierno Novohispano y d) la falta de agua en la ciudad de Puebla (Tabla III). Sin embargo, es importante señalar que en la clasificación de documentos aquí presentada se fusionaron los incisos b) y c) en una sola categoría. La razón se debe a que el conflicto entre el prelado de la Puebla y el virrey de la Nueva España se encuentra estrechamente relacionado con la situación de crisis frumentaria. De esta manera se puede observar que el mencionado tema de la carestía de 1690 fue el que mayores referencias posee con un total de 36 documentos. En segundo lugar está el tema del litigio por las reales alcabalas con 7, y finalmente la problemática de agua en Puebla tan solamente es referida en 2.

TABLA 3
TEMAS TRATADOS EN LOS MANUSCRITOS DE LA BIBLIOTECA PALAFOXIANA

Tema	Nº de documentos
Carestía de la década de 1690 y defensa de la jurisdicción episcopal	36
Litigio por administración reales alcabala	7
Falta de agua en Puebla y cañerías nuevas	2
Total general	45

Por último, queda por mencionar los años en que fue despachada toda esta documentación (Tabla 4). Los 45 manuscritos de la Biblioteca Palafoxiana fueron elaborados en el contexto de la primera mitad de la década de 1690. Es decir, corresponden al periodo que va de 1691 a 1695. El año con mayor número de testimonios fue el de 1694, época en que fueron despachados 25 documentos. En segundo lugar se encuentra el año de 1692, cuando fueron redactados 11 documentos. En tercer lugar aparece 1693, con seis documentos. Los últimos dos lugares corresponden a 1695 y 1691, años en que se despacharon dos y un documentos, respectivamente.

AÑO	Nº DE DOCUMENTOS
1694	25
1692	11
1693	6
1695	2
1691	1
Total general	45

2. Los testimonios en la tesis doctoral

La tesis *Un dechado del príncipe eclesiástico. Puebla de los Ángeles durante la gestión del obispo Manuel Fernández de Santa Cruz (1675-1699)* es un texto de 652 páginas y consta de cinco capítulos organizados en tres ejes temáticos más un capítulo extra a manera de epílogo. En este texto me interesa tratar solamente cuatro capítulos, aquellos donde se utilizaron los manuscritos de la Biblioteca Palafoxiana para el sustento documental

de cada uno de ellos. Los capítulos en cuestión son señalados a continuación:

2.1 El conflicto urbano por la administración de las reales alcabalas en la jurisdicción de Puebla

El segundo capítulo lleva por nombre “La administración de alcabalas, el pleito de la ciudad con los mercaderes y el celo del obispo por la paz (1690-1695)”. Tiene por objetivo estudiar el polémico enfrentamiento entre los regidores y algunos comerciantes de Puebla por el control y administración del gravamen fiscal de las alcabalas en la jurisdicción urbana, así como la intervención de Manuel Fernández de Santa Cruz para solucionar, de la manera más pacífica posible, este conflicto.⁸ La facultad para gestionar este gravamen fiscal había sido adquirida por la municipalidad a través de las pujas hechas con la Real Hacienda, en 1682, para firmar un octavo periodo de arrendamiento. Si bien este contrato de cabezón lo había hecho el cabildo secular para gestionar el mencionado gravamen en solitario, las circunstancias particulares de los años 1690 y 1691, en concreto los constantes requerimientos de dinero por parte del virrey conde de Galve para atender las necesidades de defensa del reino, obligó a los regidores a negociar con este grupo de comerciantes un proyecto de coadministración en la que ambos grupos tendrían voz y capacidades jurisdiccionales para poder reformar cualquier particular del modelo de administración implementado por el cabildo.

⁸ FLORES SOSA, “Un dechado”, 2020, pp. 154-224.

No obstante, la coadministración no generó los resultados y beneficios que esperaban los regidores. Por el contrario, obstaculizó la administración fiscal urbana (de por sí en un estado complicado), retrasó el cumplimiento de las obligaciones municipales con la Real Hacienda y causó la exasperación del virrey. Peor aún, los roces entre regidores y comerciantes estaban originando severas tensiones por las calles de la ciudad y amenazaba con desatar acciones de mayor envergadura y violencia. La situación pareció complicarse aún más cuando, en 1692, la municipalidad tuvo noticias de que la diputación de comerciantes había entablado un litigio en la Real Audiencia, con el fin de arrebatárles la administración alcabalatoria, por lo que emprendió diligencias para la defensa de sus prerrogativas. Sin embargo, el cabildo secular se encontraba en desventaja, pues los pareceres del tribunal y del virrey no le eran favorables.

Todo parecía indicar que la sentencia le propinaría al cabildo secular una vergonzosa derrota que impactaría inmediatamente en el prestigio de la corporación. No obstante, la intervención del obispo Manuel Fernández de Santa Cruz permitió revertir esta situación. Gracias a la documentación de la Biblioteca Palafoxiana, en particular, los 7 testimonios localizados en el libro R478, tuvimos noticias acerca de la intervención del prelado en un asunto ajeno a su jurisdicción. Sabemos ahora que su intervención se debió a sus empeños por mantener la paz y quietud en la ciudad de Puebla, no por el interés de hacerse con algún beneficio de la administración. Asimismo, supimos de las diligencias que comisionó a su sobrino, Miguel Pérez de Santa Cruz, paje de los condes de

Galve, para alcanzar en la Real Audiencia un acuerdo entre las facciones sin que el tribunal llegase a dictar sentencia, punto que logró conseguir en ese mismo año de 1692.

De igual manera, las misivas nos permitieron corroborar las relaciones existentes entre el obispo y la municipalidad poblana, siendo Fernández de Santa Cruz el principal asesor jurídico de los regidores en este litigio. Además, revelaron las comunicaciones entre don Manuel y las autoridades del reino y la monarquía, en particular en los siguientes años, cuando los comerciantes decidieron trasladar sus demandas ante el Consejo de Indias. En esas correspondencias se puede apreciar el respaldo del obispo Fernández de Santa Cruz a la corporación municipal, pues siempre argumentó, tanto al virrey como al Consejo, en favor de los regidores, llegando incluso a expresarse de los comerciantes en términos un tanto peyorativos.

En resumen, la documentación de la Biblioteca Palafoxiana nos ayudó a reivindicar el papel que tuvo Manuel Fernández de Santa Cruz en este asunto, el cual fue omitido en investigaciones que han abordado el tema, como la obra de Yovana Celaya, *Alcabalas y Situados*.⁹ No solo eso, también nos permite colocarlo como el principal vencedor del enfrentamiento, ya que fue el único que alcanzó su objetivo principal de manera cabal: mantener en paz a la vecindad de Puebla. Por su parte, los regidores lograron recuperar la administración en solitario de las alcabalas, al menos hasta el fin del contrato, pues no se les renovó el arrendamiento del gravamen fiscal. Los

⁹ CELAYA, *Alcabalas*, 2010, p. 402.

perdedores de este conflicto fueron los comerciantes, que no lograron apropiarse de la gestión de las alcabalas.

2.2. La carestía de finales de siglo y la defensa de la jurisdicción episcopal

Uno de los temas que sorprendentemente no ha sido abordado como debiera es el del impacto que tuvo la carestía de granos a finales del siglo XVII en la ciudad de Puebla y su obispado. En contraste con los trabajos hechos acerca de la Ciudad de México en donde se tratan las repercusiones sociales por el estado del abastecimiento urbano así como de las medidas tomadas por las autoridades para revertir la delicada situación,¹⁰ respecto a Puebla no hay suficiente producción historiográfica.

No obstante, como hemos señalado en el apartado anterior, existe un considerable número de fuentes que pueden profundizar sobre este particular, así como en el papel de las autoridades locales ante esta situación. Prueba de ello son los 36 documentos que localizamos en la Biblioteca Palafoxiana en los libros R469, R478 y 32,389, que dan cuenta de las problemáticas experimentadas en la Puebla de los Ángeles y su obispado como consecuencia de la carestía de granos entre 1691 y 1695. Estos documentos recogen testimonios de las diligencias emprendidas por el obispo Manuel Fernández de Santa Cruz, de manera tan amplia, que hubo que tratar este tema en dos capítulos de la tesis.

¹⁰ Cfr. SILVA PRADA, *La política*, 2007, p. 645; y CALVO, “Algunas historias”, 2016, pp. 269-294.

En el capítulo 3, “Carestía de finales de siglo y el abastecimiento urbano (1691-1695)”, me centré en analizar las particularidades de la carestía experimentada en Nueva España en la década de 1690, las circunstancias que se experimentaron en la ciudad de Puebla, así como la intervención de Manuel Fernández de Santa Cruz en el abastecimiento de la ciudad.¹¹ Con base en la correspondencia de la Biblioteca Palafoxiana nos percatamos que don Manuel tuvo un papel protagónico en dicho abastecimiento. En primer lugar, procuró entablar negociaciones con los labradores comarcanos con el fin de acordar los precios de los granos (punto que no tuvo los resultados esperados por el prelado y le ocasionó varios sinsabores). En segundo lugar, se empeñó en mantener abastecidos los graneros municipales proveyéndolos con el maíz y trigo de las trojes eclesiásticas, recursos que pertenecían a la cuarta episcopal y a la mesa capitular. En tercer lugar, las fuentes destacan también su injerencia directa en el gobierno y administración de la alhóndiga, pues era él quien nombraba a los administradores encargados de vigilar el buen funcionamiento del granero. Todo esto con el beneplácito de los regidores, quienes agradecieron la intervención de Manuel Fernández de Santa Cruz y “su infatigable celo a la causa pública”. En contraste con el obispo, el cabildo secular no parece haber tenido una participación relevante en este particular, a pesar de ser el principal responsable en el cuidado del abastecimiento urbano. El virrey conde de Galve llegó a sospechar que los

¹¹ FLORES SOSA, “Un dechado”, 2020, pp. 225-306.

regidores pudiesen haber sido partícipes en la práctica de la regatonería. No obstante, existen testimonios que muestran lo poco probable de esto, aunque no los exime de su actitud pasiva y aletargada. Cabe señalar que dichas noticias no forman parte de la información que brindan los manuscritos de la Biblioteca Palafoxiana.

Por otro lado, en el capítulo 5 de mi investigación, “La defensa de la jurisdicción eclesiástica (1693-1694)”, estudio el conflicto entre el virrey conde de Galve y el obispo Fernández de Santa Cruz respecto a los afanes del *alter ego* real por aprovecharse de los recursos del obispado de Puebla para abastecer de trigo a la Ciudad de México durante estos años de penuria,¹² con el fin de prevenir un nuevo tumulto popular en la corte mexicana. Las principales medidas implementadas por Gaspar de la Cerda Silva y Mendoza fueron el constante traslado de cargas a la corte mexicana desde los valles trigueros de la diócesis poblana, así como el intento por tasar los precios del trigo y sus derivados (información aportada, en específico, por los mandamientos resguardados en la Biblioteca). Ambas medidas tuvieron la pretensión de ejecutarse tanto en la jurisdicción secular como en la eclesiástica. En este sentido, no solo se estaba afectando a la feligresía poblana, pues esta quedaba desprotegida con la salida de los limitados recursos con los que contaba el obispado, trayendo consigo el aumento de las tensiones sociales, sino que también se intentaba transgredir las libertades y privilegios de la Iglesia, aspectos que

¹² Una síntesis de este capítulo fue publicada recientemente por la revista *Ecúmene* de la Universidad Autónoma de Querétaro. Cfr. FLORES SOSA, “Un dechado”, 2020, pp. 398-465; y FLORES SOSA, “La espiga”, 2021, pp. 52-75.

Manuel Fernández de Santa Cruz no estaba dispuesto a permitir. De esta suerte, emprendió una férrea defensa de su jurisdicción, de la cual dan cuenta las fuentes de la Biblioteca Palafoxiana. Gracias a la documentación pudimos hacer una reconstrucción casi completa de las etapas de este conflicto, que dichos textos detallan pormenorizadamente. Los pocos datos que faltan en la documentación de la Biblioteca Palafoxiana pueden complementarse con otras fuentes de fácil acceso, como la obra de fray Miguel de Torres, *Dechado de Príncipes eclesiásticos*.¹³

Gracias a la documentación conocemos el estado de la diócesis durante estos años convulsos, así como las reacciones sociales ante esta situación. Aparecen testimonios de manifestaciones, como la desarrollada en la villa de Atlixco, en la que algunos jóvenes y zaramullos se arremolinaron en la plaza mayor y entonaron, al son de la guitarrilla, algunas estrofas incendiarias como “Pan queremos, o si no, nos quemaremos”. De la misma manera, tenemos noticias de los mandamientos despachados por el conde de Galve a la diócesis, el nombre de los comisionados que arribaron a la jurisdicción diocesana para ejecutar las órdenes del virrey y de los mecanismos coercitivos que implementaron. Destacan así nombres como Pedro de Castro, Luis de Monroy, Antonio de Cerati y Miguel Calderón de la Barca. Este último, el más destacado de ellos, pues intentó ganarse el favor del prelado para que colaborara en la aplicación de las medidas virreinales. No obstante, al final sus esfuerzos no rindieron frutos, principalmente por sus atrevidos argumentos acerca de la obediencia de

¹³ TORRES, *Dechado*, 1999, Facsimilar, p. 336.

los eclesiásticos a las autoridades seculares (al menos durante los tiempos de penuria).

También, la documentación nos permite conocer a detalle las opiniones del obispo Fernández de Santa Cruz respecto a las medidas del virrey, de sus denuncias constantes acerca de los abusos cometidos por los comisionados del superior gobierno, así como de algunas propuestas externadas al conde de Galve para ser aplicadas en el obispado como alternativa a la medida de la tasación. Finalmente, la correspondencia de don Manuel también nos da cuenta de la inteligencia del prelado, así como de sus conocimientos en derecho y jurisprudencia, principales armas implementadas por Fernández de Santa Cruz frente a los intentos virreinales por transgredir la jurisdicción eclesiástica. En síntesis, la documentación nos ha permitido corroborar que en este conflicto don Manuel llegaría hasta las últimas consecuencias y, de ser necesario, defendería su investidura y jurisdicción “hasta ver su roquete y sagradas vestiduras teñidas en su propia sangre”.

2.3. El proyecto de la alhóndiga de las harinas y la construcción de las cañerías en la ciudad

Por último, aunque no menos importante, en el capítulo 4, “La fundación de la alhóndiga de las harinas, la construcción de las cañerías de los barrios y los desacuerdos entre la autoridad secular y eclesiástica de la ciudad (1676-1695)” se estudia el proyecto implementado por los regidores poblanos en

torno a la fundación de un nuevo granero en donde se cobrase un gravamen especial, *las tres cuartillas*, a los trigos y harinas producidos en la jurisdicción de la Puebla. Estos fondos serían utilizados para la construcción de una nueva infraestructura hidráulica fuertemente demandada por los vecinos de la ciudad. Asimismo, examina la intervención de las autoridades eclesiásticas (primero el cabildo catedral y posteriormente el obispo Fernández de Santa Cruz) en diferentes momentos del proyecto, ya fuera para solicitar su suspensión o bien para exigir a los regidores cumplir con las obligaciones contraídas por la municipalidad tras la aprobación del cobro de dicho impuesto por el Superior Gobierno.¹⁴

La intervención del prelado se ubica en el contexto de la década de 1690, momento en que algunos barrios de la ciudad, principalmente el del Carmen, estaban experimentando la falta de agua. Sin embargo, a pesar de las constantes súplicas hechas en la sala de cabildo secular por los vecinos de la ciudad, así como por algunos párrocos, frailes y religiosas, para que la municipalidad atendiese este problema, sus voces no fueron escuchadas. Si bien la alhóndiga se encontraba en funcionamiento y el mencionado gravamen se recaudaba desde principios de los años de 1680, y a pesar de que se habían construido dos tramos de nueva cañería (el primero desde la plazuela de San Agustín hasta el convento de San Pablo de los Naturales, y el segundo desde aquel convento hasta las parroquias de Santiago y San Sebastián), para la década de 1690 los

¹⁴ FLORES SOSA, “Un dechado”, 2020, pp. 309-397.

regidores se encontraban maniatados. Los efectos de la carestía, así como los malos manejos administrativos del impuesto a las harinas, la malversación de fondos, las deudas adquiridas con particulares, los litigios con los panaderos y molineros, las constantes reparaciones a las deficientes obras construidas y, nuevamente, los afanes del virrey conde de Galve para aprovechar los recursos municipales con el propósito de financiar la reconstrucción del palacio virreinal (incendiado durante el tumulto de 1692) ocasionaron un déficit en las arcas municipales que impidieron cualquier acción efectiva.

Sintiéndose ignorada, la vecindad de Puebla acudió a su prelado con el fin de que atendiese las súplicas. Y es aquí en donde las fuentes de la Biblioteca Palafoxiana muestran su relevancia. Gracias a dos misivas localizadas en los libros R478 y 32390 tenemos noticias de la intervención de Fernández de Santa Cruz. Pese a lo limitado de las fuentes, su relevancia resulta primordial, pues permitió conocer el resultado final de esta problemática. Por las fuentes de la Biblioteca sabemos de las comunicaciones que tuvo el obispo con los regidores respecto a este particular exhortándolos, no con poco disgusto, a cumplir con las obligaciones adquiridas por el cobro del gravamen a los trigos y harinas de Puebla. Esto pone, además, en evidencia las fricciones a las que llegaron las autoridades secular y eclesiástica de la ciudad. Asimismo, por esta documentación conocemos las averiguaciones hechas por el maestro arquitecto Nicolás de Castañeda, por comisión de don Manuel, sobre el estado de las cañerías en la ciudad y de los remedios que necesitaban.

De la misma manera, los manuscritos aportan información de la denuncia hecha por el prelado al conde de Galve sobre el deteriorado estado del abastecimiento de agua en la ciudad, de sus efectos sociales, de la pasividad de los regidores y de la necesidad de darle el remedio inmediato. Todo ello, con base en el reporte de Nicolás de Castañeda. Es importante señalar que fue esta denuncia la que ocasionó que el virrey despachase mandamiento al cabildo secular poblano ordenándole el uso de los fondos de *las tres cuartillas* para la construcción, inmediata y sin dilación, de una nueva cañería para el barrio del Carmen. Sin embargo, la responsabilidad de la construcción fue dada solamente al regidor Tomás de Arana, ordenándosele al resto de la municipalidad abstenerse de cualquier acción en torno al tema. Como se puede observar, los testimonios de la Biblioteca Palafoxiana permiten conocer cuán importante era la figura del prelado Manuel Fernández de Santa Cruz en la ciudad de Puebla, en particular, respecto a las circunstancias materiales en las que se encontraba la urbe por aquellos años tan complicados. De la misma manera, permitió corroborar los afanes y empeños del obispo por dar solución a tales problemáticas y atender las suplicas de su rebaño.

Consideraciones finales

Con base en lo señalado, se puede observar a un obispo activo; un personaje atento al devenir de los hechos; un patrono caritativo atento a las necesidades materiales de la feligresía; un obispo celoso de su investidura y empeñado en defender su

jurisdicción hasta las últimas consecuencias; un personaje letrado, con la capacidad y autoridad para aconsejar y asesorar a otras corporaciones sobre ciertas problemáticas; y un prelado obstinado en mantener en paz y quietud a su feligresía. Más importante aún es que las conclusiones alcanzadas en la tesis doctoral fueron posibles gracias a la consulta de archivos con una importante cantidad de fuentes documentales. La Biblioteca Palafoxiana es una de ellas. Cabe señalar que los puntos acá referenciados son apenas unos cuantos ejemplos de los temas que pueden ser tratados a partir de las fuentes que dicho acervo resguarda. Muchas otras problemáticas quedaron fuera de la investigación, en particular, por los tiempos demarcados en el programa de doctorado en Historia de El Colegio de México. No obstante, la documentación recabada en la Biblioteca Palafoxiana es muy amplia y rica y nos permitirá ahondar mucho más en torno al gobierno episcopal de Manuel Fernández de Santa Cruz. Las 45 referencias aquí mencionadas son apenas una fracción minúscula de las múltiples referencias que estoy seguro se encuentra en el mencionado acervo. Tan sólo hablamos aquí de documentos manuscritos, pero la Biblioteca también resguarda una cantidad considerable de impresos que tratan temas vinculados al gobierno de Fernández de Santa Cruz. Y esto sin hablar de las referencias en el catálogo sobre otros prelados de los siglos xvii y xviii. De tal manera que la Biblioteca Palafoxiana se configura como uno de los acervos más importantes de la ciudad de Puebla para el estudio episcopal de la Angelópolis.

Bibliografía

- CALVO, Thomas, “Algunas historias de granos en medio de fluctuaciones planetarias: México y Cartagena de Indias en 1690-1692”, en ARRIOJA DÍAZ VIRUEL, Luis Alberto, *et al.* (Eds.), *Clima, desastres y convulsiones sociales en España e Hispanoamérica. Siglos xvii-xx*, Zamora, El Colegio de Michoacán/ Universidad de Alicante, 2016, pp. 269-294.
- CELAYA NÁDEZ, Yovana, *Alcabalas y situados. Puebla en el sistema fiscal imperial. 1638-1642*. México, El Colegio de México, 2010.
- ESCAMILLA, Iván, “La caridad episcopal: El Hospital de San Pedro de Puebla en el siglo xvii”, en GALÍ BOADELLA, Montserrat (ed.), *El Mundo de Las Catedrales Novohispanas*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2002, pp. 239-252.
- FLORES SOSA, Emmanuel Michel, “La espiga de la discordia. La confrontación entre el obispo de la Puebla y el virrey de Nueva España en torno al abastecimiento urbano. 1694”, *Revista Ecúmene de Ciencias Sociales*, México, Universidad Autónoma de Querétaro, Año 1, Vol. 2, 2021, pp. 52-72.
- FLORES SOSA, Emmanuel Michel, *Un dechado de príncipe eclesiástico. Puebla de los Ángeles durante la gestión del obispo Manuel Fernández de Santa Cruz (1675-1699)*, tesis de doctorado, México, El Colegio de México, 2020.
- FLORES SOSA, Emmanuel Michel, “Un obispado bajo la mira del virrey y un prelado celoso de su jurisdicción. Los pareceres del conde de Galve y Manuel Fernández de Santa Cruz ante el Consejo de Indias: 1696-1697”, *Allpanchis*, Arequipa, Universidad Católica de San Pablo, Año XLVIII, núm. 87, 2021, pp. 289-322.
- GALÍ BOADELLA, Montserrat, “El patrocinio episcopal en la ciudad de Puebla: El caso del obispo Manuel Fernández De Santa Cruz, 1677-1699”, *Actas del III Congreso Internacional del Barroco Iberoamericano*, Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, 2001, pp. 89-110.

- GARIBAY ÁLVAREZ, Jorge y PEÑA ESPINOSA, Jesús Joel, *Manuscritos de la Biblioteca Palafoxiana*, México, Gobierno del Estado de Puebla, 2004.
- MAZÍN, Oscar, *El cabildo catedral de Valladolid de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1996.
- PEÑA ESPINOSA, Jesús Joel, “Autores portugueses del siglo xvii para un obispo de Nueva España”, *Lusitania Sacra*, Portugal, Centro de Estudios de Historia Eclesiástica, núm. 25, 2012, pp. 33-51.
- RUEDA, Pedro, “Libros y lecturas portuguesas del obispo poblano Manuel Fernández de Santa Cruz”, *Historia*, Sao Paulo, vol. 36, núm. 29, 2017, pp. 1-29.
- SALAZAR, Juan Pablo, *Obispos de Puebla. Periodo de los Austria (1521-1700)*, México, Porrúa, 2005.
- SILVA PRADA, Natalia, *La política de una rebelión. Los indígenas frente al tumulto de 1692 en la ciudad de México*, México, El Colegio de México, 2007.
- TORRES, Fray Miguel de, *Dechado de príncipes eclesiásticos que dibujó con su ejemplar, virtuosa y ajustada vida el Ilustrísimo y Excelentísimo Señor Doctor Don Manuel Fernández de Santa Cruz y Sahagún*, México, Sociedad Mexicana de Bibliófilos A.C., 1999, Edición Facsimilar.
- ZAYAS, Concepción, “La escritora Ana de Zayas y el obispo poblano Manuel Fernández de Santa Cruz”, *Anuario de Estudios Americanos*, núm. 58, 2001, pp. 61-81.
- ZAYAS, Concepción, ‘*La flor de la nada*’. *Estudio sobre la vida y obra del obispo de Puebla Manuel Fernández de Santa Cruz (Palencia 1637-Puebla de los Ángeles 1699)*, tesis de doctorado, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 2020.

Anexo

Manuscritos de la Biblioteca Palafoxiana consultados para el estudio del gobierno de Manuel Fernández de Santa Cruz

LIBRO	DOCUMENTO	AÑO	TIPO DE DOCUMENTOS	TÍTULO
R478	R478/187	1692	CORRESPONDENCIA	<i>Correspondencia sobre el litigio entre los comisarios del comercio y los regidores de la ciudad de Puebla</i>
R478	R478/188	1692	CORRESPONDENCIA	<i>Correspondencia del obispo de Puebla a los señores justicia y regimiento de la ciudad de Puebla acerca del comercio de la ciudad</i>
R478	R478/185	1692	CORRESPONDENCIA	<i>Correspondencia del cabildo al obispo de Puebla sobre la quietud de la república, el comercio y la contaduría de alcabalas</i>
R478	R478/189	1692	CORRESPONDENCIA	<i>Correspondencia del obispo de la Puebla a los señores Miguel Raboso y Nicolás de Victoria sobre el pleito del comercio y regimiento de la ciudad</i>
R478	R478/186	1692	CORRESPONDENCIA	<i>Correspondencia de Juan de Rivera sobre el estado del comercio y la hacienda de la alcabala</i>
R478	R478/176	1692	CORRESPONDENCIA	<i>Correspondencia sobre el litigio de los comisarios de la ciudad y del comercio y los mercaderes</i>
R478	R478/019	1694	CORRESPONDENCIA	<i>Correspondencia del obispo de la Puebla de los Ángeles al monarca sobre el pleito que existe entre el cabildo y regimiento con algunos vecinos de los mercaderes sobre la administración de unas alcabalas</i>
R478	R478/108	1691	CORRESPONDENCIA	<i>Correspondencia del obispo al virrey sobre la provisión del trigo de esa ciudad</i>
R478	R478/111	1692	CORRESPONDENCIA	<i>Correspondencia al conde de Galve sobre que algunos mercaderes de Puebla han empleado sus caudales en trigo y maíz</i>
R478	R478/110	1693	CORRESPONDENCIA	<i>Correspondencia del obispo al virrey sobre el permiso de sembrar trigo blanquillo</i>
R478	R478/125	1692	CORRESPONDENCIA	<i>Correspondencia del obispo al virrey sobre la escasez de semillas en el reino</i>
R478	R478/143	1692	CORRESPONDENCIA	<i>Correspondencia del obispo de Puebla que da cuenta sobre el tumulto de tlaxcala</i>
R478	R478/122	1692	CORRESPONDENCIA	<i>Correspondencia del obispo de Puebla al virrey sobre el estado de los labradores de Huejotzingo</i>
31765	31765/011	1692	CUENTAS DIEZMOS	<i>Cargo al colector de los crecimientos y temporales de tierra fría en 1692</i>
R478	R478/011	1693	CORRESPONDENCIA	<i>Consulta que se hace a Pedro de Castro sobre el estado de trigos y trilladoras de Puebla y Atlixco</i>
R469	R469/035	1693	CORRESPONDENCIA	<i>Memorial del obispo de Puebla sobre la defensa de los eclesiásticos a favor de los labradores quienes tienen que enviar sus cosechas a la Ciudad de México</i>
R469	R469/024	1693	CORRESPONDENCIA	<i>Carta del conde de Galve al obispo de Puebla para que labradores del obispado, así como eclesiásticos dueños de haciendas, sean obligados a remitir trigo a México</i>
R469	R469/025	1693	CORRESPONDENCIA	<i>Correspondencia del obispo de Puebla al conde de Galve sobre el traslado de trigo a la Ciudad de México</i>
R469	R469/034	1693	CORRESPONDENCIA	<i>Correspondencia del obispo de Puebla al conde de Galve sobre la desobediencia de algunos eclesiásticos</i>
32389	32389/015	1694	MANDAMIENTO	<i>Mandato del conde de Galve para que se ejecute la permisión de los trigos cogidos en Atlixco</i>
R469	R469/036	1694	MANDAMIENTO	<i>Mandamiento del virrey al obispo de Puebla para que eclesiásticos y labradores entreguen información de sus cosechas</i>
R469	R469/017	1694	CORRESPONDENCIA	<i>Correspondencia del obispo de Puebla al conde de Galve sobre las órdenes expedidas con relación al cultivo de trigo</i>
R469	R469/027	1694	CORRESPONDENCIA	<i>Carta del obispo de Puebla al conde sobre la presencia de Miguel Calderón en Puebla para adelantar la remisión de trigo eclesiástico a México</i>

LIBRO	DOCUMENTO	AÑO	TIPO DE DOCUMENTOS	TÍTULO
R469	R469/028	1694	EDICTO	<i>Edicto del obispo de Puebla sobre la expedición conmisurada a Miguel Calderón para la remisión de cosecha de trigo a los eclesiásticos</i>
R469	R469/029	1694	CORRESPONDENCIA	<i>Información del oidor Miguel Calderón de la barca al obispo de Puebla sobre la petición a eclesiásticos y labradores para enviar trigo a México</i>
R469	R469/031	1694	CORRESPONDENCIA	<i>Carta del obispo de Puebla al oidor Miguel Calderón sobre la remisión de trigo de eclesiásticos</i>
R469	R469/041	1694	CORRESPONDENCIA	<i>Correspondencia del oidor Miguel Calderón al obispo de Puebla sobre la remisión de trigo eclesiástico y su visita por las villas de Puebla</i>
R469	R469/032	1694	EDICTO	<i>Orden del obispo de Puebla al licenciado Juan de Olivares para el buen recibimiento de Miguel Calderón</i>
R469	R469/023	1694	CORRESPONDENCIA	<i>Carta a Juan de Malpica del obispo de Puebla para que se conduzca trigo a la Ciudad de México y se garantice su abastecimiento</i>
R469	R469/039	1694	CORRESPONDENCIA	<i>Carta de agradecimiento del oidor Miguel Calderón al cabildo eclesiástico por su colaboración en el abasto de la Ciudad de México</i>
R469	R469/042	1694	CORRESPONDENCIA	<i>Carta de agradecimiento del oidor Miguel Fernández por la cooperación de los eclesiásticos y labradores de atlixco</i>
R469	R469/043	1694	CORRESPONDENCIA	<i>Información del oidor Miguel Calderón al obispo de Puebla sobre los inconvenientes de la tasación de una libra de pan por medio real</i>
32389	32389/016	1694	MANDAMIENTO	<i>Ordenanzas del conde de Galve para establecer los precios del trigo</i>
R469	R469/015	1694	CORRESPONDENCIA	<i>Copia de la carta del oidor Miguel Calderón acerca de la aplicación de sus órdenes sobre el abastecimiento de trigo en la ciudad angelopolitana</i>
R469	R469/040	1694	CORRESPONDENCIA	<i>Carta del bachiller Diego Rodríguez al obispo de Puebla sobre la problemática de los panaderos al no contar con suficiente trigo ("Pan queremos, si no, nos quemaremos")</i>
R469	R469/044	1694	CORRESPONDENCIA	<i>Correspondencia de Miguel Calderón al obispo de Puebla sobre los inconvenientes que ocasionaron los eclesiásticos al no respetar los precios de trigo</i>
R469	R469/047	1694	CORRESPONDENCIA	<i>Correspondencia del obispo al conde de Galve sobre las dificultades que registran las jurisdicciones de Atlixco y san Martín al haber proveído trigo a México</i>
R469	R469/030	1694	CORRESPONDENCIA	<i>Consulta del oidor Miguel Calderón al obispo de la Puebla sobre precios fijos del trigo a los eclesiásticos</i>
R469	R469/016	1694	CORRESPONDENCIA	<i>Respuesta del oidor Miguel Calderón de la Barca al obispo sobre los inconvenientes que tienen los eclesiásticos a la tasación del precio del trigo y su escases</i>
R469	R469/021	1694	CORRESPONDENCIA	<i>Copia de la carta a la jurisdicción eclesiástica sobre la tasación de trigo</i>
R469	R469/022	1694	CORRESPONDENCIA	<i>Carta del oidor Miguel Calderón de la Barca sobre las medidas aplicadas a la escases de trigo en Puebla</i>
R469	R469/018	1694	CORRESPONDENCIA	<i>Testimonio del oidor Miguel Calderón de la Barca al obispo de Puebla sobre los rumores que se publican entre los habitantes de México y Puebla</i>
R469	R469/019	1694	CORRESPONDENCIA	<i>Testimonio del oidor Miguel Calderón de la Barca al obispo de Puebla sobre la llegada de virrey</i>
R478	R478/024	1695	CORRESPONDENCIA	<i>Correspondencia sobre los abastecimientos de agua y redes de cañería que abastecen a los conventos de la ciudad</i>
R478	R478/028	1695	CORRESPONDENCIA	<i>Correspondencia del obispo de la Puebla sobre la aplicación de tres cuartillas al abasto administrado por el ayuntamiento</i>

29

SOLEN LEON,

ASCENDENCIA ESCLARECIDA,

✠ EXALTACION GOZOSA. ✠

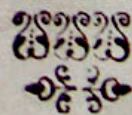
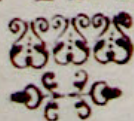
DISCURRIDA EN LAS EMPRESAS,
y Symbolos Politicos de el Arco Triumphal,
que erigió la Ciudad de la Puebla de los Angeles,
para el dia diez, y seis de Octubre de ochenta,

✠ ta, y ocho destinado à la Solemne, y ✠
[✠] feliz entrada de [✠]

*ELEXCELLENTISSIMO SEÑOR
Don Gaspar de la Cerda, Sandobal, Sylva, y
Mendoza, Conde de Galve, Gentil-hombre de
la Camara de su Magestad, Señor de las Villas
de Sacedon, y Tortola, Caballero del Orden de
Alcantara, y Comendador de Zalamea, y Ceclavin,
Alcayde perpetuo de los Reales Alcazares Puertas,
y Puentes de la Imperial Toledo,
y del Castillo, y Torres de la Ciudad de Leon,*

VIRREY, GOVERNADOR, Y CAPITAN General de esta Nueva-España, y Presidente de la Real Audiencia &c. * *

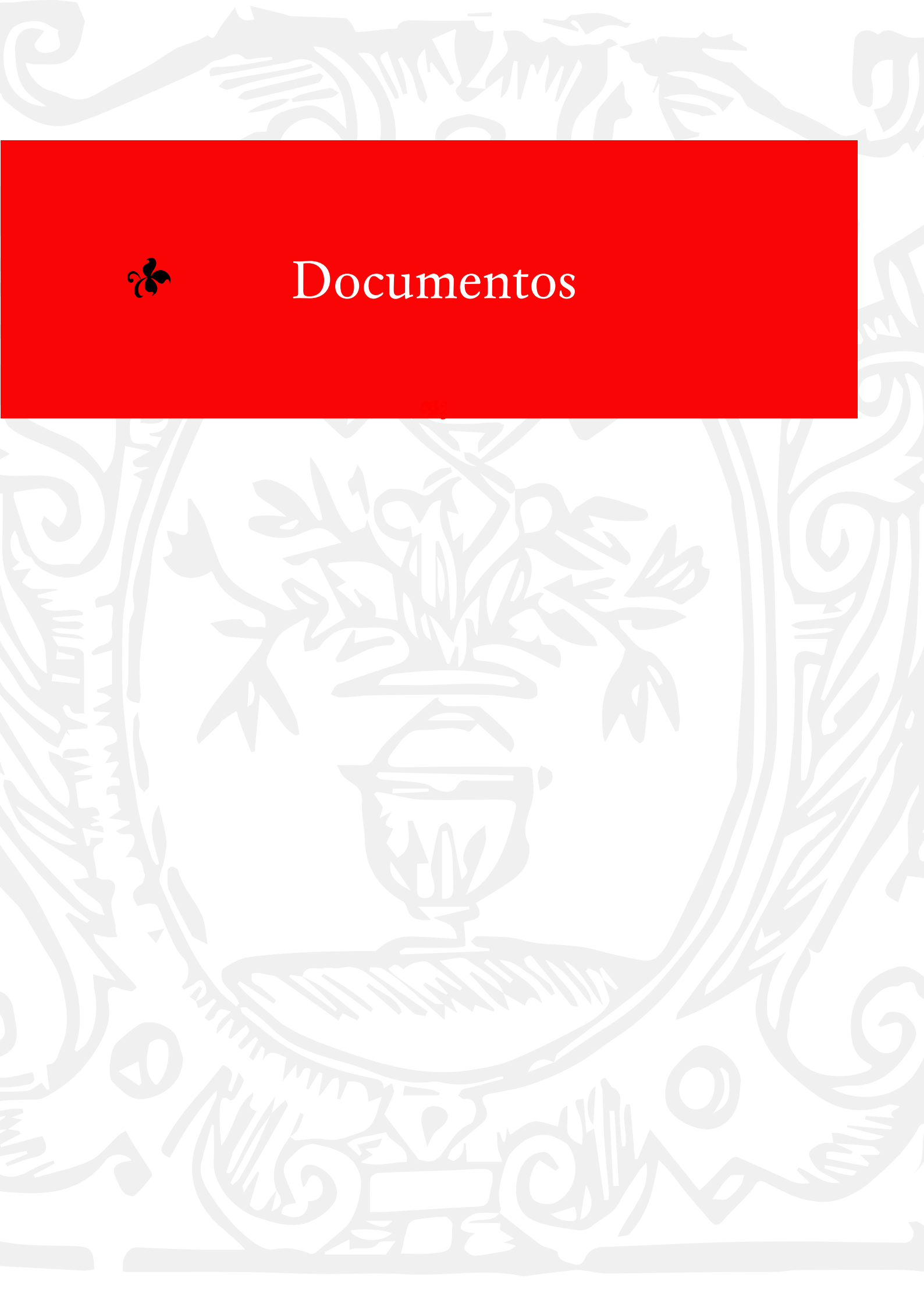
AQVIEN VNA, Y OTRA VEZ LO DEDICA, y Confagra.

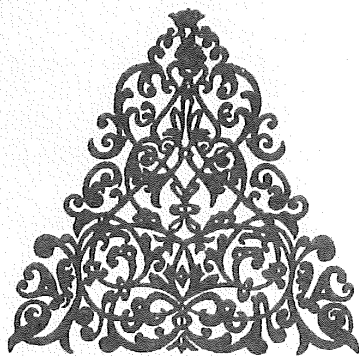


CON LICENCIA, en la Puebla de los Angeles, en la Imprenta Nueva Plantiniana de Diego Fernandez de Leon. - (✠) -



Documentos





1646 • 6 de Septiembre • 1996

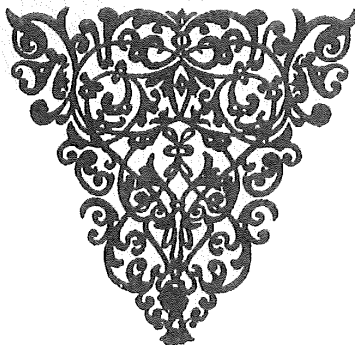
300 Aniversario de la

Muy Ilustre

Biblioteca Palafoxiana

de Puebla

México

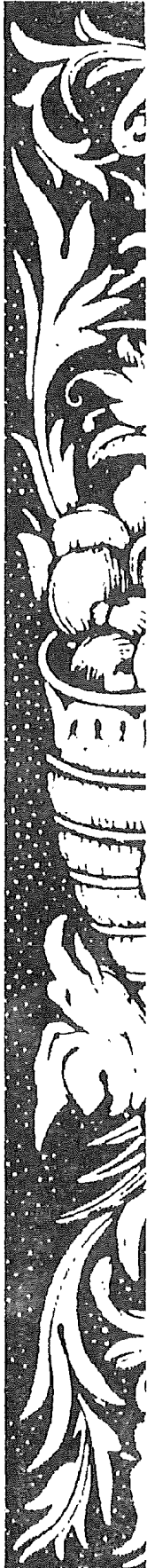


**DONACION QUE HIZO DE SU LIBRERIA
DON JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA
A LOS REALES Y PONTIFICIOS
COLEGIOS DE SAN PEDRO Y
SAN JUAN SU VENERABLE FUNDADOR**

En el nombre de Dios Todo Poderoso. Amén.

Sea notorio a todos los que el presente instrumento público vieren como nos don Juan de Palafox y Mendoza, por la Divina y Apostólica Gracia Obispo deste Obispado de la Puebla de los Angeles, del Consejo de su Magestad y del Real de las Indias, Visitador General desta España, &c. Decimos que habiendo venido a estas provincias a servir esta Santa Iglesia, por presentación de su Magestad (Dios le guarde) y Bulas de su Santidad Urbano Octavo y por tal Visitador General y otras comisiones particulares, resolvimos a honra y gloria de Dios Nuestro Señor ser muy útil y conveniente hubiese en esta ciudad y Reino una biblioteca pública de diversas facultades y ciencias, donde todo género de personas y en particular los eclesiásticos seculares y regulares y otros profesores de las letras, cursantes y pasantes, puedan estudiar como les convenga, por la grande falta que suele haber de libros en estas partes por traerse de otras tan remotas y no haber en ellas número de impresiones y comodidad de papel para poderlas haber, en cuya consecuencia (a nuestra costa) hemos adquirido y fundado una librería de diversos autores, ciencias y facultades de la Sagrada Teología, Sacros Cánones, Leyes y Filosofía, Medicina y buenas letras que consta de cinco mil cuerpos poco más o menos, que al presente tenemos en sus estantes, con su rejería de alambre y otras curiosidades a ella destinadas y de que se hará mención, en nuestro Palacio Episcopal. Y por que con auxilio de la Divina Gracia hemos erigido y fundado en esta ciudad un colegio seminario, debajo de la invocación del glorioso Príncipe de los Apóstoles, San Pedro, dividido en tres clases conforme a la sesión del Santo Concilio de Trento y particulares

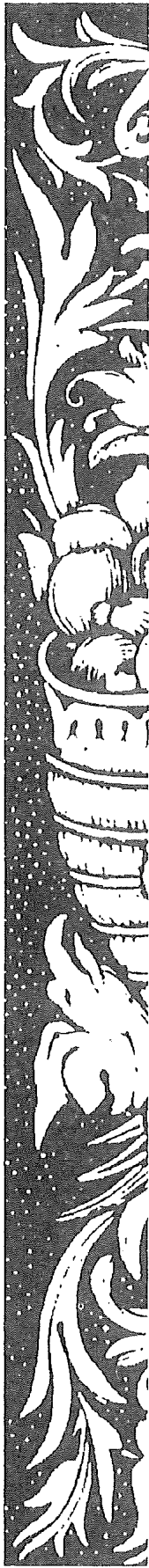




órdenes de su Magestad, entre el colegio de San Juan Evangelista y nuestro Palacio Episcopal, y esperamos poner en ejecución la fundación de otro colegio, advocación del Apóstol San Pablo, según y de la manera que lo tenemos prevenido en el instrumento de la erección del dicho colegio de San Pablo, y en este está hecha y acabada una sala alta muy capaz con sus puertas correspondientes a nuestro Palacio y al mismo colegio, donde cómodamente puede estar la dicha librería a uso de sus colegiales, agregada y adjudicada a los propios colegios de San Pedro, San Pablo y San Juan, donde puedan estudiar para ejercitarse después en actos literarios, así los dichos colegiales como todas las demás personas eclesiásticas y seculares que desta ciudad y obispado se quieran aprovechar de la dicha librería; para que esta obra tan santa y pía sea perpétua por lo que resulta al mayor servicio de Dios Nuestro Señor, y por el amor y voluntad que tenemos a este nuestro Obispado y sus patrimoniales y a los dichos tres colegios y su fundación, estamos de acuerdo donarles la dicha librería y lo que le pertenece con las condiciones y gravámenes que irán expresas. Por tanto poniéndole en efecto, reduciéndolo a escritura pública por la presente, con plena y deliberada voluntad, por vía de obra pía y notoria utilidad a esta dicha ciudad y su Obispado, o en aquella forma que mejor lugar haya en derecho, otorgamos que hacemos gracia y donación, buena, pura, mera, perfecta, irrevocable por firme contrato entre vivos a los dichos tres colegios de San Pedro, San Pablo y San Juan Evangelista. Y para los efectos referidos de la dicha librería de cinco mil cuerpos, poco más o menos, y de todo lo demás que de aquí adelante le fuéremos agregando e incorporando, con sus estantes y su rejería de alambre; dos globos, celeste y terrestre de a vara y media de alto; una piedra imán armada; un espejo de quemar de acero; una caja aforrada de terciopelo negro de castilla, llena de instrumentos matemáticos y compases, con dos pantometras y una esfera pequeña dentro; y dos astrolabios de pesar el sol, uno grande y otro pequeño; una ballestilla para mirar la estrella; una ampolleta guarnecida de ébano de tres horas; dos

bufetes de jaspe, que llaman Tecali y todos los mapas y cartas de marear y demás instrumentos y pinturas fijas, que a nuestra elección pusieramos en la dicha librería y el retablo y adorno de la capilla, que dejaremos puesto en la que está fabricada en el dicho colegio de San Pedro, que lo uno y lo otro vale a justa y común estimación quince mil pesos de oro común y es nuestro propio, libre de toda enagenación y nos desistimos y apartamos de los derechos y acciones que tenemos y nos pertenecen a la dicha librería y su adorno referido y a lo demás que le agregaremos incluso en esta donación, y lo cedemos, renunciamos y transferimos en los dichos tres colegios, a quienes desde luego damos su tenencia y posesión y en señal della entregamos las llaves que al presente tiene la dicha librería al licenciado Francisco Moreno, clérigo presbítero, Tesorero y Administrador de las rentas de dicho colegio de San Pedro y en nombre de los demás, para que nos las vuelva, por reservar como reservamos en nos el uso de la dicha librería por los días de nuestra vida. E yo Nicolás de Valdivia y de las Roelas, notario y Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, Escribano de su Magestad, Público y uno de los del número de esta ciudad, por mandado de su Excelencia Ilustrísimo doy fe y testimonio de verdad, que en mi presencia y de los testigos de mi yuso, por acto de posesión y tradición verdadera entregó al dicho Tesorero Licenciado Francisco Moreno las dichas llaves y las recibió con la reverencia y acatamiento debido y las volvió a su Excelencia Ilustrísima. Y por cuanto esta donación es fecha para obra pía no necesita de insinuación a juez competente en todo lo que excede al número de los quinientos sueldos aureos en que el derecho permite donar y declaramos hacerla de bienes propios, casi castrenses y que no necesitamos dellos para nuestro congruo, lucimiento y ornato de nuestra persona y dignidades que obtenemos, porque con nuestra cuarta episcopal tenemos lo suficiente para lo referido, sobre que renunciamos la ley que dispone que la donación inmensa o general no valga. Y prometemos haber por firme esta escritura en todo tiempo y a no revocarla aunque sucedan cualquiera de las causas que el derecho





permite y si lo hiciéramos la tal revocación sea en sí ninguna y no valga, y por el mismo hecho quede aprobada y revalidada; la cual otorgamos con las condiciones y gravámenes siguientes:

Lo primero, reservamos de esta donación manuscritos que tenemos en la dicha librería, para sacarlos y llevarlos della libremente sus originales o las copias, como nos pareciere convenir.

Item, que perpetuamente para siempre jamás ha de estar en ser la dicha librería y su adorno comprendido en esta donación, en la sala que así está fecha y acabada en el dicho colegio de San Pedro, por bienes propios suyos y de los otros dos colegios de San Pablo y San Juan, patente para sus colegiales y todas las demás personas eclesiásticas y seculares desta ciudad y su Obispado, que en ella quisieran estudiar y ejercitar las letras a las horas acomodadas, desde las ocho a las once de la mañana y desde las tres a las cinco de la tarde copiar de las dichas librerías lo que les pareciera, sin que de ninguna suerte se les pueda impedir, porque a este efecto principalmente dirigimos esta donación por el fruto que se saca de tan loable ejercicio en servicio de las dos Magestades, y prohibimos *in totum* no se pueda vender, ni enajenar la dicha librería y su adorno, ni el de la dicha capilla, ni se saque libro alguno de la dicha librería por via de préstamo, ni en otra manera aunque preceda licencia de los señores Obispos que nos Sucudiesen, ni de nuestro Venerable Dean y Cabildo en sus vacantes, de propio motu o a instancia de particulares por cualquiera título o pretexto que sea, para cuya perpetuidad y observancia pretestamos impetrar Breve de su Santidad con censura reservada y la misma prohibición ponemos de que los señores Obispos nuestros sucesores cada cual en tiempo, no puedan sacar para su casa ningún libro de la dicha librería pues tiene puertas correspondientes a nuestro Palacio Episcopal y siendo servidos podrán con comodidad entrar y salir en la dicha librería, y hacemos parte formal y legítima para pedir cumplimiento de esta condición contra los transgresores a ella a los dos Ilustres Cabildo

Eclesiástico y Secular de esta Muy Noble y Leal Ciudad, Rector y Tesorero de los dichos colegios, pues mira a el útil general que consiste en la conservación perpetua de dicha librería. Y respecto que el uso de ella es fin principal que hemos tenido en esta donación, reservamos dar forma para el dicho uso, según y como más nos pareciera conveniente por escritura aparte, y lo que por ella nos se ordenare se guarde y cumpla con esta donación, quedando como queda perfecta en lo demás.

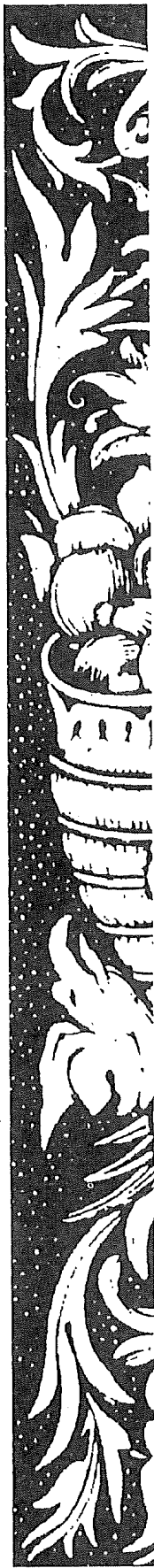
Item, que si nombramos Bibliotecario, como lo deseamos, para que tenga cuidado de esta librería para después de nuestros días o en nuestra ausencia, con las calidades y condiciones que reservamos señalar en tal nombramiento; desde luego declaramos pierda el oficio el dicho bibliotecario si permitiera o dejare sacar libro alguno de la dicha librería y pida su cumplimiento cualquiera de los que van declarados por parte formal de la condición precedente.

Y reservamos en nos la tenencia de las llaves de la dicha librería por los días de nuestra vida, para después de ella las tenga el bibliotecario que hubiéremos nombrado y a su falta el rector de dichos colegios o la persona que nombraremos.

Y con estas condiciones y gravámenes hacemos esta donación, a cuya firmeza obligamos nuestros bienes y rentas habidos y por haber, damos poder a las justicias competentes del conocimiento de nuestras causas para que a ello nos apremien como por sentencia definitiva pasada en autoridad de cosa juzgada, renunciemos leyes de nuestro favor y la general del derecho.

Y presente yo el dicho Licenciado Francisco Moreno, como tal Tesorero y Administrador de las rentas de dicho colegio de San Pedro y en nombre de los demás otorgo aceto (*sic*) esta donación para usar de ella como y cuando convenga a los dichos colegios y con la reverencia debida estimo y agradezco la merced que su Señoría Ilustrísimo les hace en tan conocida utilidad de esta ciudad y su





Obispado y patrimoniales de él, que es fecha en el Palacio Episcopal de su Señoría Ilustrísima de la Ciudad de los Angeles de la Nueva España a cinco días del mes de septiembre de mil seiscientos cuarenta y seis años y lo firmó su Señoría Ilustrísima con el dicho Tesorero, que yo el escribano doy fe que conozco, siendo testigos el Reverendísimo Padre Fray Buenaventura de Salinas, Comisario de la Religión de San Francisco de esta Provincia del Santo Evangelio; el Doctor Don Juan de Vega, Dean de esta Catedral y el Doctor Don Miguel de Poblete, Maestrescuela de ella; y el Padre Maestro Fray Juan de Herrera de la Orden de la Merced, vecinos y estantes en esta ciudad. — El Obispo de la Puebla de los Angeles — Francisco Moreno — Fr. Buenaventura de Salinas, Comisario General — D.D. Juan de Vega — Fr. Juan de Herrera — D.D. Miguel de Poblete — Ante mí Nicolás de Valdivia, escribano público.

Los escribanos que aquí firmamos, certificamos y damos fe que Nicolás de Valdivia y de las Roelas de quien la escritura de suso parece va signado y firmado es Notario del Santo Oficio de la Inquisición, Escribano de su Magestad, Público y uno de los del número desta ciudad, fiel, legal y de confianza, y que a las tales escrituras y demás instrumentos que ante él, en cuyo testimonio dimos la presente en la Ciudad de los Angeles de la Nueva España a seis días del mes de septiembre de mil seiscientos cuarenta y seis años. — Andrés Ruiz de Aguilar, escribano de Magestad — Luis Macías, escribano Real — Pedro Leonardo y Sevilla, escribano de su Magestad.

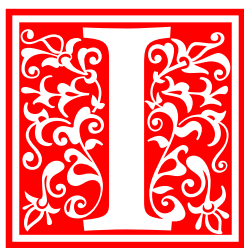
Fundación del Colegio de S. Pedro Seminario de la Santa Iglesia Catedral de la Puebla de los Angeles: Hecha por el Ilustrísimo y Excelentísimo señor Don Juan de Palafox y Mendoza, su Obispo, del Consejo de su Magestad en el Supremo de las Indias, Visitador general y Virrey que fue de la Nueva España. Confirmada por el Rey Nuestro Señor, como de su Real Patronazgo, y por Bulas Apostólicas. Imprimióla para perpetua Memoria, de tan Inzigne, Piadosa, y Conveniente Obra el Licenciado Francisco Moreno, Presbítero Tesorero deste Colegio. Fs. 28 vta. A 31 vta.

Traducción al inglés de la escritura de donación que hizo de su librería don Juan de Palafox y Mendoza a los Reales y Pontificios Colegios de San Pedro y San Juan, su venerable fundador¹



English Translation of the Donation of the Library of Don Juan de Palafox y Mendoza to the Royal and Pontifical Seminaries of Saint Peter and Saint John, their Venerable Founder

Michael M. Brescia



In the Name of Almighty God, Amen.

Let it be well known to all who see this public document that we,² Don Juan de Palafox y Mendoza, by Divine and Apostolic grace, bishop of this Diocese of Puebla de los Angeles, of His Majesty's Council

¹ This translation contains modest revisions and edits to the one that appeared in Michael M. Brescia, "Material and Cultural Expressions of Episcopal Authority: Tridentine Donation and the Biblioteca Palafoxiana in Seventeenth-Century Puebla de los Angeles, Mexico," *Colonial Latin American Historical Review* 8, no. 2 (1999): 207-227.

² In contemporary usage, the so-called royal "we," or majestic plural (*pluralis majestatis*), is no longer used in the nominative case, except by sovereigns, tribunals, and the normal ecclesiastical hierarchy of the Roman Catholic Church.

and the Royal [Council] of the Indies, Visitor-General of this [colony of] New Spain, etc. We say that having come to these provinces to serve this Holy Church, at the request of both His Majesty [Philip IV] (may God protect him) and the papal bulls of His Holiness, Urban VIII, and as Visitor-General and with other particular commissions, we decided it useful and opportune that this city [Puebla] and Kingdom [of New Spain] should have a public library of various subjects and sciences,³ for the honor and glory of Our Lord God, and where everyone, in particular the secular and regular clergy and other professors of letters, students[,] and apprentices can study at their convenience. Because of the scarcity of books in these parts [and having to] bring [books] from other distant places, [and] where [here in this colony] there are few copies and not enough paper to [print them], as a consequence (at our cost) we have acquired and founded a library of various authors, sciences, and subjects of Sacred Theology, Canon Law, Civil Law, Philosophy, Medicine, and Arts and Letters. [The library] consists of five thousand volumes, more or less, which at [the] present [time] we have in bookcases with wire grilling and other rare objects, which will be mentioned later, [and which are all] located in our Episcopal Palace.

And with the help of Divine Grace[,] we have erected and founded in this city a seminary under the invocation of the glorious Prince of the Apostles, Saint Peter. [This new seminary], located between the [Seminary] College of Saint John the Evan-

³ The original Spanish reads “diversas facultades y ciencias.” According to the *Diccionario de la lengua española*, *facultad* comprised the traditional subjects of theology, law, and medicine. See the online entry for the word at <<https://dle.rae.es/facultad>>

gelist and our Episcopal Palace, is divided into three classes, conforming to the Council of Trent and His Majesty's direct orders. And we hope to start the process of establishing another seminary under the patronage of Saint Paul the Apostle, according to and in the manner that we have prepared in the document for the establishment of the aforementioned [Seminary] College of Saint Peter, in which there is a large, spacious room already built and finished, with corresponding entrances to our [Episcopal] Palace[,] and the said [seminary] college, where the library—annexed and adjudged to the [seminary] colleges of Saint Peter, Saint Paul[,] and Saint John, can be comfortably utilized by the collegians. [There,] students can study and later undertake scholarly endeavors; therefore, the aforementioned students, like all ecclesiastical and lay persons of this city and diocese, will want to take advantage of the library. In order that this very holy and pious work remains in perpetuity, for the greatest service to Our Lord God, and by the love and goodwill that we have for this our Diocese and its possessions, as well as for the foundation of the three [seminary] colleges, we agree to donate the aforementioned library to them [the seminary colleges] and that which pertains to it, with the conditions and obligations that will be outlined [in this document].

Therefore, by placing it [the donation] into effect, condensing it as a public record through the present document, by our own free will and by way of a pious work and [also] in recognition of [the library's] obvious utility to this city and its Diocese, or in whatever form it may later take, we agree to make favor and donation—good, pure, true, perfect, and

irrevocable—by a firm contract between us and the three [seminary] colleges of Saint Peter, Saint Paul, and Saint John the Evangelist. And for the aforesaid effects of the library, with its five thousand volumes, more or less, and of everything else that from this day forward we might add and incorporate [into the library], with its bookcases and its wire grill; a celestial and a terrestrial globe, each one [measuring] 1.5 *varas* in height;⁴ a navigational lodestone; a metal burning glass;⁵ a Castilian black velvet box that contains mathematical instruments and compasses, with two pantometers and a small sphere; and two astrolabes, one large, the other small, to measure the sun; a forestaff to [measure the distance of] the stars; a three-hour ebony sand clock; two writing tables made of jasper that they call *Tecali*;⁶ and all the navigational maps and charts and other instruments and fixed paintings that we might choose to add to the library. Our *retablo* [altarpiece] and chapel ornaments shall remain in place [in the chapel] of Saint Peter’s [Seminary] College. Together [the library and altarpiece] are worth the fair and usual value of 15,000 *pesos de oro común*⁷ and will remain free from legal transfer.

We waive our legal rights and faculties to the library, its effects, and everything else that we [might] add to this donation. We cede, relinquish[,] and transfer to the three [seminary] colleges our library and its effects, and thereupon we give

⁴ 1 vara = 32.909 inches or .8539 meters.

⁵ Burning glasses were quite common in early modern inventories. In an age without matches or lighters, burning glasses were used to start fires. One simply held the glass up to the sun’s rays and directed them to the object that was to be burned, such as a piece of wood or paper. The original Spanish reads “*un espejo de quemar de acero*”.

⁶ A region of Puebla known for its colorful jasper and onyx.

⁷ 1 *peso de oro común* = 272 maravedís.

tenancy and possession. As proof of this [transfer], we deliver the library's keys to Licenciado Francisco Moreno, priest, Treasurer[,] and Administrator of Saint Peter's [Seminary] College. Because we retain use of the library all the days of our lives, he [Francisco Moreno] returned the keys to us. And I, Nicolás Valdivia y de las Roelas, notary and Deputy of the Holy Office of the Inquisition, a tenured public clerk of His Majesty[,] and one of many in this city, by mandate of His Most Illustrious Excellency, certify truthfully that in my presence and in the presence of witnesses, by true act of possession and transfer, [Bishop Palafox] delivered the keys to the Treasurer, Licenciado Francisco Moreno, who accepted them with due reverence and solemnity and then returned them to His Most Illustrious Excellency. Since this donation is made as a pious work, it does not require public registry before an appropriate judge, even though [the donation] exceeds the legal amount of five thousand *sueldos aureos*.⁸ We declare that our library and its effects were acquired through *casi castrenses*,⁹ and that we do not need [these books and other donated items] for our income,¹⁰ suc-

⁸ These were gold coins used primarily during the thirteenth century in Castile, Extremadura, and Toledo. The value of the *sueldo aureo* varied from region to region. Although they were not common units of currency in colonial Mexico, *sueldos aureos* often meant "hard cash."

⁹ A juridical concept with deep roots in Roman Law, *casi castrenses*, or *cuasi castrenses* in its modern rendition, refers to the materials goods and property acquired by the sons of leading families during their years of military and/or royal service, especially when they held and exercised certain public offices. In the case of Bishop Palafox, this referred to the books and manuscripts that he had acquired during his years of service to the Catholic church and Spanish crown (as priest and bishop but also as chaplain in the royal court and a member of the Royal Council of the Indies and the Royal Council of Castile, and, finally, as visitor-general, captain-general, and interim viceroy of New Spain). For the etymological context of *casi castrenses*, see its entry in the *Diccionario de autoridades* (Madrid: Editorial Gredos, 1990), 1:605.

¹⁰ Both the original document and transcription read *congruo*, although the context suggests strongly that the word is *congrua*, or the income that an ordinand had to possess before receiving the Sacrament of Holy Orders (clerical ordination). In this case, Bishop Palafox employed the term to indicate that the donation of his library would have no egregious impact on the appropriate level of income required of a bishop. In a strict canonical sense, however, the *congrua* obliged seminarians to demonstrate a guaranteed source of income before they could attain the priesthood. John Frederick Schwaller examines the various manifestations of the *congrua* in his book, *The Church and the Clergy in Sixteenth-Century Mexico* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 1987), 111-112.

cess, and finery for our person and for offices that we might obtain because[,] with our Episcopal income[,] we have enough for the aforementioned [expenditures]. Moreover, we waive the law which stipulates that a large or general donation is invalid. And we promise by signing this document that this donation is secure and resolute forever; we shall not revoke it even though the law should permit it. And if we were to abrogate [the donation], our actions would be invalid. Because of this, [the donation] remains approved and ratified. We establish the following conditions and obligations:

First, we withhold from this donation manuscripts that we have in the library so that [we can] freely take and remove them or copies thereof, as we see fit.

Item, that the library and its effects remain intact in perpetuity, in the finished room that is property of the [Seminary] College of Saint Peter and of the other two [seminary] colleges of Saint Paul and Saint John, [we give] license to its students and all ecclesiastical and lay persons of this city and its Diocese, so that they may conduct their studies at reasonable hours, from 8:00 AM to 11:00 AM, and from 3:00 PM to 5:00 PM, [in order for them] to consult whatever they [may] need without hindrance. We especially direct this donation so that [the students] may benefit from such a laudable exercise in the service of two Majesties.¹¹ We fully prohibit anyone from selling and alienating the library and its effects, as well as the chapel and its effects, nor can anyone borrow or take a book in

¹¹ In Spanish, *las dos majestades*, or the two majesties of Crown and Church.

some other fashion, even with the permission of the Bishops who may succeed us, or that of our Venerable Dean and Cathedral Chapter when the see is vacant, on their own initiative or at the request of private parties, no matter what their title or pretext may be. For the observance [of this prohibition] in perpetuity[,] we solemnly affirm that we have sought a Papal Brief with a reserved ecclesiastical censure.¹² We place this same prohibition on each of the Bishops, our successors; they cannot remove any books from the library [and take them] to their house. Since the library's doors lead to our Episcopal Palace, they [the bishops] can come and go as they please from the library. We make formal and legitimate provisions to both the Cathedral Chapter and City Council of this Very Noble and Loyal City, as well as to the Rector and Treasurer of the [seminary] colleges, requesting their compliance of this condition against transgressors, since the overall usefulness that results from the permanent conservation of said library can be seen. And since [public] use of the library is the primary objective of our donation, we retain the right to define this use, as we see appropriate, in a separate document, which will order us to safeguard and comply with this donation, [and] that remains perfect in everything else.

Item, that if we name a Librarian, as we desire, to care for this library, after we are gone or in our absence, with qualifications and conditions that we shall determine, we declare

¹² While the word “censure” in English suggests a mild rebuke or criticism, it conveys an entirely different sentiment in ecclesiastical usage. Canon Law designated several different kinds of censures, or punishments, that either could be incurred automatically by a person who disobeyed a specific prohibition or could be raised by competent authority. The pope gave Bishop Palafox the authority to raise a specific type of censure—excommunication—on anyone who violated the prohibition against taking or selling books from the library.

that the appointee shall forfeit the office of librarian should he permit or allow anyone to take a book, and [we] request his compliance with all that is declared formally in the preceding condition.

And we retain possession of the library's keys all the days of the our lives; afterwards[,] the librarian whom we appoint shall have them, or if there is no librarian at the time, the rector of the seminaries or the person whom we name [shall have the keys].

And with these conditions and obligations, we make this donation to whose perpetuity we dedicate our property and assets, and we confer jurisdiction to the qualified authorities who, having knowledge of our intention, should resolve it quickly, and we waive any specific or general laws in our favor.

I, Licenciado Francisco Moreno, as Treasurer and Administrator of Saint Peter's [Seminary] College, and on behalf of the others, accept this donation for use by the [seminary] colleges however and whenever it is suitable for them. With due reverence[,] I value and appreciate the donation that His Illustrious Lordship makes in well-known utility to this city, Diocese, and its possessions, which is done in His Illustrious Lordship's Episcopal Palace, in the City of Angels of New Spain, 5 September 1646, and His Illustrious Lordship signed [the document] along with the Treasurer, whom I, the clerk [Valdivia], testify that I know. The following witnesses are citizens and residents of this city: the Most Reverend Father Buenaventura de Salinas, commissary of the Franciscan Order of this Province of the Holy Gospel; Doctor Don Juan de Vega, Dean of this Cathedral[,] and Doctor Don Miguel de Poblete,

Cathedral School Master; and Father Juan de Herrera of the Mercedarian Order.¹³

Signatures—The Bishop of Puebla de los Angeles [Juan de Palafox y Mendoza]; Francisco Moreno; Fr. Buenaventura de Salinas, General Commissary; D.D. Juan de Vega; Fr. Juan de Herrera; D.D. Miguel de Poblete. Before me, Nicolás de Valdivia, public clerk.

The clerks who sign below certify and attest that Nicolás de Valdivia y de las Roelas, who has signed and affirmed the aforementioned document, is Notary for the Holy Office of the Inquisition, a tenured public clerk of this city and of His Majesty, and who is faithful, authorized, and trustworthy. We certified these documents and other instruments that appear before him [Valdivia], in witness whereof, in the City of Angels, New Spain, on the 6th day of September, 1646. Signatures and rubrics—Andrés Ruiz de Aguilar, His Majesty's Clerk; Luis Macías, Royal Clerk; Pedro Leonardo y Sevilla, His Majesty's Clerk.

¹³ The *comisario general* was a Franciscan official subordinate to the superior-general of the order, with authority over the provincials. The *deán* was the president of the cathedral chapter and presided over its meetings in the absence of the bishop. He acted more or less as a modern-day rector of a cathedral, that is, as pastor of the cathedral parish. The *maestrescuelas* was in charge of the cathedral school. He was required to teach Latin to all clerics and seminarians who requested it, and he was ordinarily expected to hold a bachelor's degree in Canon Law or philosophy.





United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization



Certifies the inscription of

Biblioteca Palafoxiana

Government of State of Puebla

(institution)

Puebla

(state)

Mexico

(country)

on

the Memory of the World Register

Date **29 JUL 2005**

Koichiro Matsuura
Koichiro Matsuura
Director-General, UNESCO

Information on the website : <http://www.unesco.org/webworld> - Click on the logo "Memory of the world" down the screen.

Datos de los autores

María Isabel Grañén Porrúa

Doctora en Historia del Arte por la Universidad de Sevilla, España. Enfocó su campo de estudio en el grabado y los libros novohispanos del siglo XVI. Cuenta con varias publicaciones sobre la historia del libro, la imprenta y el grabado en México durante la época virreinal. Es presidenta de la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca, de Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México A.C., y es directora de la Biblioteca Francisco de Burgoa de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

Judith Fuentes Aguilar Merino

Licenciada en Historia por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y maestra en Historia del Arte, por la Universidad Nacional Autónoma de México. Se ha desempeñado en el ámbito de políticas públicas y legislación cultural desde 1999, ocupando diversos puestos en la Secretaría de Cultura del estado de Puebla (1999-2010). Asesora de la Comisión de Cultura y de la vicepresidencia de la Mesa Directiva del Senado de la República (2012-2017). A partir de 2017 se incorporó al Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano como directora de Enlace.

Beatriz Gutiérrez Müller

Doctora en Teoría Literaria por la UAM-Iztapalapa, México. Es profesora e investigadora del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego” de la BUAP. Sus líneas de investigación son: textos de la Conquista de México; textos post-tridentinos o del Barroco religioso en castellano y escritores y periodistas de principios del siglo xx en México. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel I). Ha publicado siete libros de investigación sobre temas literarios, entre los cuales se encuentra la recuperación de obras de Rodolfo Figueroa, Solón Argüello Escobar y Rogelio Fernández Güell. Es autora de más de veinte artículos de investigación científica

Ricardo Fernández García

Es profesor titular de Historia del Arte en la Universidad de Navarra y académico correspondiente de la Real Academia de la Historia. Ha sido director del Departamento de Arte y, desde 2009, director de la Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro de la citada Universidad. Entre 1999 y 2015 perteneció al Consejo Navarro de Cultura y en ese último año formó parte de la Comisión Nacional del V Centenario del Nacimiento de Santa Teresa. Su investigación se centra, fundamentalmente, en tres áreas: iconografía, promoción de las artes y patrimonio histórico-artístico navarro. En 2015 fue nombrado “Ciudadano distinguido de la ciudad de Puebla” y recibió la Clavis Palafoxianum, con la que el Gobierno del Estado de Puebla reconoce a las personas

que contribuyen al desarrollo cultural, artístico y académico de Puebla o México. Es miembro fundador del Ateneo de Navarra, ha formado parte del Patronato de la Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra (2008-2013) y es miembro del Consejo de la Biblioteca Palafoxiana.

Michael M. Brescia

Doctor en Historia por la Universidad de Arizona. Es curador de etnohistoria en el Museo del Estado de Arizona, así como profesor de Historia en varios institutos de la misma universidad: la Escuela de Derecho “James E. Rogers”, el Centro de Estudios Latinoamericanos, la División de Estudios Medioevos Tardíos y de la Reforma y el Centro Suroeste. Es coautor de dos libros sobre la experiencia histórica comparativa del continente norteamericano a largo plazo: *Mexico and the United States: Ambivalent Vistas* (4th edición, University of Georgia Press, 2010, con W. Dirk Raat) y *North America: An Introduction* (University of Toronto Press, 2009, con John C. Super).

Jonatan Moncayo

Doctor en Historia por El Colegio de México. Sus líneas de investigación son la Historia de las Monarquías Ibéricas; Historia del libro y la lectura y Educación Patrimonial. Fue jefe del Departamento de Catalogación de la Biblioteca Histórica José María Lafragua de la BUAP (2015-2019), subdirector de Divul-

gación Cultural del Gobierno del Estado de Puebla (2019) y jefe de la Coordinación de Vinculación de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural del Municipio de Puebla (2021). Es miembro del nodo mexicano de la Red Internacional Columnaria de estudio sobre las Monarquías Ibéricas en los siglos XVI al XVIII. Actualmente es docente en la Universidad Iberoamericana Puebla.

Jesús Joel Peña Espinosa

Profesor investigador Titular C, por oposición, en el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Doctor en Ciencias Sociales por El Colegio de Michoacán, maestro en Historia del Catolicismo por la Universidad Pontificia de México. Licenciado y maestro en Historia por la Universidad Autónoma de Puebla. Entre sus últimas publicaciones se encuentran “Esplendor en la capilla de los terciarios franciscanos de Puebla” (Boletín de Monumentos Históricos, 2019) así como “Hitos fundantes de la práctica devocional novohispana” (Efemérides mexicana: Estudios filosóficos, teológicos e históricos, 2020).

Juan Manuel Blanco Sosa

Licenciado en Historia por la Universidad Autónoma de Puebla (2002) y maestro en Historia del Arte por la Universidad Nacional Autónoma de México (2007). Trabajó en los proyectos de reapertura del Museo José Luis Bello y González (2009)

y del Teatro Principal (2010) de Puebla en el área de curaduría. Actualmente es profesor-investigador en el Museo Nacional de Historia Castillo de Chapultepec del INAH y realiza el doctorado en Historia del Arte en la Universidad de Barcelona. Cuenta con publicaciones sobre numismática novohispana y patrimonio religioso en Puebla.

Emmanuel Michel Flores Sosa

Es maestro y doctor en Historia por el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México. Miembro cofundador del Seminario de Estudios Novohispanos, Siglos XVII y XVIII (en proceso de institucionalización). Sus líneas de investigación son: Fiestas y ceremonias públicas en la época moderna; Régimen de organización social y formas de integración a la monarquía hispánica; Historia política de Nueva España y Puebla de los Ángeles en el siglo XVII. Ha publicado diversos artículos, entre ellos “Indiarum Regis Funere: Las expresiones de silencio durante las reales honras fúnebres en una ciudad novohispana” (2013) y “Un obispado bajo la mira del virrey y un prelado celoso de su jurisdicción. Los pareceres del Conde de Galve y Manuel Fernández de Santa Cruz ante el Consejo de Indias. 1696 y 1697” (2021).

 La Biblioteca
Palafoxiana de la
ciudad de Puebla

CELEBRANDO 375 AÑOS DE SU FUNDACIÓN Y

15 AÑOS DE SER NOMBRADA MEMORIA DEL MUNDO